



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 8 DE JULIO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15082 // Precio 10 pesos

El gobierno de México no pacta con criminales: Rosa Icela Rodríguez

Mintió el embajador de EU en el caso Zambada: Sheinbaum



● La FGR solicitará a la FBI informes; una buena relación no significa subordinarse: Presidenta

● La agencia exhibe como “un triunfo” la aeronave que trasladó al narcotraficante, resalta

● Detalla Gobernación contradicciones de Ken Salazar y faltas a acuerdos bilaterales

● García Harfuch: a partir de ese hecho, en Sinaloa repuntaron 232% los homicidios

◀ La mandataria federal y la titular de la SG en la conferencia de ayer.
Fotos Jorge Ángel Pablo García ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA / P 3 Y 4



Asesina el ICE a otro paisano

● Murió tras ser herido de bala en un retén de tránsito en Houston

● Giro en la estrategia: de redadas masivas a arrestos en casas y centros laborales

◀ Lorenzo Salgado llegó hace 35 años al país e iba al trabajo, señaló su hijo. Foto tomada de video D. BROOKS, J. CASON Y AP / P 5 Y 22

Con 136 votos a favor, aprueban en la ONU debatir el bloqueo a Cuba

ARTURO SÁNCHEZ, FERNANDO CAMACHO Y REDACCIÓN / P 21

El país logra récord de exportación y es décimo en inversión extranjera

BRAULIO CARBAJAL / P 17



Se suman voces por la renuncia de Infantino a FIFA

THE INDEPENDENT, AP Y AFP / DEPORTES



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González

Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Fabiola Santos Morales

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Planeación Tecnológica y Desarrollo
Armando Andrade Díaz

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

Publicidad Comercial
Maximiliano Kusznir Albert

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 42, número 15082, 8 de julio de 2026, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 8 de julio de 2026, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

EU: mentiras y agravios

En su conferencia matutina de ayer, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que “todo parece indicar que el ex embajador de Estados Unidos en México Ken Salazar (2021-2025) mintió” sobre la captura de Ismael *El Mayo* Zambada, presunto cabecilla del cártel de Sinaloa.

Debe recordarse que Zambada fue secuestrado el 25 de julio de 2024 por Joaquín Guzmán López, hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán, su antiguo socio criminal. De acuerdo con la versión difundida por Washington, Guzmán engañó a Zambada para asistir a una reunión en una finca cerca de Culiacán, donde fue emboscado, amordazado, encapuchado y subido a un avión privado que lo llevó contra su voluntad a Estados Unidos, donde agentes de la Oficina Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés) lo detuvieron. Según afirmó entonces Salazar, ni la FBI ni ninguna otra agencia estadounidense habían participado en el plagio y el traslado ilegal de Zambada, sino que se limitaron a recibirlo de manos de Guzmán López.

Sin embargo, esta historia (nunca sustentada con pruebas) fue desmentida por el propio gobierno estadounidense, el cual inauguró una exposición en la que presenta la avioneta referida como parte de su inventario y atribuye a la FBI todo el mérito de poner a Zambada ante los tribunales. Ante los nuevos datos, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, denunció que, de confirmarse, la participación

de dicha agencia en el operativo para detener al capo y trasladarlo a Estados Unidos “sin informar al gobierno de México representaría una violación a la Carta de Naciones Unidas, a la Carta de los Estados Americanos, a la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Seguridad Nacional”.

Como señaló la presidenta Sheinbaum, el problema no se limita a que Washington mienta a las autoridades mexicanas y viole la legalidad internacional y la de nuestro país, sino que además rompe sus propias leyes y lleva a cabo negociaciones turbias con organizaciones e individuos a quienes acusa de terrorismo. Los casos de Zambada, Guzmán López, Dámaso López Serrano, *El Mini Lic*, y otros miembros de grupos criminales clasificados como terroristas por la Casa Blanca es una muestra irrefutable de que esa designación sólo es un pretexto para el injerencismo y las operaciones militares de Estados Unidos en América Latina, y que no tiene nada que ver con el combate al narcotráfico. En los hechos, la FBI, la CIA, la DEA y demás aparatos de inteligencia y espionaje son un aparato regulador del trasiego de estupefacientes, que castiga o recompensa a los delincuentes de acuerdo con la utilidad que tengan para los intereses del gobierno en turno y de las mismas agencias.

Más aun, resulta claro que esa injerencia abusiva, ilegal e imprudente, ahora documentada por la propia FBI, fue la que desató la oleada de violencia, destrucción y muerte que se abatió en los meses siguientes sobre Sina-

loa, y que el gobierno estadounidense carga, por ello, con una gravísima responsabilidad.

Con todos estos elementos de juicio, está claro que México no puede confiar en su vecino del norte y necesita replantear los vínculos que los unen. Por supuesto, este viraje no puede darse como una ruptura total, pues el nivel de integración económica, los lazos históricos y los 40 millones de mexicanos y sus descendientes que habitan en territorio estadounidense obligan a mantener una relación tan fluida como sea posible, pero puede avanzar en achicar las dependencias y buscar nuevos horizontes. Al respecto, la postura de Donald Trump en contra de la renovación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá brinda una oportunidad para diversificar los destinos de las exportaciones mexicanas y reorientar el sector productivo.

Incluso si en dos años y medio la alternancia política en la presidencia estadounidense trajera una administración dotada de cierta sensatez que reactive plenamente el T-MEC y cese las faltas de respeto públicas a la dignidad de nuestro país, habrá de tenerse presente que lo que distingue a los inquilinos de la Casa Blanca no es si son demócratas o republicanos—de hecho, Salazar pertenece al bando de los primeros y el secuestro de *El Mayo* fue perpetrado en la administración del demócrata Joe Biden—, sino si cuidan o no las formas al intervenir en los asuntos de otras naciones; para decirlo en breve, es la diferencia entre la hipocresía y el cinismo.

EL CORREO ILUSTRADO

Desaparición forzada debe tratarse de forma responsable, subraya

Respecto a la nota “Han desaparecido mil 200 personas en lo que va del Mundial: buscadoras”, publicada antier en este diario, nos permitimos aclarar que ese dato no tiene sustento. De acuerdo con la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, publicada en julio de 2025, las desapariciones deben tener una carpeta de investigación.

El gobierno de México ha reiterado la necesidad de tratar el tema de forma responsable, sensible y usando los más altos estándares de respeto a los derechos humanos de todas las personas, por lo que difundir datos verificados abona a un diagnóstico preciso del problema y ayuda a la búsqueda de la justicia en los casos que se presenten. Asimismo, es prudente plantear que el gobierno de México ha proporcionado atención continua y sensible a las familias, colectivos y víctimas de este terrible delito. Un trato respetuoso a quienes buscan a sus familiares y amistades pasa por que todas las acciones institucionales pongan en el centro a las víctimas.

No son cifras, sino personas, las que ameritan atención mediante el diseño de estrategias claras y políticas públicas evaluables. Martha Lidia Pérez Gumercindo, titular de la Comisión Nacional de Búsqueda



Denuncia artimañas cibernéticas en examen para la UNAM y el Poli

En la publicación de ayer de *La Jornada* se informó que la UNAM presentó una denuncia judicial en la CDMX para que se investigue y sancione a empresas y personas que vendieron servicios fraudulentos para el examen de ingreso a licenciaturas. Aquí también hacemos denuncia pública de prácticas fraudulentas en la prueba de ingreso al bachillerato de la UNAM e IPN en línea organizado por el sistema Ecoems.

Como padres de familia afectados—nuestra hija hizo una versión de examen sumamente confusa y difícil a partir de sus propios conocimientos y superando los anuncios de amonestación que

le enviaron sin que ella siquiera se moviera—, supimos de fuentes directas que en instituciones supuestamente “educativas” dedicadas a impartir cursos presenciales e híbridos con alto costo monetario, a la hora de los exámenes reales programados a los aspirantes hubo personas especializadas que con ayuda de inteligencia artificial y de otros artilugios cibernéticos contestaron todas las preguntas del examen suplantando a los estudiantes reales, que solamente aparecieron en pantalla, mientras ellas maniobraron durante las tres horas que dieron para realizarlo y sin que hubiera ni siquiera llamadas de atención por parte del sistema implementado por la UNAM-IPN. Se trató, pues, de un simulacro dinerario-digital completamente fraudulento.

Hacemos un serio llamado a las autoridades correspondientes a: 1) Investigar y denunciar judicialmente y con rigor estos fraudes. 2) Indagar las múltiples trampas que desde hace un año se han hecho sin que se detecten, pues han ingresado estudiantes a la UNAM y al Politécnico mediante ellas, lo cual es una gran injusticia para los que han hecho su examen con honestidad y han sido excluidos o invalidados. 3) Revisar y perfeccionar dichos métodos virtuales inequitativos y azarosos que no examinan realmente los verdaderos conocimientos aprendidos. 4) Volver urgentemente a los exámenes presenciales que, a pesar de que siguen siendo filtros, resultan más transparentes.

Este año, como en otros, habrá miles de estudiantes que quieren ingresar a la UNAM y al Instituto

Politécnico Nacional, frustrados y ahora defraudados por dichas artimañas económicas, académicas y cibernéticas.

No todas las instituciones que ofrecen cursos para ingreso se han prestado a dichos fraudes. Paula Moreno Núñez y Miguel Ángel Adame Cerón

Brindará atención el Issste a solicitud de derechohabiente

En respuesta a la solicitud publicada este lunes en esta sección del diario, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) informa que logró establecer comunicación con el señor Tomás Arellano para dar seguimiento al caso de su familiar.

El solicitante proporcionará la información y documentación necesarias para localizar la póliza correspondiente y revisar la solicitud de cambio de personas beneficiarias. Una vez recibidos estos datos, personal del instituto brindará la orientación y atención necesarias para la realización del trámite.

Unidad de Comunicación Social del Issste

A NUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315

Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



EXHIBE FBI COMO “UN TRIUNFO” SUYO EL AVIÓN EN QUE FUE TRASLADADO: SHEINBAUM

“Todo indica que ex embajador de EU mintió sobre la captura de *El Mayo*”

Ken Salazar negó la participación de agencias estadounidenses en el caso, resalta la mandataria

ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró ayer que la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) exhibe en una feria como “un triunfo” el avión que utilizó en el operativo para detener a Ismael *El Mayo* Zambada, por lo que “todo parece indicar que el embajador Ken Salazar mintió” al gobierno de México al decir que no participaron agentes estadounidenses en esa acción.

“¿Qué acuerdos tuvo esa acción, o quienes hayan participado (en el operativo), con este grupo delincuencia?” refirió sobre el cártel de Sinaloa al destacar la relevancia de que se clarifique este hecho ocurrido en 2024 porque, de confirmarse la participación de la FBI sin informar al gobierno mexicano, “se estarían violando tratados internacionales y la Constitución Política” mexicana.

La mandataria resaltó que el consulado ya constató la exposición de la aeronave en el Museo del Aire War Eagles, en Santa Teresa, Nuevo México, “como una acción” de la FBI.

“Tienen un avión expuesto como un triunfo de ellos, como una operación pública de ellos”, en una feria. “Lo más relevante es que hay una versión contradictoria entre lo que dijo el embajador Ken Salazar, la información oficial que brindó al gobierno de México y lo que dice la FBI al exponer este avión”.

Es, agregó, “una actuación del gobierno de Estados Unidos sin informar al de México. ¿Qué acuerdos había?”, preguntó.

La Presidenta destacó que la Secretaría de Relaciones Exteriores pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) solicitar a la FBI la información “para ver si hay algún delito en todo este proceso”, así como dar a conocer las investigaciones que al respecto lleva a cabo, además de la información que tenía el ex fiscal Alejandro Gertz Manero.

Asimismo, interrogar al sucesor de Salazar, el embajador Ronald Johnson, “sobre la exhibición de este avión”.

“Nuestro interés es cómo esta aeronave llega allá y si hay intervención del gobierno de Estados Unidos desde el principio de la operación, qué provoca y qué resultados genera.”

–Todo, a partir de acuerdos con *Los Chapitos* –se le mencionó.

–Por eso preguntamos quién hace acuerdos con quién y las investigaciones tienen que decir.

En su conferencia de prensa, la mandataria indicó que “no ha habido mayor información” de parte de Estados Unidos, pero “cuando un

► El consulado en Nuevo México ya constató la exposición de la aeronave “como una acción” de la agencia. Foto tomada de X

embajador miente, no sólo miente al gobierno de México, también a quien representa”.

–¿Toda la responsabilidad recaería en el embajador? –se le preguntó.

–De acuerdo con lo que sale en una nota periodística y la exposición del avión hubo falsedad en lo que dijo –respondió.

–De confirmarse, ¿habría alguna demanda internacional?

–Estamos viendo qué posibilidades hay a partir de la información que nos dé la fiscalía.

“Obviamente, todo embajador goza de inmunidad diplomática”, pero eso “no significa que no pongamos en alto la dignidad de México... Es muy relevante si un embajador de Estados Unidos mintió al gobierno. No se nos puede mentir deliberadamente”, precisó.

Acusa injerencia

Afirmó que “no se pueden dar dos versiones sobre un hecho que tiene que ver con la participación de agencias en un hecho en territorio nacional sin informar al gobierno de México. Tiene que ver con una injerencia”, aunque no está relacionado, sostuvo, “con el trabajo permanente contra los grupos delincuenciales, pero no se puede mentir a un gobierno ni a su pueblo”.

Nosotros, agregó, “buscamos una buena relación con Estados Unidos por el bien de ambos pue-



blo y ambas naciones, pero eso no quiere decir que bajemos la cabeza, que nos vamos a subordinar, ni que vamos a aceptar cualquier cosa que ellos digan. Por eso es muy relevante que se sepa que hay dos versiones de un hecho en México con una o varias agencias”.

Continúan indagatorias en Sinaloa y Chihuahua

Las investigaciones sobre el acuerdo de la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos, con agencias estadounidenses sigue su curso para deslindar responsabilidades, aseguró ayer la presidenta Claudia Sheinbaum.

“La Fiscalía (General de la República) también tiene que informar sobre la investigación que abrió en los casos de Chihuahua y de Sinaloa”, dijo. En el segundo estado, por las acusaciones de Estados Unidos contra el gobernador con licencia, Rubén Rocha Moya, y otros nueve ex funcionarios, de vínculos con el crimen organizado. Interrogada en su conferencia de prensa sobre dónde se encuentra Rocha Moya, respondió: “sabemos que está en Culiacán, no es que alguien lo esté vigilando, pero está ubicable”.

Alma E. Muñoz y Alonso Urrutia

“Nosotros hemos actuado”

Sheinbaum resaltó que su gobierno “no hace acuerdos con ninguna organización de la delincuencia”, como “sí hubo una relación del cártel de Sinaloa con (Vicente) Fox y con (Felipe) Calderón y está demostrado por la detención de (Genaro) García Luna (ex secretario de Seguridad de este último)”.

Además, añadió, “es reconocido públicamente que se favoreció a este grupo delictivo frente a otros en la llamada guerra contra el narco”.

En cambio, nosotros “lo que hemos hecho es actuar” y es bueno, añadió, que *El Mayo* esté detenido. “El asunto es cómo se da” su aprehensión y la información que se brinda al gobierno mexicano.

Destacó la confianza para coordinarse con Estados Unidos en seguridad, pero es importante que el caso se esclarezca, “porque es relevante todo. No es afectar, es garantizar que se diga la verdad al pueblo de México y al de Estados Unidos”, porque es una responsabilidad. La honestidad no es solamente nuestra, también es de los embajadores” de las distintas naciones, consideró.

DEPORTES NACIONALES ● MAGÚ



EXPONE CONTRADICCIONES SOBRE LA CAPTURA

Insinúa Gobernación que EU pactó con *narcos* para llevarse a *El Mayo Zambada*

Si la FBI participó en el traslado, violó múltiples normas:
Rosa Icela Rodríguez

ALMA E. MUÑOZ Y
ALONSO URRUTIA

Al explicar las contradicciones en el operativo de traslado de Ismael *El Mayo Zambada* a Estados Unidos, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, señaló que el avión de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) que se habría utilizado no llevaba encendido el localizador al momento de despegar y advirtió que el 9 de mayo del año pasado 17 familiares de Ovidio Guzmán, capo del cártel de Sinaloa, fueron recibidos por ese gobierno.

“¿Quién hace y quién ha hecho acuerdos con la delincuencia organizada?”, preguntó en la mañana. “Debe quedar claro que el gobierno de México no hace pactos criminales con nadie”.

Aseguró que, de confirmarse, la participación de la FBI en el operativo para la detención de *El Mayo* sin informar al gobierno mexicano “representa una violación a la Car-

ta de Naciones Unidas, a la Carta de los Estados Americanos, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Seguridad Nacional”.

En el recuento que presentó en Palacio Nacional, destacó que el 25 de julio de 2024, día en que arribó la aeronave con *El Mayo* y Joaquín Guzmán López—otro de los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán— a Santa Teresa, Nuevo México, donde fueron detenidos, el gobierno vecino cambió la medida cautelar de Ovidio, capo del cártel de Sinaloa, “sin consultar” al de México, “lo cual viola el Tratado de Extradición”.

Rodríguez presentó una relatoría a partir de que se dio la detención de este narcotraficante el 5 de enero de 2023, en Jesús María, Culiacán, Sinaloa, y en cuyo operativo, recordó, perdieron la vida 10 elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Citó que el 15 de septiembre de ese mismo año, Ovidio fue extraditado a Estados Unidos por el gobierno de México y el 25 de julio de 2024 la embajada de ese país informó del cambio de medida cautelar “sin consultar” a los mexicanos.

Agregó que el 31 de julio de 2024, el gobierno de México solicitó información a la embajada de Estados

Unidos sobre la participación de agencias estadounidenses en la detención de *El Mayo Zambada* y el 9 de agosto siguiente el entonces embajador, Ken Salazar, “informa públicamente que ninguna agencia estadounidense participó en el operativo”.

Tras resaltar que 17 familiares de Ovidio Guzmán fueron “recibidos” por el gobierno estadounidense en mayo de 2025, mencionó que el jueves pasado “un reportaje en el medio Pie de Nota informa que la avioneta que se utilizó es parte de una exposición de aviones de guerra, en la que la FBI lo presenta como parte de un operativo de esa agencia”.

Y eso, afirmó es relevante, porque “las versiones son contradictorias. Alguien mintió”, subrayó la funcionaria.

El secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, anunció que pidieron a la Fiscalía General de la República que solicite formalmente a la FBI mayor información sobre su participación en el operativo. Además de que están en comunicación con la embajada de Estados Unidos en México sobre este tema, la cual “ya nos ha aportado algunos elementos de información sobre cómo es que este avión fue prestado al Museo” del Aire War Eagles, de lo cual, sostuvo, estaremos informando.

NOS QUISIERON DAR AVIÓN • EL FIGÓN



Reservan por 5 años las indagaciones de presuntas ligas de Rocha con el *narco*

ARTURO SÁNCHEZ

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) reservó por cinco años la información sobre comunicaciones diplomáticas, notas verbales, fichas informativas y minutos de reuniones sostenidas con autoridades estadounidenses en torno a las investigaciones por presuntos vínculos entre el cártel de Sinaloa y el gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, así como con el senador Enrique Inzunza Cázarez.

En respuesta a una solicitud de acceso a la información interpuesta por un ciudadano, la dependencia argumentó que la divulgación de esos documentos podría menoscabar la conducción de las relaciones internacionales del país y vulnerar la inviolabilidad de las notas diplomáticas prevista en la Convención de Viena.

La determinación, contenida en la resolución CTA-208/2026, disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia, fue votada por unanimidad el 23 de junio y respondió a una solicitud presentada el 27 de mayo, en la que se pidieron oficios, acuerdos de cooperación bilateral y solicitudes de extradición sobre el

caso, así como registros de una reunión entre el gabinete de seguridad mexicano y el secretario de Seguridad Interior de Estados Unidos, Markwayne Mullin, celebrada en mayo.

La Subsecretaría para América del Norte sostuvo en su respuesta que la entrega de esa documentación implicaría revelar “elementos sensibles de los mecanismos de comunicación y cooperación bilateral vigentes” y afectaría “la confianza y confidencialidad necesarias” entre autoridades de ambos países. Agregó que la difusión podría interpretarse como una señal de que el Estado mexicano no reconoce la supremacía de la Convención de Viena frente a la Ley General de Transparencia.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos informó, por separado, que los expedientes de extradición están clasificados como confidenciales conforme al artículo 115 de la misma ley y a una resolución previa del comité, la CTA-190/2026, del 12 de junio.

La SRE precisó que el gobierno mexicano ha señalado que cualquier acusación contra funcionarios mexicanos debe estar sustentada y que corresponde a la Fiscalía General de la República determinar lo conducente.

Repunte de homicidios en Sinaloa llegó a 232%

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

A partir del secuestro y traslado del narcotraficante Ismael *El Mayo Zambada* a Estados Unidos, Sinaloa enfrentó una “situación extraordinaria de violencia derivada de la disputa entre fracciones criminales del mismo grupo”, aseveró el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch. Afirmó que, producto de esta disputa intestina en el cártel de Sinaloa, se registró un repunte sin precedente de homicidios dolosos en la entidad, que alcanzó 232 por ciento.

A partir de la llegada de la presidenta Claudia Sheinbaum se instrumentó el Plan Sinaloa para contener la violencia en la entidad y proteger a la población, para lo cual se mantiene un despliegue de 16 mil 400 elementos del Ejército, la Marina, la Guardia Nacional, la SSPC y la Fiscalía General de la República, dijo García Harfuch durante la conferencia presidencial.

Añadió que producto de ese despliegue federal han sido asegurados 5 mil 900 armas de fuego y un millón de cartuchos. “Este volumen de armamento representa aproxima-



damente 20 por ciento de las armas aseguradas en todo el país durante la presente administración, lo que muestra la capacidad de fuego que tienen estos grupos criminales”.

García Harfuch aseguró que no han dejado de combatir a todos los grupos criminales en disputa, apoyados en trabajos de inteligencia e investigación para identificar y detener a los generadores de violencia.

Detalló que desde el gobierno de Andrés Manuel López Obrador las fuerzas federales detuvieron a 738 delincuentes, entre los cuales destaca Ovidio Guzmán, hijo de *El Chapo* Guzmán (cuya captura

▲ En la mañana de ayer, el titular de la SSPC informó que han desplegado a 16 mil 400 efectivos en la entidad. Foto Jorge Ángel Pablo G.

dejó como saldo la muerte de 10 militares); a su vez, la Secretaría de Marina atrapó a Rafael Caro Quintero y también se detuvo a Néstor Isidro Pérez, alias *El Nini*.

Asimismo, como resultado del despliegue operativo en Sinaloa en esta administración han sido detenidas 2 mil 540 personas por delitos de alto impacto.



El ICE abate a tiros a otro mexicano en Houston

Tenía 35 años residiendo en EU // “Mi padre no merecía esto”

AP
HOUSTON

Un ciudadano mexicano fue abatido a tiros ayer por un agente del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) en Houston durante un intento de detención en un operativo de tránsito migratorio, informó el Departamento de Seguridad Interior.

El hombre, identificado como Lorenzo Salgado Araujo, ignoró las órdenes de los agentes de inmigración para detenerse y presuntamente intentó embestir a un uniformado, quien disparó su arma “en defensa propia”, aseguró la dependencia en un comunicado.

El Cuerpo de Bomberos de Houston informó que sus equipos de respuesta fueron enviados al lugar del tiroteo a las 6:51 horas y encontraron al hombre con una herida de bala en el abdomen. Fue trasladado al hospital, donde momentos después falleció.

No se informó la edad que tenía el mexicano abatido.

Ronaldo Salgado, hijo de Araujo, publicó en redes sociales que su padre era un “hombre mexicano trabajador” que estaba en proceso de obtener su permiso de trabajo, reportó el diario *Houston Chronicle*. Agregó que su padre llevaba casi 35 años en el país y laboraba en la construcción para mantener a su familia.

“Iba camino al trabajo, recogía a sus empleados (...) Mi padre no se merecía esto”, lamentó Salgado.

La representante federal demócrata Sylvia Garcia afirmó que el tiroteo mortal ocurrió durante un “operativo del ICE” en su distrito de Texas y sostuvo que la familia del hombre y sus electores merecen una explicación completa y transparente.

En una publicación en X, la funcionaria aseveró que la versión inicial difundida por las autoridades federales debe ser verificada de manera independiente.

“Todas las grabaciones, comunicaciones y demás pruebas disponibles deben conservarse y revisarse como parte de una investigación completa e imparcial”, aseguró la demócrata.

El alcalde demócrata de Houston, John Whitmire, declinó hacer comentarios.

Los agentes federales han asesinado a tiros al menos a seis personas desde el inicio de los operativos contra inmigrantes ordenada por el presidente Donald Trump.

Un recuento realizado recientemente por *La Jornada*, que incluye tanto muertes bajo custodia del ICE como decesos ocurridos en el marco de operativos migratorios, elevó a 17 el número de connacionales fallecidos entre el 20 de enero de 2025 y el 4 de junio de 2026.

El tiroteo ocurrió en un momento en que la aplicación de las leyes migratorias se intensifica para cumplir la agenda de deportaciones masivas de la administración Trump. A finales de junio, el ICE realizó más de 10 mil arrestos durante un periodo de cinco días.

ALGUIEN MIENTE ● ROCHA



Morena en el Legislativo cierra filas con Sheinbaum por caso de *El Mayo*

ANDREA BECERRIL
Y FERNANDO CAMACHO

La dirigencia nacional de Morena y sus grupos parlamentarios en ambas cámaras del Congreso cerraron filas con la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, y se sumaron a la exigencia de que Estados Unidos informe si hubo intervención de alguna de sus agencias en el traslado del narcotraficante Ismael *El Mayo* Zambada a Texas, en 2024.

En conferencia de prensa, la presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel Reyes, resaltó el apoyo irrestricto a Sheinbaum, a fin de que el gobierno de Estados Unidos aclare si la FBI, contrario a lo expresado por el entonces embajador de esa nación, Ken Salazar, “intervino para llevarse a uno de los líderes del cártel de Sinaloa”.

En Morena, “claro que queremos que se juzgue a quienes han encabezado actividades delictivas, pero también defendemos nuestra soberanía y que toda la relación

bilateral, sobre todo en materia de seguridad, debe realizarse bajo los mecanismos de cooperación pactados”.

Por su parte, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, expresó su respaldo a la demanda de aclaración de la titular del Ejecutivo federal porque “en esta nueva era, sin duda, se admite una nueva posición política de la Presidenta, que yo valoro”.

La mandataria, recalcó el coordinador morenista, “ha adoptado un tono más enérgico de defensa de la soberanía y de reclamo de probables violaciones al Tratado de Extradición, a la Ley de Seguridad Nacional y a la Constitución”.

A su juicio, “es muy grave la información que surge con motivo de la detención de *El Mayo* Zambada, porque se está exhibiendo la aeronave en Estados Unidos en la que fue trasladada esta persona y ahí se acredita que fue por intervención de la FBI”.

Es decir, agregó, “está confesa la FBI de participar prácticamente en un secuestro de un mexicano

que ahora está siendo sometido a los tribunales jurisdiccionales de Estados Unidos”.

En tanto, la senadora guinda Guadalupe Chavira de la Rosa pidió, por escrito, a la presidenta de la Comisión Permanente, Laura Itzel Castillo, que ese órgano del Congreso fije una postura de acompañamiento a la demanda de Sheinbaum.

La legisladora por la Ciudad de México aclaró que no se trata de prejuzgar ni de construir un conflicto diplomático, ni de defender a persona alguna vinculada con el crimen organizado, sino de algo igualmente importante para cualquier Estado democrático: “conocer la verdad, salvaguardar la soberanía y garantizar que la cooperación internacional ocurra conforme a los acuerdos y mecanismos institucionales establecidos”.

Su compañero de bancada Antonino Morales resaltó que “Estados Unidos es nuestro principal socio comercial y aliado estratégico, pero ello no significa que podamos permitir una violación a la soberanía nacional”.

Aval del presidente de la Corte a la iniciativa sobre ley indígena que se elabora

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, adelantó ayer su respaldo a la futura iniciativa presidencial de Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, cuyo proceso de consulta empezó este mes en las 16 mil 728 comunidades de los 69 pueblos originarios y del pueblo afromexicano.

El togado afirmó que la propuesta que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al Congreso “es un documento que marca un an-

tes y un después”, al sentar las bases para una nueva justicia agraria y social. Añadió que se trata de una ley “histórica” en materia de derechos de los pueblos indígenas, resultado de 30 años de reflexión y construida desde las propias comunidades.

“A mí, en lo personal, me da muchísima esperanza porque va a ser un cuerpo normativo aterrizado a la realidad, construido desde la realidad y con el pensamiento de muchos hermanos y hermanas de pueblos indígenas. Y puede ser el arranque de una dogmática, de una interpretación y de una justicia aterrizada en la realidad mexicana”, declaró.

También enfatizó que guarda mucha esperanza de que la ley permee no sólo en el ámbito agrario, sino también en el ámbito de justicia, penal y electoral de los pueblos indígenas.

“En materia electoral, para mí es el más avanzado; el más rezagado, para mí, es la materia agraria”, señaló, el ministro.

Destacó que el país vive un momento histórico para reconfigurar la relación entre los pueblos indígenas y el Estado, así como la forma de impartir justicia. Sostuvo que la reforma judicial sólo tendrá sentido si jueces y ministros abandonan el formalismo, escuchan a la sociedad

y ofrecen soluciones reales, no sólo sentencias.

“Si ministros, ministras, jueces, magistrados asumimos la actitud del ministro, ministra tradicional de no aceptar el diálogo, de no escuchar, de no mirar la realidad, no hubo reforma judicial”, agregó.

Subrayó que la Suprema Corte debe abrir espacios de diálogo y adoptar una visión de justicia más cercana a la realidad del país, un papel contrario al que desempeñó la integración anterior, que fue disuelta el primero de septiembre de 2025 y de la que, dijo, “era como hablarle a la pared”.

El pasado 29 de junio se publicó

en el *Diario Oficial de la Federación* la convocatoria para la consulta, con la que continuará el proceso en cuatro etapas. Del primero de julio al 6 de agosto se informará a las comunidades sobre el contenido de la iniciativa; del 7 de agosto al 13 de septiembre, cada comunidad llevará a cabo su deliberación mediante 82 asambleas regionales y siete mesas de trabajo.

Posteriormente, del 21 de septiembre al 11 de octubre, se realizarán el análisis y la adecuación de la iniciativa. Su presentación formal ante el Congreso está prevista para el 12 de octubre, en el marco del Día de la Nación Pluricultural.

DINERO

El Mayo y la “buena vecindad”

// Los mexicanos son los buenos; ellos, sólo vecinos // La podredumbre en la FIFA

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EN LA RELACIÓN de buena vecindad de México y Estados Unidos, la historia muestra constantemente que los mexicanos somos los buenos y ellos, simplemente los vecinos. En los años del prianismo, los presidentes refrendaron la sumisión a esa regla. Sin embargo, la presidenta Sheinbaum Pardo ha reaccionado airadamente por el proceder del ex embajador Ken Salazar en un suceso reciente: la exhibición pública del avión en que fue secuestrado y conducido a Estados Unidos *El Mayo Zambada*; una misión ejecutada en julio de 2024 en territorio mexicano presuntamente por agentes de la FBI. En su momento, el representante diplomático mintió al negar la participación de las agencias del gobierno de Estados Unidos. De acuerdo con la exposición en la mañana de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, el hecho constituyó una violación a las legislaciones internacional y nacional.

El libro de Ken

EL TAMBIÉN POLÍTICO Salazar, del Partido Demócrata, ha anunciado que publicará el libro *Fronteras: mi lucha por un Estados Unidos incluyente*. Según algunos adelantos, el autor afirma que un empresario anónimo le confió que el presidente López Obrador estaría muy preocupado

por la información que *El Mayo* pudiera proporcionar a Estados Unidos. El gobierno mexicano se ha adelantado a los infundios que pueda publicar, exhibiendo a Salazar como embustero. Por cierto, *El Mayo*, de 78 años, ha manifestado que no quiere morir en la silla eléctrica, y según sus abogados, solicitará al juez cadena perpetua, con ciertas facilidades para su atención médica. La historia no ha terminado. La fiscal Ernestina Godoy aportará más elementos.

Un mayo bueno

APARTE DE SUS motivaciones políticas, las cifras de comercio exterior son motivo de preocupación del presidente Trump. Las exportaciones de México a Estados Unidos alcanzaron en mayo un valor de 54 mil 180 millones de dólares, récord sin precedente, según datos de la Oficina del Censo de su país. En comparación, México importó bienes del país vecino por un monto de sólo 33 mil 50 millones de dólares. Si se contrastan las cifras de un año —entre junio de 2025 y mayo de 2026— el desbalance es impresionante. Las exportaciones de México hacia Estados Unidos alcanzaron 558 mil millones de dólares (un incremento de 8 por ciento), mientras las importaciones sumaron 358 mil 900 millones de dólares (aumento de 7 por ciento). De ahí el interés de Trump de que el T-MEC se revise cada año. Marcelo Ebrard y el nuevo embajador, Roberto Lazzeri, están en la negociación.

La guerra del ice cream

REGRESARON —¿CUÁNDO SE fueron?— los tambores de guerra al estrecho de Ormuz, la interminable guerra de Estados Unidos e Irán que supuestamente iba a ser chamba de un fin de semana para las fuerzas armadas estadounidenses. Volvieron a subir el petróleo, la gasolina y lo demás. Uno de los incrementos que más ha indignado a los consumidores estadounidenses es el de la nieve (*ice cream*). Serían felices en Coyoacán.

Díselo a Claudia

Asunto: el orden de la pensión

PRESIDENTA: USTED CONSIDERA que existe alguna razón técnica para que la dispersión de la pensión de los adultos mayores se realice durante un mes, y quienes tenemos apellidos de las últimas letras del alfabeto la recibamos con casi un mes de retraso. Los pensionados del Issste y del Seguro Social reciben sus recursos el mismo día. Gracias por su atención.

Román Vidal Tamayo

Twitterati

EL PERDÓN DE la sanción al jugador de Estados Unidos Balogun no es una anécdota ni un error aislado. Es, simplemente, la punta del *iceberg* de un modelo de gobernanza que lleva muchos años deteriorando la credibilidad de la FIFA y del fútbol en general.

Javier Tebas Medrano @Tebasjavier,
presidente de la Liga Nacional de Fútbol Profesional

X, Facebook, TikTok, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

LA FGR YA NO INVESTIGABA AL SUPUESTO SEGUNDO TIRADOR



▲ El primer tribunal colegiado de apelaciones, con sede en el estado de México, ordenó la liberación de Jorge Antonio Sánchez Ortega, identificado como el segundo tirador en el homicidio de Luis Donaldo Colosio, el 23 de marzo de 1994, lo que se hizo efectivo el pasado día primero, luego de que se confirmó que la FGR no tenía más investigaciones en su contra y que el plazo para acusarlo de homicidio premeditado se extinguió en 2015. Foto La Jornada

Sheinbaum: debe haber desagravio de Ecuador para reanudar vínculos

¿Ya se nos olvidó que invadió la embajada y ahí atacó a mexicanos?, pregunta la mandataria

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

La presidenta Claudia Sheinbaum descartó la reanudación de relaciones diplomáticas con Ecuador en el corto plazo, como han sugerido desde el gobierno sudamericano, porque para que eso ocurra debe haber un desagravio ante todas las violaciones al marco legal internacional en que incurrieron.

Por ahora, dijo a su vez el canciller Roberto Velasco, no hay ni puede haber ningún canal de comunicación y el diferendo sigue su curso en los juicios ante la Corte Internacional de Justicia.

“¿Ya se nos olvidó que invadieron la embajada? ¿Ya se nos olvidó que agredieron a mexicanos en la propia sede diplomática? ¿Ya se olvidó que detuvieron a una persona que tenía asilo (el ex vicepresidente Jorge Glas)? No, no es así. Debe haber un desagravio de ese proceso, un reconocimiento de que invadieron

la embajada y de la persona que estaba asilada. De otra manera se vuelve muy complejo”, advirtió Sheinbaum.

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores recordó que Ecuador incurrió en graves violaciones a la Convención de Viena, que rige las relaciones diplomáticas en el ámbito internacional. Se registraron transgresiones a los principios más básicos de la diplomacia con la invasión a la embajada en Quito y las agresiones que sufrió el personal mexicano.

“Hay un juicio ante la Corte Internacional de Justicia que está en el proceso de desahogo de argumentos de México. Se concluyó una primera fase en enero y habrá otra en agosto”, señaló Velasco. En paralelo, apuntó, hay otro juicio promovido por Ecuador, por lo que ellos consideran que es el otorgamiento de asilo que se hace contrario al derecho internacional.

Aseveró que en ambos casos “estaremos presentando estos argumentos, y estamos absolutamente seguros de que la Corte Internacional de Justicia nos va a dar la razón, como en su momento hicieron todos los países de la región en el seno de la Organización de los Estados Americanos, que nos apoyaron en el debate que hubo en esa esfera”.

Se buscan opciones con EU para personal de consulados con visas temporales: SRE

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

Ante la inquietud de personal de apoyo que labora en los consulados de México en Estados Unidos de quedarse sin empleo y ser deportados, el canciller Roberto Velasco, sostuvo que se buscan alternativas con autoridades estadounidenses para “ver cómo se puede atender esta situación”, pues trabajan con las visas A2, que permiten un periodo específico de estancia.

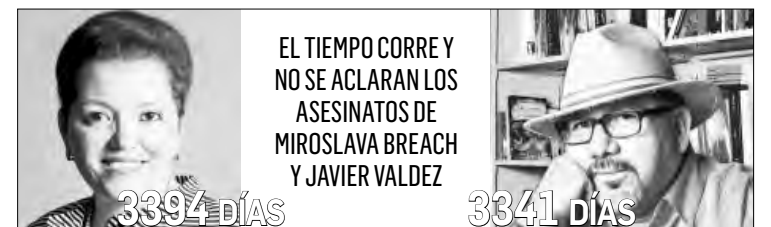
Precisó que en el caso del personal formal del servicio diplomático, laboran en las representaciones consulares con las visas A-1, que se regulan de forma distinta.

Durante la conferencia presidencial, el canciller señaló que a los empleados que apoyan de manera temporal les “vamos a seguir

buscando opciones, tanto por la vía diplomática como por la administrativa aquí en México; si es necesario que algunos se regresen al país, qué alternativas se les pueden ofrecer en la Secretaría de Relaciones Exteriores”.

Velasco admitió que naturalmente es una conversación compleja, porque porque son visas que están limitadas en el tiempo y es un tema que desde el sexenio de Enrique Peña Nieto se desatendió por completo y se dejó al final de la administración simplemente como un pendiente. Esto se prorrogó mediante acuerdos para lograr algunas extensiones.

“Es un tema, insisto, que en lo personal llevo atendiendo durante ocho años. Y vamos a seguir de la mano a todas estas personas buscando la mejor solución posible para cada uno de los casos”, apuntó.



EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH Y JAVIER VALDEZ

3394 DÍAS

3341 DÍAS



Prepara el INE lineamientos para fiscalizar ingresos y gastos de los procesos internos

Taddei propuso que los pagos sean clasificados como ordinarios y se restrinjan las aportaciones

FABIOLA MARTÍNEZ

En momentos en que los partidos políticos ya desarrollan procesos internos rumbo a la postulación de sus candidatos para la contienda del año próximo, en el Instituto Nacional Electoral (INE) apenas se analiza una posible contención para fiscalizar los ingresos y gastos vinculados.

Tras rechazar la propuesta del consejero Arturo Castillo, quien desde marzo pasado ha sugerido cargar los gastos de los procesos intrapartidistas a los reportes de campaña, con las eventuales consecuencias en rebase de los mismos, el bloque de la presidenta, Guadalupe Taddei, puso en la mesa una especie de plan B que no sería retroactivo, el cual avala que los gastos sean clasificados como ordinarios y anota restricciones para aportaciones en efectivo, especie y comodato.

Señala que el financiamiento privado que reciban los partidos con motivo de estos procesos se sujetará a límites: 3.3 millones de los aspirantes y 826 mil 223 pesos de militantes y simpatizantes, de tal forma que permitan la “plena identificación” del origen y destino de los recursos.

“Los límites tendrán finalidad de control interno y fiscalización ordinaria; no sustituyen ni equivalen a topes legales de precampaña o campaña”, se indica.

El INE también pide a los partidos que todos los gastos, incluidos los de propaganda digital, sean clasificados de acuerdo con el aspirante beneficiado. No obstante, todo quedará en la contabilidad del gasto ordinario partidista, no de precampaña o campaña.

Asimismo, se pide a los servidores públicos o legisladores en funciones que su participación en estos procesos no interfiera con las responsabilidades de su cargo y eviten el uso de recursos públicos y su sobreexposición en estos actos.

La propuesta plantea ordenar a

los partidos que avisen al INE los movimientos que dan a nivel interno, para que a su vez el órgano envíe a sus representantes, y les pide que en sus actividades no realicen actos anticipados de precampaña.

En este proyecto de lineamientos se incluye la prohibición del uso de tiempos oficiales para difundir estos procesos políticos o de las personas inscritas.

“El uso de financiamiento ordinario no autoriza actos de precampaña o campaña encubiertos ni gastos con finalidad electoral prohibida. Cuando se adviertan elementos electorales o equivalentes, se dará el tratamiento legal que corresponda”, se indica.

Asimismo, están prohibidas las aportaciones de gobiernos, personas extranjeras, empresas, ministros de culto y sindicatos, por ejemplo.

Desde el mes pasado, partidos como Morena avanzaron en la inscripción de aspirantes a cargos que a la postre resultarán en candidaturas; comenzó con los interesados a las 17 gubernaturas que se disputarán el año próximo.

Igualmente, en el PAN y en el PRI

delinean la vía para inscribir a los posibles precandidatos, aun cuando los tiempos constitucionales y legales para una precampaña están lejos todavía.

En ese contexto, ayer los consejeros conocieron una propuesta de lineamientos generales para regular y fiscalizar los actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos relacionados con los comicios federal y locales concurrentes de 2026 y 2027.



Travel + Leisure reconoció nuevamente a San Miguel de Allende como No. 1 City in the World y No. 1 City in Mexico, consolidando una trayectoria única en el turismo internacional.

San Miguel de Allende volvió a hacer historia al ser reconocido por la revista internacional Travel + Leisure como la No. 1 City in the World y la No. 1 City in Mexico, dentro de los World's Best Awards, uno de los premios más influyentes de la industria turística global.

«San Miguel de Allende vuelve a ser nombrada, por tercer año consecutivo, la mejor ciudad del mundo», destacó el presidente municipal Mauricio Trejo, al señalar que este reconocimiento confirma la fuerza turística, cultural y económica de la ciudad.

Con este resultado, San Miguel de Allende suma tres años consecutivos en la cima: 2024, 2025 y 2026, un hecho único en el mundo que confirma su lugar como una ciudad de referencia internacional y la coloca en una categoría de “hall of fame” turístico por la consistencia de sus reconocimientos.

Al dimensionar la relevancia de este logro para Guanajuato y para México, Mauricio Trejo expresó: «No se ganó el mundial de fútbol, pero pudimos ganar el mundial de turismo. La mejor ciudad del mundo está en Guanajuato y es San Miguel de Allende.»

Bajo el liderazgo del presidente municipal Mauricio Trejo, San Miguel de Allende ha sostenido una visión enfocada en cuidar su patrimonio, fortalecer su competitividad turística, ordenar su crecimiento y preservar la experiencia que la ha convertido en una de las ciudades más admiradas por viajeros de todo el mundo.

En ese sentido, el Alcalde destacó que este resultado no es producto de la casualidad, sino de una estrategia integral que ha permitido consolidar a San Miguel como referente internacional: «El modelo San Miguel está funcionando y hoy ha llevado a una ciudad a ser, por tercera vez consecutiva, la mejor ciudad del mundo.»

Los World's Best Awards son definidos por la evaluación directa de los lectores de Travel + Leisure, quienes califican aspectos como cultura, pa-

trimonio, hospitalidad, gastronomía, oferta turística, compras y valor de la experiencia. Es decir, se trata de un reconocimiento basado en la experiencia real de quienes visitan, recorren y viven la ciudad.

Para San Miguel de Allende, este premio no representa un logro aislado. Es la confirmación de una trayectoria construida durante años por su gente, su historia, su arquitectura, sus tradiciones, su gastronomía, sus hoteles, restaurantes, comercios, artesanos, guías, prestadores de servicios, trabajadores municipales y toda la cadena turística que hace posible una experiencia de clase mundial.

Mauricio Trejo destacó que este reconocimiento pertenece a toda la ciudad, porque San Miguel no se sostiene únicamente por su belleza, sino por el trabajo diario de quienes la cuidan, la atienden y la comparten con México y el mundo.

«Es un logro de todos los guanajuatenses, es un logro de todos los sanmiguelenses y sobre todo de los prestadores de servicios turísticos», señaló Trejo.

Este nuevo reconocimiento fortalece la proyección de Guana-

juato y de México como referentes turísticos internacionales, al consolidar a San Miguel de Allende como una marca ciudad con liderazgo global, capaz de atraer visitantes, inversión, eventos, bodas, experiencias culturales y derrama económica: «La imagen de San Miguel de Allende beneficia a la imagen del estado de Guanajuato y también contribuye a la imagen de México en el mundo.»

Para el alcalde y su gobierno, este logro también implica una responsabilidad: seguir cuidando la ciudad, mantener el orden, proteger su patrimonio, fortalecer los servicios públicos y trabajar con el sector turístico para conservar el prestigio que hoy vuelve a reconocer el mundo.

Además, Trejo subrayó que el posicionamiento internacional de San Miguel de Allende tiene un impacto directo en la economía local y en la proyección futura del destino.

«Estamos blindando nuestra economía, dándole un nombre entre las principales ciudades turísticas del mundo a San Miguel de Allende para los siguientes cinco o diez años.»

Con este tercer reconocimiento consecutivo, San Miguel de Allende confirma que su grandeza no está solo en sus calles, su arquitectura o su historia, sino en la capacidad de toda una ciudad para recibir al mundo con identidad, orgullo y calidad.



“

Contribuciones de aspirantes no podrán rebasar 3.3 mdp, y de los simpatizantes, 826 mil 223 pesos



ASTILLERO

Claudia Sheinbaum revira a Donald Trump // FBI, ¿invasora? // ¿Estados Unidos negocia con narcotraficantes? // ICE asesina a mexicano

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LA PRESIDENTA DE México pasó a la ofensiva. Mantiene la frialdad de cabeza que ha caracterizado su postura ante los amagos y exabruptos de Donald Trump, pero ahora considera llegado el momento de las palabras caldeadas.

SUCEDE JUSTAMENTE EN momentos cruciales, en medio de las negociaciones tramposas del estadounidense en materia de tratados comerciales, la probable difusión próxima de “revelaciones” de capos convertidos en testigos protegidos y del robustecimiento de las amenazas de entrar directamente a territorio mexicano para capturar a personajes políticos, con el gobernador de Sinaloa con licencia, Rubén Rocha Moya, en lo alto de la presunta lista.

SHEINBAUM HA ENCAJADO su argumentación en el flanco que le han abierto al dar a conocer la Oficina Federal de Investigación (FBI) la aeronave en que fue transportado del suelo mexicano al estadounidense el hasta entonces carcelariamente invicto Ismael Zambada. Un *Beechcraft King Air 200* con alteraciones en matrícula y número de serie, rastreadores de vuelo desconectados y capacidad de almacenamiento extra de combustible, modificaciones hechas para realizar una operación secreta de “extracción” del jefe criminal apodado *El Mayo*.

LA VIRTUAL CONFESIÓN por parte de la FBI (aunque sus directivos podrían alegar que sólo recibieron en su territorio un vuelo extraño, del que tuvieron conocimiento cuando estaba a punto de aterrizar) contrasta con los dichos originales del embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, quien negó todo involucramiento de agencias estadounidenses en el caso.

CON ESTE MATERIAL a la mano, la presidenta Sheinbaum ha enderezado hacia la Casa Blanca cuando menos dos planteamientos: alguien de la estructura de poder de Estados Unidos mintió y, en ese contexto, ahora hay

indicios suficientes de que se violó la soberanía nacional mexicana; y, dos, los presumibles arreglos entre la facción de *Los Chapitos*, con Ovidio como beneficiario en Estados Unidos, Joaquín junior en la operación culichi y varios miembros de la familia Guzmán siendo recibidos en aquel país como parte de presuntas negociaciones, confirmaría que el gobierno de Trump sí se entiende y llega a acuerdos con narcotraficantes, a los que clasifica como “terroristas internacionales”.

ES LA PRIMERA ocasión en que Sheinbaum confronta a Trump. Hasta ahora había preferido dejar pasar la palabrería de provocación e insultos del multimillonario. Aunque otros gobernantes que han plantado cara al delirante Trump han sufrido algunas turbulencias iniciales, no es de descartarse que, a pesar de la asimetría entre las dos naciones y la difícil relación ya existente en cuanto a comercio, aranceles, migración, crimen organizado y doctrina *Donroe*, el posicionamiento de Sheinbaum ayude, en la coyuntura específica, a atemperar la creciente agresividad del poder gringo.

DE SOSTENER PALACIO Nacional su postura respecto a la Casa Blanca, en cuanto a que el operativo de secuestro de *El Mayo* fue una violación de la soberanía nacional y que Estados Unidos negocia y favorece a narcotraficantes como *Los Chapitos* (y al propio Ismael Zambada, voz colaboradora en curso), la siguiente decisión de Sheinbaum implicará actuar en consecuencia y tomar decisiones firmes en contra de los poderes lesivos (que no son los del devaluado embajador de la época, Ken Salazar) o dejar todo en el terreno de la retórica y la “información al pueblo” mexicano, es decir, en discurso para consumo interno.

VALE DECIR QUE este paso hacia adelante de la Presidenta también tendrá oportunidad de consolidarse como firme defensa de los intereses nacionales ante lo sucedido ayer en Houston, Texas, cuando un agente del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) asesinó a tiros a un mexicano (un “inmigrante ilegal”, apuntaron de inicio las autoridades), según eso por no obedecer instrucciones del agente e intentar atrapararlo. ¡Hasta mañana!



▲ De confirmarse la participación de la FBI en la detención de *El Mayo* Zambada, Estados Unidos habrá violado la soberanía de nuestro

país, denunció la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, en la mañanera de ayer. Foto Cuartoscuro

Se revisan a fondo perfiles para gubernaturas en 17 estados: Ariadna Montiel

ANDREA BECERRIL
Y FERNANDO CAMACHO

En Morena aún no concluyen la revisión de quiénes de los aspirantes inscritos para contender por la coordinación de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en los 17 estados en que se renovarán las gubernaturas el próximo año reúnen los requisitos para continuar en el proceso interno.

La investigación de perfiles y expedientes, en la que participa la Comisión de Honestidad y Justicia, es a fondo, comentó la presidenta nacional del guinda, Ariadna Montiel Reyes, en conferencia en la que celebró el activismo del senador con licencia Félix Salgado Macedonio.

Dijo que ve “muy bien” que aunque no pudo competir —porque los estatutos partidistas prohíben el nepotismo y su hija es la actual gobernadora de Guerrero—, le comunicó que seguirá recorriendo el estado.

Le agradeció tal determinación “y sobre todo que haya refrendado el compromiso de que va a seguir luchando; eso es lo más importante y se lo reconozco”, que “haya convicciones más allá de los cargos” y que “todos los militantes de Morena y los legisladores y referentes se mantengan activos en el territorio”.

La presidenta de Morena agregó que va a acompañar a Salgado Ma-

cedonio en algunos de sus recorridos por municipios y comunidades guerrerenses. “Tengo mucho trabajo, pero lo voy a hacer con gusto porque es un ejemplo de que no es el poder por el poder, de que él sigue organizando, concientizando, luchando. Eso ayuda al movimiento”.

Por otra parte, comentó que tanto la Comisión Nacional de Elecciones, que encabeza Citlalli Hernández, como la de Honestidad y Justicia se encuentran en el análisis de los cerca de 280 aspirantes que se inscribieron para participar en la elección de los coordinadores de la 4T.

Al preguntarle sobre acusaciones en contra de la ex presidenta municipal de la Paz, Baja California Sur, Milea Quiroga por presunta competencia desleal en contra de Manuel Cota, comentó que estarán atentos a que se cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria para el registro de “aspirantes y suspirantes”.

Recalcó que la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena tendrá un proceso transparente en el que todos “van a pasar por el filtro de que nadie tenga cuentas pendientes de ningún tipo”.

Por otra parte, a pregunta expresa respondió que Somos México, partido que recién obtuvo su registro, está encabezado por ex perredistas que siempre negociaron con el gobierno en turno y representan una opción totalmente opuesta a Morena.

Tribunal Electoral se alista para evaluar registros de nuevos partidos políticos

FABIOLA MARTÍNEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) empezará a resolver los asuntos vinculados con los nuevos partidos políticos. De un lado están las resoluciones del Instituto Nacional Electoral (INE), todas impugnables ante el TEPJF por las multas de casi 5 millones de pesos en conjunto para los cuatro finalistas.

Los dos que lograron su objetivo son Construyendo Sociedades de Paz (PAZ), que deberá pagar 421 mil 626 pesos, y Personas Sumando en 2025 (Somos México), 327 mil 427. En tanto, las sanciones a las rechazadas Que Siga la Democracia y México tiene Vida son de 1.5 millones y 2.5 millones de pesos respectivamente.

Hay una quinta organización denominada Interacción y Empatía para Todos, la cual recibió la negativa de registro sin mediar discusión alguna, pues no hizo ninguna de las 200 asambleas requeridas. Sin embargo, hoy aparece en la lista de las agrupaciones que interpusieron recursos ante el TEPJF.

Este grupo está representado,

según la lista del INE, por José de Jesús Nava Ramírez, de quien no se sabe nada, así que podría ser —como en las corridas de toros— un espontáneo que de pronto saltó desde el tendido al ruedo político. La respuesta a su impugnación la dará el magistrado Fuentes.

También discutirán los magistrados la orden del INE para que Personas Sumando cambie el nombre del partido, hasta hoy denominado Somos México; también deberá modificar el logotipo y elegir un color distinto al rosa. Asimismo, la negativa de registro por elementos establecidos para Que Siga la Democracia como aportaciones irregulares, gastos no comprobados, registros contables extemporáneos y omisiones en la comprobación de operaciones.

México tiene Vida fue la organización con más observaciones: gastos sin comprobar, irregularidades en aportaciones, deficiencias documentales y múltiples incumplimientos contables. En cuanto a la negativa de registro de esta organización política, tocó el asunto a la magistrada Claudia Valle, mientras la respuesta a Que Siga la Democracia la dará el magistrado presidente Gilberto Bátiz.



EL SECTOR SALUD AÚN NO PUBLICA BASES DE LA LICITACIÓN

Retraso de 4 meses en el proceso de adquisición de fármacos para 2027-2028

En juego, compra de 3,600 millones de piezas, advierten farmacéuticas

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La compra consolidada de medicamentos y material de curación del sector salud acumula un retraso de cuatro meses. No se han publicado las bases de la licitación, con lo que se incumplió el compromiso del subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica, Eduardo Clark, de concluir el proceso en junio y que los proveedores tuvieran tiempo suficiente para planear las inversiones y la producción de los insumos a utilizar en 2027 y 2028.

Representantes de la industria farmacéutica comentaron que sólo han sabido que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) "no ha autorizado la suficiencia presupuestal", es decir, los recursos económicos para la compra, con lo

que las instituciones de salud están impedidas para realizar cualquier adquisición.

Advirtieron que es un asunto complejo por el tamaño de la licitación, que involucra la compra de alrededor de 2 mil claves (tipos) de insumos, que involucran alrededor de 3 mil 600 millones de piezas para los siguientes dos años.

A esto se suma la decisión de que Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) será el comprador y administrador único de todos los contratos. Eso incluye la verificación de su cumplimiento y los pagos a los proveedores, además de las tareas que ya tiene de llevar a cabo la licitación y la distribución de los insumos.

Así lo dispuso la presidenta Claudia Sheinbaum en el decreto publicado el pasado 29 de mayo en el *Diario Oficial de la Federación*,

donde se dio a la paraestatal un plazo "no mayor a 30 días hábiles" para que actualice los lineamientos de los procedimientos de contratación consolidada y/o distribución de medicamentos, material de curación e insumos para la salud. El plazo termina en los próximos días.

Fabricantes de fármacos y material de curación recordaron que Clark presentó un primer calendario en enero pasado, según el cual la convocatoria se publicaría el 24 de marzo, luego lo pasó para el 7 de mayo, a fin de que el proceso concluyera entre el 18 y el 19 de julio, pero la espera continúa.

Advirtieron que cada semana que pasa "aumenta la posibilidad de fracaso de la compra y de que los productos no se puedan entregar a partir de enero", como solicitan las autoridades.

Ricardo del Olmo, director de la Asociación Nacional de Fabricantes de Medicamentos (Anafam), comentó que el diseño y organización de la adquisición consolidada, encabezada por Clark, empezó desde inicios de este año con la integración de la demanda de insumos y con una serie de reuniones, donde los fabricantes han podido plantear sus necesidades y experiencias de los ejercicios anteriores. "Eso avanzó bien", subrayó.

El empresario advirtió sobre la importancia de que se realice ya la licitación, que de por sí involucra factores que también pueden retrasar el proceso, como ha ocurrido en compras anteriores con la junta de aclaraciones, entre otras instancias.

Por el cúmulo de preguntas, las autoridades han tenido que prorrogar los plazos para responder, y luego de la presentación de las propuestas también ha habido retrasos, lo que a su vez ha modificado la fecha del fallo y la asignación de contratos.

Otros ejecutivos también recordaron que en esta licitación habrá nuevas reglas para los proveedores, como la entrega de una reserva de productos equivalente a 5 por ciento del volumen total de los productos a surtir.

Sólo podrán participar los fabricantes, titulares de los registros sanitarios, que proporcionarán los insumos en alrededor de 300 puntos en el país.

LAS FUENTES ● HERNÁNDEZ



“El compromiso fue terminar en julio el protocolo

Piden ONG medidas para que menores no tengan acceso al alcohol

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Organizaciones civiles llamaron otra vez al gobierno de la República a que emita una política nacional y fiscal que regule el consumo de alcohol, con medidas efectivas para garantizar que los menores de edad no tengan acceso a las bebidas embriagantes y se deje de normalizar su ingesta, ya que aumentan el riesgo de problemas graves de salud.

En conferencia, Alonso Robledo, vocero de la Red de Acción Sobre Alcohol, señaló que el consumo nocivo también aumenta la probabilidad de hechos de violencia familiar, en particular contra las mujeres, y en la convivencia social, como ocurrió en varios de los lugares donde las personas se han reunido a ver los partidos del Mundial.

"Son tragedias previsibles y, sobre todo, prevenibles. Mientras el consumo nocivo de alcohol siga normalizado, promovido por la industria y sin regulación suficiente", la gente seguirá expuesta, sostuvo.

Yahaira Ochoa, de Salud Justa Mx, destacó que se trata de una problemática grave, sobre todo cuando se origina desde esferas del poder, como en Nuevo León, donde el gobernador Samuel García regaló cervezas a los asistentes al Fan Fest instalado en Monterrey antes y durante el encuentro entre Países Bajos y Marruecos.

Norberto Hernández Llanes, Investigador de El Poder del Consumidor y coordinador del Comité Técnico Interinstitucional sobre Alcohol, explicó el efecto de las bebidas embriagantes en el organismo, sobre todo en el cerebro, que se afecta desde el primer trago.

SOS26 Convención Internacional de **SOSTENIBILIDAD**
ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

3 Y 4 SEPTIEMBRE

📍 CENTRO DE CONVENCIONES TABASCO 2000

SPEAKERS

- Fluvio César Ruiz Alarcón, ESPECIALISTA EN EL SECTOR ENERGÉTICO
- Elizabeth Mar Juárez, DÍA GLOBAL DE INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO (IMPI)
- Ximena Cantú Saavedra, DIRECTORA DE RAPIQUÍ A.C.
- Julien Gras, DIRECTOR GENERAL DE PIRENCO

CONFERENCIAS MAGISTRALES | TALLERES | STANDS
PANELES DE EXPERTOS | ACTIVIDADES DEPORTIVAS

EL FUTURO SOSTENIBLE SE DECIDE AQUÍ

TABASCO
GOBIERNO DEL PUEBLO



Doble revés a maniobra para dañar a mineros de Plata Panamericana

Inician investigación contra juez por “parcialidad” al impulsar a un sindicato patronal en el yacimiento

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

Dos reveses jurídicos dejaron sin efectos la resolución con la que un juez pretendía dar trámite al ingreso de un gremio patronal en la mina Plata Panamericana para disputar al Sindicato Nacional Minero la titularidad del contrato colectivo de trabajo.

En uno de ellos, un Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo resolvió por unanimidad ponderar el derecho constitucional de huelga de los trabajadores por encima del proceso de titularidad del contrato colectivo del yacimiento ubicado en Zacatecas.

Nahir Velasco, coordinador jurídico del Sindicato Nacional Minero, denunció que el juez Arturo Arellano Lastra, adscrito al Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, ha intentado de manera recurrente dar entrada a una organización gremial de la Federación Nacional de Sindicatos Independientes (FNSI) para favorecer los intereses patronales.

Incluso, en febrero pasado, el funcionario judicial decidió “archivar de manera ilegal” el emplazamiento a huelga, a pesar de que las negociaciones con la empresa ca-

nadiense concesionaria de la mina, una de las principales productoras de plata y metales base en México, seguían en curso.

Sin derecho a negociar su salario

Esta determinación, además, dejó en “indefensión” a cerca de mil trabajadores, “sin su derecho humano” de negociar su salario, subrayó el abogado.

Al respecto, el Tribunal Colegiado enfatizó que admitir un proceso de titularidad implicaría poner en duda la representación mayoritaria del Sindicato Nacional Minero —encabezado por Napoleón Gómez

Urrutia y titular del CCT—, además de que “contravendría” el derecho de los trabajadores.

“El derecho de huelga y el de elección del sindicato representante constituyen derechos fundamentales de los trabajadores, (pero) éstos no pueden coexistir dada su propia naturaleza”, determinó.

En el segundo revés, un juez de distrito en materia de trabajo otorgó una suspensión definitiva que frena toda posibilidad de que se reconozca a algún representante sindical de la FNSI, pues actualmente están en marcha las negociaciones entre el Sindicato Nacional Minero y Plata Panamericana.

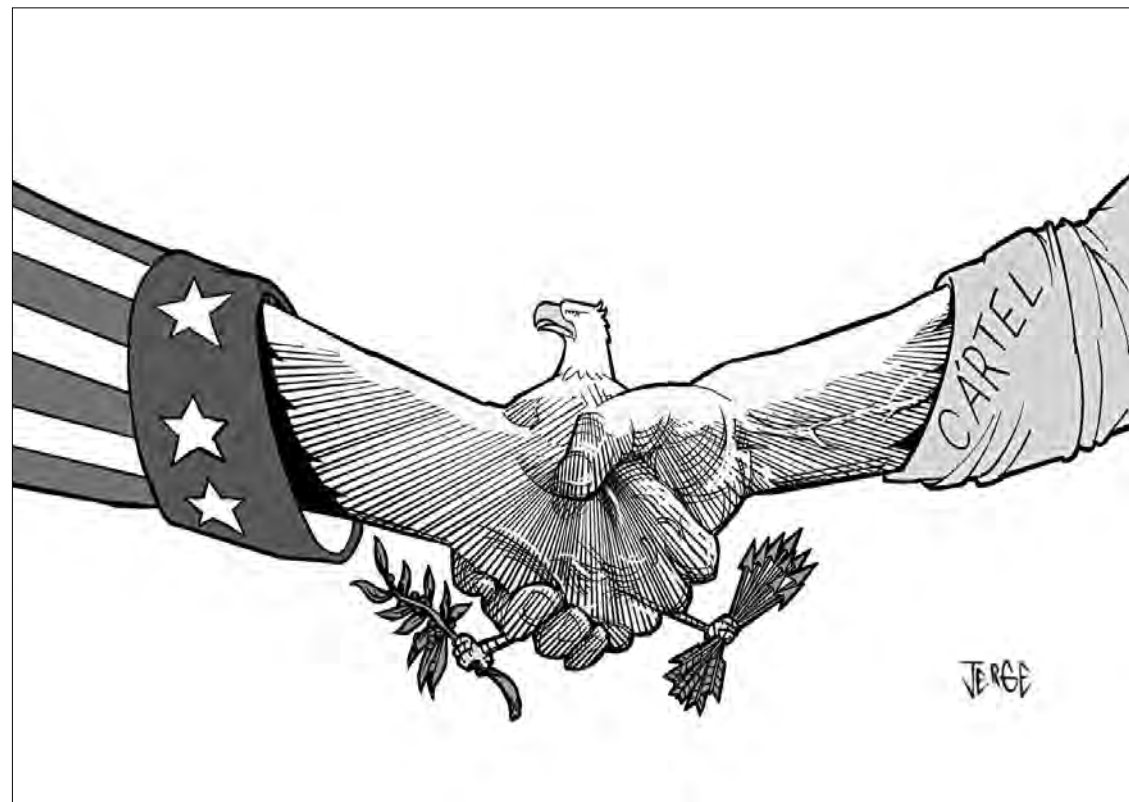
El coordinador jurídico del Sindicato Nacional Minero informó que, además, se inició un procedimiento de investigación contra el juez Arellano ante el órgano de administración judicial por presuntas “violaciones a los principios de imparcialidad.”

“Este juez quiso meter a la FNSI; nosotros nos hemos estado defendiendo judicialmente y estamos consiguiendo reveses judiciales. Adicionalmente, también se ha iniciado un procedimiento de investigación ante el órgano de administración judicial en su contra por violaciones a la imparcialidad”, recalzó.

“

Comenzó un procedimiento ante el órgano de administración judicial

COLABORADOR ● JERGE



Explotación laboral a 3.7 millones de niños en México

JESSICA XANTOMILA
Y JARED LAURELES

Para visibilizar el problema del trabajo infantil en México, representantes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del gobierno federal en materia laboral y de turismo, así como del sector empresarial y de sindicatos organizaron un torneo “amistoso tripartito” de fútbol.

En la inauguración, realizada en la cancha de una firma cervecera, en el marco de la campaña Tarjeta Roja al Trabajo Infantil, destacaron que la iniciativa busca aprovechar el poder del deporte para sensibilizar sobre una realidad que aún afecta a 3.7 millones de niñas, niños y adolescentes en el país, quienes principalmente están empleados en los sectores servicios y agropecuario, e impulsar un llamado conjunto para poner fin a este flagelo.

Pedro Américo Furtado de Oliveira, director de la oficina de la OIT para México y Cuba, expuso que una de las ideas que buscan romper es la de que los infantes en condición de pobreza pueden emplearse. “Hay esa cultura popular de que si son pobres, mejor que trabajen a que estén en la de-

lincuencia”. Sin embargo, enfatizó que está “comprobadísimo” que el trabajo infantil genera y perpetúa la pobreza.

También declaró que están tratando de mostrar que hay menores de edad laborando en zonas urbanas y rurales, así como en sectores que son invisibles. Este último, explicó, es el criminal. “Tenemos explotación sexual de niños y niñas. Evidentemente, el Inegi no levanta esa información porque está oculta, es invisible. Esa es la parte del núcleo duro” del empleo infantil.

Por su parte, Alejandro Salafra, titular de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo, mencionó que detrás de este tipo de iniciativas, como el torneo de fútbol, “hay un trabajo enorme, tripartito”, como las inspecciones en los centros laborales, la firma de convenios de la OIT y la emisión de normas para evitar que “las infancias estén en las fábricas, en los campos, en los patios, porque las niñas y los niños lo que deben hacer es lo que estamos haciendo hoy: jugar, estudiar, leer, recibir ternura, educación y no trabajar”.

Aunque estaba anunciada la participación del titular de la STPS, Marath Bolaños, en la inauguración del torneo, no acudió.

Obreros de Pirelli en Guanajuato, a la espera de plan de reparación

JARED LAURELES
Y JESSICA XANTOMILA

A seis meses de que el gobierno mexicano solicitó suspender el panel laboral del T-MEC en la empresa de neumáticos Pirelli, ubicada en Guanajuato, donde los trabajadores demandan la aplicación del contrato ley de la industria hulera, las autoridades siguen sin formalizar el plan de reparación al que se comprometieron para subsanar las violaciones a los derechos laborales, denunció la Liga Sindical Obrera Mexicana (LSOM).

Francisco Retama, asesor del sindicato independiente, denunció la “dilación” en el proceso por parte del gobierno mexicano, pues, aunque éste manifestó en enero pasado su disposición para alcanzar un acuerdo, hasta ahora no se ha emitido una conclusión, a pesar de que las investigaciones comenzaron hace dos años.

El conflicto laboral data de agosto de 2024, cuando los trabajadores demandaron la aplicación íntegra del contrato ley de la industria hulera y no del contrato colectivo, cuya titularidad pertenece a un sindicato de la Confederación de Trabajadores de México.

Esta controversia derivó en que el caso escalara, a finales de 2025, a un panel del T-MEC. Un año

después, cuando los expertos del mecanismo se disponían a realizar las entrevistas en la planta, los gobiernos de Estados Unidos y de México informaron a los trabajadores afiliados a la LSOM que había un acuerdo para aplicar el contrato ley. “Han transcurrido seis meses y todavía no tenemos noticias de que se haya confirmado el acuerdo o de qué va a pasar; el panel está suspendido”, recalzó Retama.

Recordó que sólo el gobierno, a través de la STPS, informó en octubre de 2024 que la empresa de neumáticos y el sindicato de la CTM firmaron un “convenio complementario” para “alinearse” las condiciones estipuladas en el contrato colectivo con las prestaciones establecidas en el contrato ley.

Informó que la Liga Sindical solicitó al consejo del mecanismo laboral del T-MEC que informe en qué estatus se encuentra la discusión entre los gobiernos para formalizar el plan de reparación.

En otro tema, la STPS informó que las investigaciones realizadas en el marco del T-MEC en las empresas Látex Occidental, ubicada en Guadalajara, y Faurecia Sistemas Automotrices, en Guanajuato, concluyeron que ambas incurrieron en despidos de trabajadores por su actividad sindical, ceses injustificados y prácticas de sustitución patronal al margen de la ley.



Checa la cuenta de nómina que piensa en ti y en tu mascota.

Con tu nómina en Banamex, tienes:

- Consultas, estudios médicos y traslados en ambulancias ⁽¹⁾.
- Atención veterinaria ⁽¹⁾.
- Seguro de vida ⁽²⁾.
- La posibilidad de un crédito de nómina ⁽³⁾.



Cámbiate a Banamex.



Oferta para residentes en México. Garantizado por el IPAB hasta por 400,000UDIs, www.gob.mx/ipab (1) Asistencia médica y veterinaria: Servicio ofrecido por Iké. (2) Seguro de vida: Seguro operado por Seguros Banamex, S.A. de C.V. integrante del Grupo Financiero Banamex. Consulta términos, condiciones y exclusiones de la póliza en www.segurosbanamex.com.mx (3) Crédito sujeto a autorización. Beneficios exclusivos de Nómina Banamex. Consulta condiciones en banamex.com/nomina

PCG-000706-0029

BAJO LA LUPA

“La gran (sic) implosión política de EU”, según el portal Axios

ALFREDO JALIFE-RAHME

JIM VANDEHEI y Mike Allen –propietarios del polémico portal Axios, que en griego significa “digno (sic)”– publicaron un demoledor artículo en vísperas del aniversario 250 de la independencia de Estados Unidos: “Detrás de la Cortina: la Gran Implosión (¡mega-sic!) Política de Estados Unidos (bit.ly/4fmSV9x)”.

VANDEHEI Y ALLEN son ex cofundadores del portal Político, propiedad del grupo alemán Axel Springer, cuya línea editorial es ultratlantista conservadora, sin ocultar su apoyo a Israel.

LLAMA LA ATENCIÓN que Axios publique un artículo tan demoledor de Estados Unidos en esta coyuntura.

AXIOS HA SIDO atacada por darle mucho vuelo al jázaro (Khazar; bit.ly/3QqemJr) Barak Ravid, ex miembro del ejército de Israel en la Unidad de Espionaje 8 mil 200.

DEJO DE LADO una bizarra encuesta que exhibe que la mitad de los estadounidenses ignoran el motivo de la celebración de tal “independencia”, cuando hoy se encuentra en tela de juicio el control que despliega el lobby israelí, a través de AIPAC, en el Congreso de Estados Unidos, sin contar el avasallante dominio jázaro que ejerce en la Reserva Federal, en Hollywood, en los multimedia y en las empresas de inteligencia artificial de Silicon Valley.

VANDEHEI Y ALLEN exponen cinco características de la “implosión estadounidense”, centrada en “la década del ascenso, caída y resurrección de Trump” –lo cual tampoco es novedad cuando ya el notable pensador Emmanuel Todd anticipó el declive holístico de Estados Unidos en su libro *Después del imperio: ensayo sobre la descomposición del sistema estadounidense* (bit.ly/44cFWBd)” de hace 25 (sic) años, complementado con su más reciente libro *La derrota de Occidente* (bit.ly/4wxScID)”.

VALE LA PENA corregir a la dupla sesgada de Axios cuando omite los desastres internos y externos de los demócratas: la dupla Bill/Hillary Clinton y el otro binomio Obama/Biden.



▲ Donald Trump y su esposa, Melania, luego del discurso presidencial por el 250 aniversario de la independencia de Estados Unidos el pasado 4 de julio. Foto Ap

EN REALIDAD, NINGUNO de los dos partidos se salva desde las aventuras de la dinastía de los Bush en sus dos guerras en Irak y otra en Afganistán, sumadas a otras conflagraciones bipartidistas: focalizadas en el mundo árabe/islámico.

LA DUPLA PRO sionista de Axios, VandeHei y Allen, castiga particularmente a Trump –con mayor intensidad después de la insurrección de todo el espectro político de Israel contra el Memorandum Islamabad, que descolgó el vicepresidente JD Vance– y “diagnostica” cinco características:

1. “**EL MOVIMIENTO MAGA** se está dividiendo entre los seguidores acérrimos de Trump y los auténticos defensores del lema “America First”.

2. “**EL SOCIALISMO** está ganando popularidad e influencia. Los líderes demócratas están dando palos de ciego”.

3. “**ISRAEL ESTÁ** perdiendo apoyo en ambos partidos. Los políticos pro palestinos están ganando las elecciones”.

4. “**LA INTELIGENCIA** artificial está dividiendo a ambos lados del espectro político, con la formación de sólidas coaliciones a favor de los trabajadores tanto entre los republicanos como entre los demócratas”.

5. “**Y LA** impopularidad de Trump parece haberse estancado en torno a 60 por ciento”.

EN SU SÍNTESIS operativa llamada “Por qué es importante”, VandeHei y Allen rezuman que “Todo está en el aire y es tremendamente incierto. El control de la Cámara de Representantes y del Senado es una lotería (sic) en las elecciones intermedias de noviembre, la carrera presidencial de 2028 está abierta y ambos partidos son igualmente despreciados por el electorado”.

VANDEHEI Y ALLEN ponen en relieve que “las fuerzas populistas que Trump ha despertado están devorando al *establishment*, avivadas por una mezcla que trasciende las divisiones partidistas y que incluye una guerra interminable, precios al alza y la impunidad de las élites”.

A MI JUICIO, ya es un truismo aseverar que 80 por ciento del Partido Demócrata se ha volcado, en forma oportunista más que oportuna, a favor de la causa palestina, mientras que en el Partido Republicano la generación Z, que no tolera, con justa razón, el blanqueo del genocidio de Israel, colisiona con el *establishment* de la gerontocracia del partido que es notoriamente pro Israel y cuyo candidato conspicuo es Marco Rubio (bit.ly/4w1hezG).

<http://alfredojalife.com> • [substack.com @jaliferahme](https://substack.com/@jaliferahme) • [www.patreon.com alfredojalife](https://www.patreon.com/alfredojalife) • [FB AlfredoJalife](https://www.facebook.com/alfredojalife) • [vk.com/alfredojalifeoficial](https://www.vk.com/alfredojalifeoficial) • [t.me AJalife](https://www.t.me/AJalife) • [YouTube @AlfredoJalifeR](https://www.youtube.com/channel/UCZM8KnkKQn/) • [vm.tiktok.com ZM8KnkKQn/](https://www.tiktok.com/@alfredojalife) • [X AlfredoJalife](https://www.x.com/alfredojalife) • [IG @alfredojalife](https://www.instagram.com/alfredojalife)

La adopción de la IA es acelerada y asimétrica, advierte la ONU

Estados Unidos concentra 75 por ciento de las supercomputadoras; China tiene 15%

LAURA POY SOLANO

La Organización de Naciones Unidas (ONU) alerta que la adopción de la inteligencia artificial (IA) en el mundo es acelerada y asimétrica, no sólo en su acceso, también en su desarrollo. Advierte que Estados Unidos concentra 75 por ciento de la capacidad computacional de las 500 supercomputadoras de IA más potentes del mundo, mientras China tiene 15 por ciento.

En el marco del Diálogo Global sobre Gobernanza de la IA, convocado este 6 y 7 de julio en Ginebra, Suiza, por el organismo multinacional, se analiza, entre otros ejes, el informe preliminar del Panel Científico Internacional Independiente sobre inteligencia artificial, que observa las potenciales ventajas que puede traer la IA a la humanidad, pero también sus riesgos.

Entre ellos que la IA facilita “la producción y la difusión, en gran escala, de contenidos persuasivos, incluidos los concebidos para causar engaño, lo que contribuye a una erosión gradual de la integridad de la información. Esto puede debilitar la realidad compartida necesaria para la confianza pública, la cohe-

sión social y el debate democrático”.

El informe destaca que en los últimos años se han producido avances rápidos en una amplia gama de capacidades de la IA, como la conversación fluida, la generación de código funcional, el razonamiento de nivel experto en matemáticas y ciencias, el análisis de datos en gran escala y la generación de contenido de imagen, audio y video.

Sin embargo, asegura que aún hay limitaciones en su fiabilidad, la capacidad de obtener un buen rendimiento en diferentes idiomas y culturas, la interacción con sistemas físicos, la ejecución de proyectos complejos o en varias etapas y la generación de resultados objetivos.

Los impactos de los avances de la IA, afirma, son evidentes en la ciencia, la salud, la agricultura, la accesibilidad, el trabajo intelectual y la tecnología de la información, incluido el propio desarrollo de la IA.

La ONU ejemplifica con el programa AlphaFold, que ha predicho las estructuras de más de 200 millones de proteínas, cuyos resultados han sido utilizados por millones de investigadores, lo que aceleró el diseño de fármacos, el desarrollo de vacunas y la investigación sobre la resistencia a los antibióticos.

Telesecundaria 190 exige a SEP nombrar director

Incertidumbre ante el fin del ciclo escolar

LAURA POY SOLANO

Padres de familia, alumnos y ex estudiantes de la telesecundaria 190 José Vasconcelos, ubicada en el municipio de Nezahualcóyotl, estado de México, exigieron a la Secretaría de Educación Pública (SEP) que informe sobre la situación en que se encuentra la escuela, debido a que a una semana del fin de cursos “no tenemos director ni sabemos quién se hará cargo de los salarios que se adeudan a una profesora y a dos más que imparten talleres”.

En entrevista con *La Jornada*, informaron que en apoyo al profesor Reynaldo González Pérez, quien se ha desempeñado durante 22 años como docente del plantel, y los seis anteriores también con funciones directivas, suscribieron una carta en la que demandan “se considere su trayectoria para ocupar dicho cargo”. Afirmaron que cumple con todos los requisitos de ley y “conoce la comunidad, pues ha trabajado por años con los muchachos”.

Señalaron que hay un clima de “incertidumbre”, ya que desconocen cómo continuará operaciones

el plantel, sin una autoridad educativa que se haga cargo del fin de cursos del ciclo 2025-2026, que concluye este 15 de julio.

Al respecto, el profesor González Pérez expresó su preocupación de que “en el fondo, lo que se busque sea desaparecer una telesecundaria que surge de la lucha social y que ha expresado claramente su disidencia frente a las políticas públicas neoliberales que se trataron de imponer en el pasado”.

Hemos sido, dijo, uno de los centros escolares donde “el profesor José González Figueroa, y un servidor, nos hicimos cargo de pagar los salarios de maestros para que continuaran dando clase y que los alumnos tuvieran talleres. Fue un esfuerzo enorme frente a la indiferencia de la SEP, que por 15 años dejó en el abandono al plantel, incluso sin personal docente”.

Afirmó que “no es un capricho exigir que vengan las autoridades de la SEP y le den una explicación a la comunidad escolar, y también se nos permita continuar con una labor de más de dos décadas, con un trabajo integral con la comunidad y los estudiantes”.



Vinculan a proceso a Gilda Susana Lozoya; seguirá en libertad condicional

La relacionan con lavado en el caso Agronitrogenados

CÉSAR ARELLANO
Y GUSTAVO CASTILLO

La jueza de control del Reclusorio Norte, Nora Ileana García Peralta, vinculó a proceso a Gilda Susana Lozoya por el presunto delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, en su hipótesis de ingresar dinero del extranjero a México y ocultar su origen, caso ligado a Agronitrogenados, que pertenecía a Altos Hornos de México.

Sin embargo, la juzgadora negó la petición de la fiscalía de cambiarle la medida cautelar y reiteró la liber-

tad condicional, al determinar que ya había impuesto esta decisión el pasado 3 de julio, con el argumento de que la Fiscalía General de la República no acreditó el riesgo de fuga.

La impartidora de justicia señaló que en los próximos días se realizará una nueva audiencia para que se lleve a cabo el posible cambio de medidas cautelares, donde la fiscalía dijo que aportará nuevos datos de prueba, los cuales entregó a la defensa de Gilda Susana Lozoya Austin y que constan de 150 fojas.

Asimismo, la juzgadora dio un plazo de cuatro meses para que se

lleve a cabo la investigación complementaria, el cual vence en noviembre próximo.

Gilda Susana Lozoya fue detenida el pasado primero de julio en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, con base en un orden de aprehensión librada en su contra, por lo que fue puesta a disposición de la jueza García Peralta, quien decidió que la FGR no había aportado elementos suficientes para considerar que la imputada podría evadirse de la justicia y decidió imponer medidas cautelares para continuar en libertad mientras se define su situación jurídica.



▲ Alejandro Rojas Pruneda, abogado de Gilda Susana Lozoya, arriba a la audiencia en el Reclusorio Norte. Foto Jair Cabrera

Inhabilita Anticorrupción a dos empresas para participar en contratos con gobierno federal

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno informó que inhabilitó a las empresas Impulsora Cordobesa de Alimentos y Servicios SA de CV, y Atv de Sahuayo SA de CV, para participar en procedimientos de contratación o celebrar contratos con la administración pública federal, tras detectar irregularidades en licitaciones realizadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Servicio Postal Mexicano (Sepomex).

Las sanciones, publicadas ayer en el *Diario Oficial de la Federación*, fueron impuestas por los órganos internos de control de ambas dependencias e incluyen multas económicas e inhabilitaciones temporales.

Como consecuencia, las compañías quedaron inscritas en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, lo que les impide obtener nuevos contratos con el gobierno federal mientras permanezcan vigentes las medidas.

Multas a las dos firmas

En el caso de Impulsora Cordobesa de Alimentos y Servicios, el Órgano Interno de Control en el IMSS le impuso una multa de 643 mil 188 pesos y una inhabilitación de un año por proporcionar información falsa durante su participación en una licitación pública nacional de 2024, correspondiente al suministro de víveres con entrega y distribución en unidades médicas hospitalarias para el régimen ordinario

y el programa IMSS-Bienestar.

De acuerdo con la Secretaría Anticorrupción, la firma presentó información falsa para acreditar la experiencia y especialidad requeridas.

Por otra parte, el Órgano Interno de Control en el Servicio Postal Mexicano sancionó a Atv de Sahuayo con una multa de 171 mil

972 pesos y una inhabilitación de tres meses por actuar con mala fe durante una licitación pública internacional en 2025 para la adquisición de cascos de protección para motociclistas.

Según la resolución, la empresa adjuntó documentación e información sin verificar previamente su autenticidad y veracidad.

La Jornada Librería

A LA VENTA

Este libro recopila 11 textos de **Luis Hernández Navarro** y más de 60 imágenes del fotógrafo **Jair Cabrera Torres**. Lo esencial de él es que refleja el símbolo de la valentía y el heroísmo de un pueblo que resiste creativamente el asedio imperialista sin doblegarse ni perder la ternura.

Librería La Jornada.
Av Cuauhtémoc 1236, col Santa Cruz Atoyac
Horario: lunes a viernes de 11 a 19:30 hrs.

HUIXQUILUCAN 2025-2027
Dirección General de Administración

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

El H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, a través de la Dirección General de Administración, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 29 y 30, fracción I, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; así como el 62, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento, convoca para participar en la Licitación Pública Nacional Presencial número **AHU/LPN/28/2026**.

CONVOCATORIA

Para la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS**, bajo las siguientes condiciones:

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.	Vehículo tipo sedán	PIEZA	8
2.	Motocicleta	PIEZA	4
3.	Camión recolector	PIEZA	5
4.	Camioneta Pick Up	PIEZA	1
5.	Camioneta de refiles	PIEZA	1

ACTOS	FECHA	HORA	LUGAR
VENTA DE BASES	8, 9 y 10 de julio 2026	09:00 A 14:00 HORAS	DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
COSTO DE BASES	\$9,240.00 (Nueve mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)	09:00 A 14:00 HORAS	PAGA LA LÍNEA DE CAPTURA POR LOS MEDIOS AUTORIZADOS, EN EFECTIVO (EN SUCURSAL BANCARIA) O MEDIANTE TARJETA BANCARIA, EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, SITA EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760, PARA ADQUIRIR LAS BASES. PRESENTAR IMPRESO EL R.F.C. ACTUALIZADO, CON DOMICILIO DE LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL INTERESADA.
JUNTA DE ACLARACIONES	13 de julio de 2026	14:30 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
PRESENTACIÓN DE PROPUESAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	17 de julio de 2026	09:30 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
ANÁLISIS CUALITATIVO Y EVALUACIÓN DE PROPUESAS, ASÍ COMO DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN	20 de julio de 2026	10:00 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
FECHA Y LUGAR PARA LA COMUNICACIÓN DEL FALLO	21 de julio de 2026	09:00 HORAS	SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO HUIXQUILUCAN, CALLE LUIS PASTEUR, SIN NÚMERO, BARRIO SAN JUAN BAUTISTA, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52760.
FECHA Y LUGAR DE ENTREGA	La fecha de entrega será dentro de los 05 días naturales posteriores a su adjudicación, en el Almacén General Libre Bordo (L.A.B), ubicado en: calle Plan de Ayala sin número, Barrio San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760; en un horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a jueves; y de 9:00 a 15:00 horas, los viernes.		

ORIGEN DE LOS RECURSOS: Municipales y federales.
Las propuestas deberán presentarse en idioma español y los precios en moneda nacional.
FORMA DE PAGO: Los importes de las facturas serán pagados dentro de los 90 días hábiles contados a partir de la presentación del CFDI correspondiente, previa documentación que acredite la conclusión de la entrega de los bienes por conducto de las áreas solicitantes, salvo tres camiones recolectores, que podrán ser pagados hasta el 31 de diciembre de 2026. No se otorgarán anticipos.
En términos del Artículo 87, fracción II, inciso a) del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, las propuestas serán evaluadas conforme al criterio de evaluación B/N/A/DU, por lo que se adjudicarán los requerimientos a quien cumpla los requisitos establecidos por la Convocatoria y oferte el precio más bajo.
GARANTÍAS: De conformidad con los artículos 76, fracciones II y IV, y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 129 y 130, fracciones II y IV de su Reglamento, el licitante que resulte adjudicatario del contrato en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial, deberá garantizar a favor de la Convocante, el cumplimiento del contrato, así como los defectos o vicios ocultos de los bienes.
Los interesados podrán consultar las bases de la licitación previamente a su adquisición.
La Convocante se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contratos con las personas que se encuentren en los supuestos contenidos en el Artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Cualquier duda o aclaración relacionada con la presente convocatoria, dirigirse a la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones y Servicios Generales del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, correo electrónico licitaciones@huixquilucan.gob.mx, Teléfono 5523057050 Ext. 3529.
Para adquirir las bases, presentar impresa y actualizada la Constancia de Situación Fiscal, con domicilio de la persona física y/o moral interesada, la anterior para la elaboración del recibo correspondiente.

ATENTAMENTE
MTRA. VIANEY JASSO PADILLA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Se emite la presente Convocatoria en la Dirección General de Administración, el 08 de julio de 2026, en Huixquilucan, Estado de México.

huixquilucan.gob.mx



PLENO ATRAE EL TEMA POR UNANIMIDAD

Corte revisará sentencia que ordena crear comisión del caso Ayotzinapa

Un organismo de verdad y justicia podría interferir con las investigaciones, plantea la FGR

IVÁN EVAIR SALDAÑA, JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atrajo ayer cuatro recursos de revisión extraordinaria mediante los cuales revisará, de manera excepcional, la sentencia de un tribunal colegiado que ordenó la creación de la Comisión de Investigación para la Verdad y Justicia (Covaj) del Caso Iguala, relacionada con la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

Este medio de impugnación permite reabrir de forma excepcional, una sentencia de amparo ya firme cuando una persona que debió intervenir en el juicio no fue debidamente emplazada y esa omi-

sión pudo afectar sus derechos.

La revisión deriva de la sentencia emitida por el Tribunal Colegiado de Apelación de Tamaulipas, que, además, ordenó a la Fiscalía General de la República (FGR) y a los padres de los 43 normalistas designar a sus representantes ante ese inédito organismo.

La FGR impugna la creación de dicha comisión al considerar que interferiría con las funciones de la unidad especial de la propia institución encargada de investigar el caso Ayotzinapa.

El asunto fue atraído por unanimidad del pleno, a partir de una solicitud de ejercicio de la facultad de atracción promovida por la Presidencia de la República.

Con ello, la Corte analizará la

validéz de la orden judicial que dio origen a la Covaj y sus alcances constitucionales.

“En una sentencia dictada en un juicio de amparo en el que se reclamó un auto de formal prisión por el delito de desaparición forzada de personas, ¿es válido que también ordene la creación de una comisión de la verdad como mecanismo extraordinario de investigación o ello vulnera los principios de relatividad y división de poderes?”, se planteó en la solicitud.

La ministra Sara Irene Herrerías se excusó de participar en la discusión y resolución de los expedientes por estar impedida de acuerdo con la Ley de Amparo, ya que la investigación penal del caso está en la

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos de la FGR, de la que ella era titular.

“Prolongan la incertidumbre”

Al respecto, organizaciones civiles que acompañan a las familias de los 43 normalistas desaparecidos afirmaron que la decisión de la SCJN “difícilmente contribuirá a acelerar el acceso a la verdad y la justicia”. Por el contrario, resaltaron, “prolonga la incertidumbre jurídica sobre una resolución relevante”.

Los centros de derechos humanos de la Montaña Tlachinollan y Miguel Agustín Pro Juárez, así como Serapaz, entre otras, señalaron

▲ Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, durante la sesión plenaria de ayer. Foto Jorge Ángel Pablo García

que la determinación del máximo tribunal permite reabrir la discusión sobre el alcance de una resolución firme que no sólo desmontó la llamada “verdad histórica” (sobre que los jóvenes habrían sido privados de la vida y sus cuerpos calcinados en el basurero de Cocula), sino que abrió la oportunidad de crear un mecanismo de investigación extraordinario, con la participación de la FGR, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las víctimas.

Segundo tirador de Colosio salió libre por irregularidades en el proceso: tribunal

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO

El primer tribunal colegiado en materia de apelación, con sede en el estado de México, descalificó todos los argumentos de la Fiscalía General de la República (FGR) y ordenó que Jorge Antonio Sánchez Ortega, identificado como el segundo tirador en el homicidio del priísta Luis Donald Colosio Murrieta, en marzo de 1994, recuperara su libertad tras permanecer ocho meses preso.

La liberación de quien en 1994 fuera agente del entonces Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen, ahora Centro Nacional de Inteligencia) ocurrió la madrugada del 1º de julio, luego de que el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) confirmara con la FGR que ya no había más investigaciones en su contra ni tampoco órdenes de aprehensión pendientes.

Entre los principales argumen-

tos del tribunal colegiado para liberar a Sánchez Ortega, quien desde 1994 fue señalado como probable participante en el ataque al abanderado priísta a la Presidencia de la República, se encuentran que no se probó que el acusado hubiera premeditado el ataque, que conociera al autor material confeso, Mario Aburto Martínez, y porque el tiempo para presentar la acusación venció desde 2015, además de que el Ministerio Público Federal retomó

“

Jorge Antonio Sánchez Ortega dejó la prisión el pasado primero de julio

las indagatorias en 2021 y ejerció acción penal hasta 2023.

En la resolución, de la cual posee copia *La Jornada*, los magistrados Sara Olimpia Reyes, Karla Guadalupe Pinedo Magaña y Josué Osvaldo Garduño señalan: “se declara prescrita la acción penal ejercida contra Jorge Antonio Sánchez Ortega por el delito de homicidio simple intencional”, delito que amerita una pena de 20 años.

En concordancia con su resolutorio, el tribunal revocó el auto de formal prisión dictado el 15 de noviembre de 2025 por el juez cuarto de distrito en materia penal en el estado de México, y éste último ordenó que Sánchez Ortega fuera liberado, lo que se cumplió el 1º de julio.

Sánchez Ortega fue acusado por la FGR de haber disparado 2.4 segundos después de Mario Aburto Martínez contra Colosio Murrieta, entonces candidato a la Presidencia de la República, quien fue agredido al concluir un mitin en la colonia Lomas Taurinas, en Tijuana, Baja California.

Vicealmirante preso por huachicol envía octava carta a Sheinbaum

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El vicealmirante Roberto Farías Laguna, acusado de encabezar una organización dedicada al tráfico de combustible de Estados Unidos a México a través de buques, envió una nueva misiva a la presidenta Claudia Sheinbaum en la que solicita su intervención para que se garantice su derecho al debido proceso y que se deje de “obstruir y negar el acceso a los actos de investigación requeridos por medio de la Fiscalía General de la República (FGR) a la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) y a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)”.

En su octava misiva a la mandataria, el sobrino político del ex secretario de Marina José Rafael Ojeda Durán solicitó que se le permita defenderse y, sin dar nombres, señaló que “personas sin escrúpulos dentro de su gobierno conocen y son parte de estos hechos, ya que son señalados en esta investigación pero por extrañas razones siguen al amparo de sus cargos públicos y

además haciendo todo lo que les es posible por obstruir el acceso a las pruebas” con las que presuntamente demostraría su inocencia de los cargos por los que ahora es juzgado y lo mantienen encarcelado en el Centro Federal de Readaptación Social, número 1, Altiplano.

Farías Laguna mencionó en su carta que han malinformado a la presidenta Sheinbaum y, por ello, cuando se ha referido a su presunta responsabilidad en las conferencias mañaneras, lo coloca en “completo estado de indefensión, es por eso que me veo obligado a escribirle, una vez más”.

En días pasados un juzgado rechazó su petición de revertir la vinculación a proceso dictada por el juez Mario Martínez Elizondo, y con ello se inició el juicio por delincuencia organizada y delitos en materia de hidrocarburos, ya que, presuntamente, junto con otros integrantes de la Semar, empleados de Aduanas y empresarios, realizó contrabando de millones de litros de combustible utilizando 32 barcos que descargaban los hidrocarburos en diversas aduanas.



Desdén por el patrimonio histórico en Coyoacán

CARLOS MARTÍNEZ GARCÍA

El patrimonio histórico arquitectónico y cultural de Coyoacán es muy rico. Sin embargo, entre quienes debieran ser sus principales guardianes se multiplica el desconocimiento de tal herencia y se le desdeña. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, quien funge como alcalde coyoacanense, comete despropósitos que muestran su carencia para estar a la altura y hacer respetar los tesoros del centro de la alcaldía.

El atentado más reciente contra el corazón de Coyoacán, el Jardín Centenario, exhibe muchos intereses del alcalde, menos el que debiera ser el principal: resguardar el espacio como lo demanda su nombre, es decir, que sea nada más, pero nada menos, que un jardín. La nota de Ángel Bolaños Sánchez informa que “una estructura de la empresa Meta Lab, que comercializa lentes con inteligencia artificial hasta de 14 mil pesos frente a lo que fue la librería El Parnaso, obstruye por completo el pasillo que conduce a la emblemática fuente y escultura de los Coyotes, del escultor Gabriel Ponzanelli” (<https://www.jornada.com.mx/2026/07/02/capital/029n3cap>).

Además de la obstrucción a los peatones, el encubrimiento visual que conlleva la estructura hace imposible ver de frente a la emblemática fuente desde la calle Felipe Carrillo Puerto, arteria que es, tal vez, la más usada por quienes ingresan al centro de Coyoacán.

A Gutiérrez Aguilar no le pareció suficiente favorecer a Meta Lab en detrimento de quienes nada más quieren sentarse para contemplar la fuente, o caminar a su alrededor sin obstáculos; además autorizó, como lo consignó la nota antes citada, que se instalaran “un stand de jarabes naturistas, un anuncio volumétrico de una empresa de servicios de taxi por aplicación y entregas de comida. Al poniente no es posible entrar a la plaza desde la esquina de Tres Cruces y Francisco Sosa, por el arco doble del Ex Convento, sin entrar a un bazar con unos 15 establecimientos en los que se ofrecen carnitas, chamorros, micheladas, mojitos y hasta zapatos”. Van más datos acerca de la obsesión del alcalde por arruinar el barrio sobre el cual Salvador Novo escribió crónicas magistrales: con el pretexto de la Copa Mundial de Fútbol fueron autorizados para sentar reales en el Jardín Centenario y la adyacente Plaza Hidalgo más de 70 stands comerciales de distinto tipo.

Los excesos de José Giovanni provocaron que la Comisión de Participación Comunitaria de Coyoacán denunciara la que llamó “sobrecomercialización y sobreexplotación de ambos espacios”. Igualmente llamó a que se respetara la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, la cual veda el uso comercial de los sitios vulnerados por los afanes mundialistas del alcalde.

Éste desprecia el peso histórico de los lugares, permitiendo que se oferten productos a los cuales está bien que los consumidores tengan acceso en otros lugares, pero no en plazas y jardines cuya valía histórica es insustituible.

La singularidad del Jardín Centenario y la Plaza Hidalgo deberían despertar en el alcalde de Coyoacán orgullo de contar con tales lugares y, por lo tanto, protegerlos adecuadamente para el disfrute de quienes solamente desean pasear por tales sitios y sin ánimos consumistas. Es cierto que el centro de Coyoacán y alrededores despiertan interés de visitarlos por parte de turistas nacionales y extranjeros. Por esta causa, sobre todo los fines de semana, en sus calles pululan miles de personas que buscan conocer lugares icónicos del barrio. En lugar de ceder a la insaciable demanda mercantilista de los visitantes, la que amenaza devorar espacios que no se ciñan a dicha exigencia, el alcalde de Coyoacán debería poner límites claros a la comercialización galopante que amenaza sitios con gran raigambre histórica y cultural.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia “informó que las autoridades de la alcaldía Coyoacán no cuentan con los permisos correspondientes para colocar una estructura prefabricada instalada en el centro de dicha demarcación, cuya presencia viola la ley de Zona de Monumentos Artísticos e Históricos” (<https://www.jornada.com.mx/2026/07/06/cultura/a10n1cul>). Luego entonces, si el armatoste es ilegal, cabe la pregunta: ¿por qué tan tardía la evaluación del INAH? Desde un principio el alcalde José Giovanni debió solicitar autorización del instituto; no lo hizo, ya fuese por desconocer la regulación sobre sitios históricos, lo que es grave y supina ignorancia, o conociéndola decidió irse por la libre sabedor de que el organismo solamente le haría una llamada de atención, pero sin tener capacidad para forzarlo a retirar de inmediato el adefesio, mal hecho (Paquita la del Barrio *dixit*). Lo perpetrado por el alcalde de Coyoacán es un *jardindicidio*.

“

El alcalde debe poner límites a la comercialización galopante que amenaza sitios con gran raigambre histórica y cultural

En *Nueva grandeza mexicana*, Salvador Novo escribió que “los jardineros de Coyoacán tienen a orgullo ancestral mantener siempre renovados y lindos los prados de nuestros jardines públicos y privados”. ¿No sería un logro que los jardineros de hoy le regresen esplendor y belleza al sitio ninguneado por el alcalde? Algunos de quienes no tenemos jardín privado, aun viviendo en Coyoacán (aunque sea en los márgenes), sí disfrutamos deambular por el Jardín Centenario, sin tener que andar zigzagueando entre puesto y puesto alegremente autorizados, o tolerados, por las autoridades de Coyoacán.

“¿Quién miente?”

JUAN BECERRA ACOSTA

Hay una pregunta que hasta hoy el gobierno de México se atreve a formular en voz alta frente a Washington: ¿quién miente o quién mintió? La hizo ayer la presidenta Claudia Sheinbaum, y no por gusto retórico, sino porque los hechos así lo demandan.

El 25 de julio de 2024, una aeronave aterrizó en Santa Teresa, Nuevo México, con Ismael *El Mayo* Zambada, líder del cártel de Sinaloa. Días después, el entonces embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, fue categórico: ninguna agencia estadounidense habría participado en el operativo. “No fue nuestro avión, ni nuestro piloto, ni nuestra gente”, declaró. México, gobernado entonces por Andrés Manuel López Obrador, pidió explicaciones formales varias veces. La respuesta fue siempre la misma negativa.

Dos años después, esa versión se desmorona por sí sola. Una nota periodística revela que la avioneta utilizada en el traslado está expuesta en un museo de aviación militar en Nuevo México, donada por la propia FBI, que además la presenta como parte de “una de sus operaciones”. No es una filtración anónima ni una acusación sin sustento, es la misma agencia estadounidense exhibiendo, con orgullo institucional, lo que su embajador negó rotundamente.

Lo relevante aquí no es sólo la contradicción puntual, sino lo que revela sobre un patrón que México conoce de memoria. Desde el siglo XIX, la relación bilateral ha estado marcada por episodios en los que Washington actúa primero y explica –o no– después.

La pérdida de más de la mitad del territorio nacional en 1848 fue el resultado de una guerra de expansión disfrazada de conflicto fronterizo. La ocupación de Veracruz en 1914, ordenada por Woodrow Wilson bajo el pretexto de un incidente diplomático menor, fue en realidad una intervención militar directa para inclinar la balanza de la Revolución Mexicana a favor de los intereses petroleros estadounidenses.

Más cerca en el tiempo, la llamada Operación Cóndor contra el narcotráfico en los años 70 y las posteriores certificaciones unilaterales en los 90 –donde Estados Unidos evaluaba anualmente si México “cooperaba” lo suficiente en la guerra contra las drogas, bajo amenaza de sanciones– consolidaron una lógica: Washington se reservaba el derecho de operar en territorio mexicano, o de

juzgar la soberanía mexicana, según le convenía y sin ofrecer explicaciones.

El *levantón* de Ismael *El Mayo* Zambada encaja en ese manual con precisión. Zambada, según ha declarado por conducto de su defensa legal, no se entregó voluntariamente. Asegura haber sido engañado, citado a una reunión y trasladado por la fuerza hasta una pista clandestina. Si esa versión se confirma, y si efectivamente la FBI u otra agencia estadounidense operó en suelo mexicano sin conocimiento ni autorización del gobierno de México, no se trataría de un simple malentendido diplomático, sino de una violación a la Constitución mexicana, a la Ley de Seguridad Nacional y a los tratados internacionales que rigen la cooperación entre ambos países.

La dignidad no es un eslogan. Lo que distingue a este momento de otros episodios similares en la historia bilateral es la respuesta. Durante décadas, la postura mexicana ante estos atropellos osciló entre el silencio diplomático y la protesta simbólica sin consecuencias.

Hoy el gobierno mexicano documenta cronológicamente y con fechas precisas cada contradicción, respuesta que no surge de la indignación momentánea, sino de la evidencia acumulada. La solicitud formal de información en julio de 2024, la negativa pública de Salazar en agosto de ese año y la exhibición del avión por parte la FBI en 2026, constituyen una secuencia documental que no puede ni debe ser ignorada.

La captura de *El Mayo* Zambada desató una ola de violencia en Sinaloa que disparó los homicidios dolosos en su momento más crítico, y aunque las cifras han mejorado sustancialmente, la fractura entre facciones del cártel de Sinaloa sigue cobrando vidas.

Si un embajador aseguró algo que resultó falso, en el marco de una relación bilateral que exige buena fe, la pregunta de la presidenta Sheinbaum no es un exabrupto: es el cuestionamiento mínimo que cualquier país soberano tiene derecho a hacer. La historia de México con su vecino del norte ha estado escrita, con demasiada frecuencia, en el idioma de la excepción.

El que hoy la pregunta, “¿quién miente, o quién mintió?” se formule abiertamente, con nombre y fecha, no es propaganda ni nacionalismo de ocasión. Es la exigencia de que la relación entre ambos países se sostenga sobre hechos verificables.

La confianza y la cooperación no pueden darse cuando hay versiones contradictorias, la relación México-Estados Unidos debe descansar en los hechos, no en el engaño.

“

Desde el siglo XIX, la relación bilateral ha estado marcada por episodios en los que Washington actúa primero y explica –o no– después



México: el neogolpismo avisa

JOSÉ STEINSLEGER/V Y ÚLTIMA

Uno. Del llamado de Francisco Madero a levantarse en armas contra el régimen porfirista (20 de noviembre de 1910), al clímax de la “tercera transformación” (3T, 1940), la América tetraétnica recargó pilas y esperanza. Algo así como en los años 60 con la revolución cubana.

Dos. Otros acontecimientos (Revolución Rusa de 1917, o la tan subestimada asturiana de 1934), guardan igual trascendencia. Pero en los casi ocho decenios que van de la 3T a la 4T (2018), los pueblos de la patria grande siempre acompañaron al México de los “de abajo”.

Tres. Los milicos entorchados que en la primera mitad del siglo pasado pegaban cuartelazos a cuenta de las oligarquías y el imperio son cosa del pasado. *Idem* con los de la segunda, embrutecidos por Washington para reprimir a sus propios pueblos. Sin embargo, el guion no cambió. Simplemente, se “hidrató”...

Cuatro. Veamos. En enero de 2015, frente al avance electoral de Donald Trump, la editora de finanzas y negocios del influyente portal estadounidense Semafor, Liz Hoffman, vislumbró “una era de corrupción sin vergüenza”, añadiendo: “En su mundo (el de Trump) todo es negocio”. Y meses después, en octubre, *The Washington Post* se bañó en agua bendita estimando que ningún candidato presidencial serio había tenido “el mismo nivel de profundidad documentada de negocios con entidades controladas por mafiosos”. <https://www.jornada.com.mx/2025/03/19/opinion/013a1pol>

Cinco. Con Trump, entonces, el neogolpismo mafioso entró en acción. Una modalidad de “golpismo agregado plus”, impulsado por agencias de inteligencia y medios corporativos de Estados Unidos. Rasgos distintivos: distorsionar el sentido de lo que entendemos por independencia, democracia, justicia, soberanía. Junto

con, faltaba más, una cínica “libertad de expresión” que señala a sus críticos de “comunistas”, “narcos”, “populistas”, “terroristas”, “corruptos”, siga usted...

Seis. Cuadro en el que si liberales, conservadores, pacifistas, moderados o apolíticos buena onda creen estar a salvo, se equivocan. Para los belicistas de la CIA, el Pentágono y Silicon Valley, la democracia y la política son enemigas del “futuro” que nos reservan. Sólo cabe creer y no pensar, síntesis del catecismo fascista.

Siete. En suma, entendemos por neogolpismo al vertedero de mentideros mediáticos a cielo abierto, *fake news*, confusión inducida, mensajes de odio racial en redes antisociales, clasismo, misoginia, homofobia, calumnias, persecución judicial (*lawfare*), criminalización del conflicto social, discursos pedorros de “excelencia académica”, siga usted.

Ocho. ¿Algo nuevo? En 1935, el archicondecorado general Smedley Butler escribió en su libro *War is racket (La guerra es un latrocinio)*: “Cuando miro hacia atrás, considero que podría haber dado algunas sugerencias a Al Capone. Él, como gángster, operó en tres distritos de una ciudad. Yo, como marine, operé en tres continentes”. ¿Lo habrá leído Ronald Johnson, actual embajador de Washington en México?

Nueve. Con motivo del 250 aniversario de la independencia de Estados Unidos, Johnson afirmó en un video que las guerras en que ha participado su país son parte de una “vocación de servicios a otros pueblos” (sic). Disparate que me recordó la chistosa película *Un día con el diablo*, en la que Cantinflas se da una vuelta por el infierno y habla con Satanás del mundo que se debate en una guerra por la libertad y la democracia.

Diez. Cuando a inicios del año pasado nuestro *mister amigo* llegó a México, traía una impecable hoja de “servicios a otros pueblos”. En el bienio 1981-82, el joven marine Johnson y 54 oficiales del Pentágono, asesoraron al ejército de El Salvador y el

“

A Trump le restan dos años y medio en el cargo. A Claudia, en cambio, le esperan cuatro muy duros, en los que sí o sí los pueblos de México tendrán que recargar sus pilas

feroz batallón Acatl. Resultados: “eficientes” masacres de campesinos en las comunidades Girón, San Francisco Guajoyo, Calabozo, Junquilla, Mozote y otras que en el “Pulgarcito de América” (5 millones de habitantes, entonces), más de 70 mil personas fueron asesinadas.

Once. Luego, Johnson entró a la CIA, y más tarde al servicio exterior en calidad de funcionario todoterreno especializado en migración, narcotráfico y energía, en una época en la que la la violencia imperial ya no pasaba por una acción militar directa, sino por un amplio abanico neogolpista de opciones intervencionistas.

Doce. Y ya con el “primer Trump”, nuestro *amigou* fue embajador en El Salvador (septiembre de 2019 a enero de 2021), ayudando al presidente Nayib Bukele a diseñar el tenebroso Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT, inaugurado en 2023), una megacárcel ubicada en el municipio de Tecoluca (departamento de San Vicente) para albergar hasta 40 mil personas bajo un régimen de vigilancia extrema, aislamiento sin contacto con el exterior, y condiciones que Cantinflas y Satanás jamás hubieran imaginado.

Trece. Más allá del revés legislativo que sufra en noviembre, a Trump le restan dos años y medio en el cargo. A Claudia, en cambio, le esperan cuatro muy duros, en los que sí o sí los pueblos de México tendrán que recargar sus pilas. Semana a semana, todo cambia en el mundo. Incluyendo las perritas de Trump que, en abrir y cerrar de ojos, el neogolpismo puede clonar en peligrosos mastines de cuidado.

Catorce. El México de la 4T se encuentra en situación similar a la referida en el primer punto: solo, pero felizmente acompañado de hinchadas populares que, del Bravo a la Patagonia, lanzan porras en su favor.

Primera parte: <https://n9.cl/u463h>

Segunda: <https://n9.cl/n750b>

Tercera: <https://n9.cl/zd3su>

Cuarta: <https://n9.cl/j1gtjz>

Élite y fiscalidad

LUIS LINARES ZAPATA

La historia de la relación especial entre la élite del país y la fiscalidad se repite sin tregua que la merme. Una y otra vez, año con año, resultados en el crecimiento económico van y vienen, suben, se estancan o caen, pero los beneficios para los de arriba permanecen. Y, en variadas ocasiones, parecen aumentar sin detenerse ante la misma desmesura. Hasta este arduo presente, la suerte interesada y frecuentemente condicionada, los ha favorecido sin duda que pueda tocar su quietud y conveniencias. Dos eventos pueden ser señalados como muestras palpables. Uno atiende al empleo hecho por la autoridad de la hacienda pública

para indemnizar a los dueños de los bancos al borde de la quiebra colectiva. Surgió, en ese entonces, la dramática versión del llamado Fobaproa. Un fantasmagórico eufemismo para canalizar enorme caudal de recursos para proteger al capital bancario y empresarial. Es decir, a los mismos personajes que eran los dueños de las empresas que se autoprestaron, desde sus propios bancos, para enriquecerse un tanto más. Fue, dijeron a coro, un esfuerzo de salvación. Había que resguardar a todos los ahorradores de la catástrofe que amenazaba con tragarse toda la riqueza depositada en bancos. Aunque, en verdad, los caudales públicos cayeron en las bolsas de los muy pocos. Ese escuálido porcentaje menor a 0.0024 por ciento de la población que participa en la economía. Tal vez, todavía menor a esa cantidad ridícula de beneficiados. Los paganos del quiebre fueron, y siguen siendo, hasta 2036 o 2040, el resto de los contribuyentes. Y más que sólo ellos, la inmensa totalidad de mexicanos que han cargado y cargarán con esa deuda.

Esa élite así beneficiada por los que manejaban los dineros colec-

tivos fueron, al mismo tiempo, los que se han opuesto (y oponen) a cualquier reforma que atente contra sus impunes intereses. Nada que pretenda hacerlos pagar lo correspondiente. Son, hasta este día, un conjunto de evasores de obligaciones fiscales, pero se rebelan, usando toda su fuerza política y difusiva para neutralizar cualquier intento de reforma fiscal. Y lo notable es que se les respeta su derecho de veto. La autoridad ha sido omisa en cumplir con su obligación de aprobar una reforma fiscal que empuje hacia una sociedad igualitaria. Ni siquiera se intenta, como en todo mundo, tazar las grandes herencias, principal medio de preservar la desigualdad.

Durante el largo periodo llamado “desarrollo estabilizador” algo de beneficio recayó también entre las clases populares y la incipiente clase media. Pero durante el siguiente, bajo el férreo neoliberalismo, no se tuvo tal compensación. Toda la ganancia obtenida para amainar las diferencias entre los ingresos de clase se revirtieron drásticamente. La fabricación de pobres reinó, sin paliativos, y sí con mucha,

muchísima demagogia expoliadora. El salario mínimo llegó al punto de máxima ignominia: los trabajadores del país fueron exhibidos como muestras vivientes de explotación salarial y concomitante pobreza. Toda la ganancia obtenida en el reparto del ingreso durante el desarrollo estabilizador cayó y el índice de Gini lo registró con llana crueldad. La acumulación en la cúspide fue la consecuencia. Los privilegiados no metieron el hombro, como debían hacerlo.

Los de arriba no se cansaron de observar lo que sucedía. Desde su encrespada atalaya no se conmovieron ni por un instante. Por el contrario, se declararon intocados y hasta celebraron su boyante posición. Surgieron entonces los inevitables borbotones de despendio y mal gusto por todos los confines nacionales en los que habitaban. Se inició, con su aportación, la ruta para ideologizar sus derechos a la riqueza, que debían ser intocables. Aunque, en verdad, fueron sus variados y poco conspicuos privilegios los más acariciados por la fuerza de su altiva voluntad y las flamantes instituciones a su servicio. Varias

han sido las máscaras usadas hasta el presente. Ahí pasan revista conceptos como libertad en sus variadas acepciones: de empresa, de tránsito, de asentamiento, de escoger, de vida y una creciente cola de aplicaciones adicionales. La democracia, para asegurar su continuidad, trascendencia y aplicaciones debidas. Una colección de derechos que fueron expropiados por los conspicuos patronos hasta llegar a su incautación exclusiva.

Así se llegó al periodo de revisión y cambio en la conciencia colectiva. Un esfuerzo por volver, sobre humanos pasos, en búsqueda de salidas diferentes: paliativas o severas. Durante un breve tiempo, casi seis años, los de arriba sintieron que su sólido piso se tambaleaba. Habían tratado mañosamente de evitar que llegara tan temido momento. Se habían pertrechado en todos y cada uno de los espacios que dictaban las normas, usos, costumbres y deberes, diseñados para su provecho. La lucha por ese espinoso cacho de realidad igualitaria, continúa en la disputa. El adecuado financiamiento para el crecimiento queda a deber.

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



GIANNI INFANTINO, PRESIDENTE de la FIFA, ha recibido múltiples críticas y exigencias de dimisión luego de que el organismo suspendiera la sanción por tarjeta roja al futbolista estadounidense Folarin Balogun por solicitud de Donald Trump. Javier Tebas,

presidente de la liga española, señaló que la decisión "no es una anécdota ni un error aislado", sino "la punta del iceberg de un modelo de gobernanza que lleva muchos años deteriorando la credibilidad" de la FIFA. Foto Ap



LOS FARAONES DENUNCIAN AMAÑO TRAS CAER 3-2

Argentina y Egipto, luz y oscuridad; una remontada manchada por el arbitraje

DE LA REDACCIÓN

A finales de 1995, el entonces entrenador de los Rockets de Houston, Rudy Tomjanovich, inmortalizó una de las frases más míticas del deporte cuando los críticos daban por muerto a su equipo: “Nunca subestimes el corazón de un campeón”. En octavos de final de la Copa del Mundo, Egipto pareció olvidarlo. Subestimó la fortaleza de la campeona Argentina y sufrió una de esas derrotas que quedarán en la historia (3-2), no sólo por haber desaprovechado una ventaja de dos goles en 11 minutos, sino también debido al clamor por un polémico arbitraje volcado en su contra.

El milagro argentino, en Atlanta, fue celebrado hasta las lágrimas por Lionel Messi, quien erró su segundo penal en la justa y estuvo cerca de despedirse. Egipto se adelantó 2-0 con anotaciones de Yasser Ibrahim (15) y Mostafa Zico (67). Sin embargo, cuando la sogá más apretaba, los campeones reaccionaron en una ráfaga

de cuatro minutos: Cristian Romero (79) y Messi (83) revivieron las esperanzas con el empate. Y, ya en el tiempo agregado, Enzo Fernández (90+2) completó una remontada monumental que le dio a su selección el pase a cuartos de final, donde enfrentará el sábado a Suiza en Kansas City.

El silbatazo final desató la catarsis. Messi rompió en llanto sobre el césped del Mercedes-Benz Stadium, luego de un partido que

“

Messi anotó su octavo tanto del torneo y lidera la carrera por la Bota de Oro

pudo haber sido el último de su legendaria carrera mundialista. La Albiceleste, que ya había jugado con fuego ante Cabo Verde en una agónica victoria en dieciseisavos de final, sobrevivió a una prueba todavía mayor en una tarde en la que la suerte parecía darle la espalda, incluido otro penal fallado por *La Pulga*. Su disparo desde los 11 pasos fue atajado por el arquero Mostafa Shobeir. Ya desde la fase de grupos, el 10 había errado una pena máxima ante Austria, por lo que suma cuatro tiros fallados en su historial de seis mundiales.

Aun así, Messi demostró por qué es inmortal. Volvió a ser el factor decisivo para Argentina anotando su octavo gol en este torneo —con el que recupera el liderato en la carrera por la Bota de Oro— y encadenó su noveno partido seguido marcando en una cita máxima. Una noche de puro drama, supervivencia y mística campeona.

“(Las lágrimas) fueron un poco por la felicidad y el desahogo, porque queríamos seguir compitiendo en el Mundo. No queremos irnos”,

dijo el rosarino a periodistas. “Levantar un partido así, de un 2-0, no es fácil. En este torneo nadie te regala nada. Si yo hubiese metido el penal, cambiaría la dinámica del partido. No pudo ser. Pero este grupo siempre demuestra que compete al máximo, es su ADN”.

Rumbo al bicampeonato

Mientras Argentina sigue en carrera por convertirse en la primera selección que encadena títulos desde la Brasil de Pelé en 1958 y 1962, Egipto se quejó de que factores externos afectaron el partido. El árbitro francés François Letexier señaló un penal a favor de la Albiceleste por una falta en el área sobre Tagliafico; más tarde, cuando los Faraones parecieron noquear a los campeones del mundo con un segundo gol en el minuto 58 —un contragolpe culminado por Zico—, el silbante fue llamado por el VAR y terminó anulando el tanto por una presunta falta de Marawan Attia a Lisandro Martínez al inicio de la jugada. Finalmente, en

▲ **Messi cargó con la Albiceleste y brindó otra tarde épica en la Copa del Mundo. Foto Ap**

la acción previa al 3-2, Mohamed Salah cayó derribado por una patada de Nico González y la terna arbitral no acudió siquiera a revisar el contacto.

Ziko acusó a la FIFA de favorecer a Argentina. Incluso, se atrevió a felicitar a sus rivales ante un probable bicampeonato del mundo en Estados Unidos. “El árbitro fue injusto”, arremetió. “Estuvo contra nosotros desde el primer minuto. Desperdió el esfuerzo de todo un país. No pudimos lograrlo, pero de verdad, no estaba en nuestras manos, sino en las del árbitro. El torneo está claramente amañado desde el principio. En el segundo tiempo, pasaron cosas muy raras. Hubo muchísimas faltas pitadas en nuestra contra, nos anulaban un gol que ni siquiera sé por qué lo anularon. Felicidades a Argentina por el Mundial”.

Con información de Afp y Ap



Colombia ofrece su actuación más gris y se despide en penales



“Hemos sufrido una injusticia”

DE LA REDACCIÓN

“Hemos sufrido una injusticia”, declaró el seleccionador Hossam Hassan en conferencia de prensa tras el partido. “Superamos en todo a la vigente campeona. Sin embargo, parece ser que desde Argentina se ha ejercido presión sobre el árbitro. Y este ha sido el resultado”. El ex delantero también criticó la actuación del VAR. “Todos vimos cómo le tiraban de la camiseta (a Salah), pero no se revisó la jugada para anular el gol. No voy a seguir con esto. Se los prometo: desde el momento en que regrese al país, no voy a ver un solo partido más de este torneo. Es mi lucha, mi propia manera de alzar la voz”.

Cerca del final, Hassan levantó los brazos formando una equis desde su banco, un gesto que la FIFA interpreta como una denuncia de abusos racistas. Según el reglamento, una vez que el árbitro observa el llamado, se inicia un proceso de tres pasos que incluye la pausa inmediata del encuentro. Sin embargo, en lugar de activarse el protocolo, el entrenador recibió una tarjeta amarilla y el juego se reanudó.



▲ El representativo colombiano, que había mostrado solidez y contundencia en sus presentaciones anteriores, lució errático, sin profundidad y con escasa claridad, que culminaron con fallos desde el manchón penal. En contraste, los jugadores de Suiza erraron menos y celebraron el pase a cuartos de final. Fotos Ap

DE LA REDACCIÓN

Rubén Vargas tomó el esférico entre sus manos, lo besó con la reverencia que se profesa por el ser amado y lo colocó sobre el manchón de tiro penal; sereno, se perfiló de derecha y con un disparo hacia el centro de la portería engañó al arquero Camilo Vargas, quien se tendió hacia uno de sus costados.

Así —en un duelo entre futbolistas con el mismo apellido, pero diferente nacionalidad— fue como el centrocampista suizo de origen dominicano dio ayer el triunfo a su selección sobre Colombia, para obtener el último de los ocho boletos a cuartos de final de la Copa.

La definición desde los 11 pasos fue dramática y concluyó 4-3 en favor de la escuadra helvética, luego de que durante 120 minutos de los tiempos regular y extras se mantuvo un deslucido empate 0-0.

Por la selección cafetalera fallaron el central Dávinson Sánchez, quien estrelló su disparo en el larguero, y el centrocampista Jámin-ton Campaz, cuyo tiro fue adivinado por el guardameta Gregor Kobel. Por Suiza, el defensa Manuel Akanji voló el balón por encima del arco.

EU acapara últimas fases

El encuentro, disputado en un estadio de Vancouver teñido casi totalmente de amarillo por las playeras de los colombianos, puso fin a la ronda de octavos y significó también el último partido de la Copa que se juega en una sede fuera de Estados Unidos, cerrando así la participación de Canadá como país anfitrión. Suiza se medirá el sábado en el estadio Kansas City en busca del pase a semifinales.

Fue un partido parejo desde el papel, con ambos equipos llegando invictos a esta instancia y con Colombia presumiendo apenas un gol en contra en toda la competencia. Desde el comienzo se vio un juego tenso, poco emocionante, con mucho respeto entre ambas escuadras,

que no se arriesgaron en exceso y cuidaron su zona baja.

Fue la actuación más gris de la escuadra sudamericana en todo el torneo. El representativo dirigido por el argentino Néstor Lorenzo, que había mostrado solidez y contundencia en sus presentaciones anteriores, lució errático, sin profundidad y con escasa claridad.

¿Acaso el cansancio acumulado por las extensas travesías le cobraron factura? Colombia fue la única selección que jugó en los tres países anfitriones de este Mundial: México, Estados Unidos y Canadá.

Debió recorrer aproximadamente 7 mil 980 kilómetros en línea recta para disputar sus cinco partidos: Ciudad de México, Guadalajara, Miami, Kansas City y Vancouver, distancia equivalente a la ruta aérea entre Bogotá y Madrid (7 mil 845).

A no ser por unas cuantas jugadas de gol que fueron resueltas de forma espectacular por los guardametas de ambos bandos durante el tiempo regular, las acciones más peligrosas ocurrieron en los tiempos extras, con un seleccionador sudamericano volcado al ataque y que estuvo a punto de marcar en dos ocasiones.

Primero, por medio de un remate del defensa Jhon Lucumí que impactó en el travesaño, y luego una falla garrafal de Campaz, quien desaprovechó un error de la defensiva helvética que le permitió quedarse solo ante el guardameta y envió su disparo hacia las gradas. Fueron destellos de una Colombia que no pudo sostener su juego durante los 120 minutos.

Con este resultado, Suiza alcanza por cuarta vez los cuartos de final de una Copa del Mundo, igualando sus actuaciones de 1934, 1938 y 1954, mientras Colombia se regresa a casa sin lograr la hazaña de Brasil 2014, donde alcanzó esa fase.

Cabe destacar la participación de la mexicana Katia Itzel García, quien tuvo su séptima asignación en este Mundial, como cuarta árbitra, acompañada de su compatriota Sandra Ramírez como silbante de reserva. El árbitro central fue el salvadoreño Iván Barton.

JUEVES 9 DE JULIO

FRANCIA MARRUECOS

ESTADIO BOSTON

14:00 hrs.

VIERNES 10 DE JULIO

ESPAÑA BÉLGICA

ESTADIO LOS ÁNGELES

13:00 hrs.

SÁBADO 11 DE JULIO

NORUEGA INGLATERRA

ESTADIO MIAMI

15:00 hrs.

SÁBADO 11 DE JULIO

ARGENTINA SUIZA

ESTADIO KANSAS CITY

19:00 hrs.



"A VER, ANÚLENLA", RETA BÉLGICA A EU



▲ "A ver, anúlenla" fue el tuit triunfal del equipo de Bélgica después de golear a Estados Unidos 4-1. El limón sobre la herida llegó minutos después, cuando los jugadores belgas hicieron un bailecito al estilo Trump en la cancha, mientras Folarin Balogun, protagonista del lío de la tarjeta roja, regresaba cabizbajo al vestidor. Foto Afp

Injerencia de Trump, "punta del iceberg del deterioro de la FIFA", dice Javier Tebas

THE INDEPENDENT, AP Y AFP

Javier Tebas, presidente de la liga española, se sumó a las críticas contra Gianni Infantino, presidente de la FIFA, debido al escándalo que involucró al estadounidense Folarin Balogun, a quien el máximo organismo de fútbol retiró la suspensión por una tarjeta roja luego de que Donald Trump llamara a Infantino para pedir una revisión de la sanción.

Tebas enfatizó que la decisión no es una anécdota ni un error aislado, sino "la punta del iceberg de un modelo de gobernanza que lleva muchos años deteriorando la credibilidad" de la FIFA. "El fútbol mundial merece instituciones que rindan cuentas, respeten las reglas y gobiernen con transparencia, no mediante decisiones unilaterales, discrecionales, arbitrarias que erosionan la confianza de aficionados, clubes, ligas y jugadores", agregó.

Por su parte, el técnico alemán Jürgen Klopp también señaló la aparente injerencia política en el caso: "este es nuestro deporte, no el de ellos. Si realmente entre Trump e Infantino lo resolvieron, es una locura; pone todo en tela de juicio", declaró el ex estratega del Liverpool.

Infantino se enfrentó a pedidos de dimisión por parte de políticos británicos, así como de David Bernstein, ex presidente de la Federación Inglesa de Fútbol.

"Esto atenta contra una de las mayores virtudes del fútbol: la

aplicación mundial de normas y reglamentos", declaró Bernstein, un destacado crítico de Joseph Blatter, ex titular de la FIFA.

Ed Davey, líder de los Liberal Demócratas, fue enfático al afirmar que "Infantino debe irse. No importa dónde se celebre, la Copa del Mundo pertenece a los aficionados, no a gánsteres como Trump".

La suspensión de la tarjeta roja a Balogun provocó que decenas de diputados europeos recabaran apoyos para iniciar una investigación en el Parlamento Europeo sobre Infantino por su implicación en la decisión.

Los diputados Barry Andrews, Lara Wolters y Niels Fuglsang afirmaron que la decisión de la FIFA "es una vergüenza y una perversión de la justicia".

Los legisladores —que informaron que hasta ahora 35 colegas han firmado la carta— piden a las asociaciones nacionales de fútbol de los países de la Unión Europea que impulsen al Comité de Ética de la FIFA a investigar a Infantino y si la presión del gobierno de Trump fue un factor en el levantamiento de la suspensión, así como "otras posibles vulneraciones de la neutralidad política", como otorgarle al mandatario el Premio de la Paz de la FIFA.

El ex delantero de Inglaterra Gary Lineker sugirió en el podcast *The Rest is Football* que el director técnico de Estados Unidos, Mauricio Pochettino, debería haber considerado dejar fuera a Balogun en la derrota por 4-1 ante Bélgica.

Indaga la justicia francesa a senadora paraguaya por racismo contra Mbappé

AFP
PARÍS

La justicia francesa abrió una investigación tras las declaraciones racistas de la senadora paraguaya Celeste Amarilla sobre el astro Kylian Mbappé, anunció ayer la fiscalía de París. La autoridad indicó a la Afp que "inmediatamente abrió una investigación por injuria pública e incitación al odio o a la violencia", luego de recibir una denuncia de la Federación Francesa de Fútbol (FFF).

El presidente de la FFF, Philippe Diallo, anunció que notificará a la fiscalía las declaraciones de Amarilla, después de que Francia derrotara el sábado a Paraguay en octavos de final del Mundial gracias a un gol de penal de Mbappé, en un encuentro muy disputado.

"Bruto no aprendió ni a escribir, en vez de leche materna chupaba cocos y lo más instruido

que escuchó eran chimpancés", escribió la senadora en un mensaje en la red social X.

"Camerunés colonizado, fingiendo duro ser francés, resentido, nuevo rico, prepotente y feo. Lo único que muchos reclamamos a la Albirroja es no haberle dado una bofetada de mano abierta después que terminó el partido", arremetió en otro mensaje.

El capitán de *Les Bleus* respondió el lunes calificándola de "despreciable



e indigna de su cargo"; las declaraciones de la senadora fueron condenadas por los gobiernos de Francia y de Paraguay, así como por la FIFA e incluso la ONU.

La fiscalía investiga las descalificaciones de la senadora con el agravante de que las pronunció en razón del "origen, etnia, nación, raza o religión, real o supuesta, de la víctima", precisó el Ministerio Público. Estos delitos conllevan una pena de un año de prisión y una multa de 45 mil euros, agregó la misma fuente. "Jamás permitiré que gente como ella tenga la libertad de propagar su odio y su racismo por todo el mundo", aseveró el delantero madridista.

En una carta abierta publicada en X tras la polémica, Amarilla se retractó de sus comentarios iniciales, pero le exigió disculpas al futbolista por su reacción.

Las palabras de la senadora generaron indignación en Francia, y el presidente del Senado de ese país, Gérard Larcher, escribió a su homólogo paraguayo, Basilio Núñez, para solicitar sanciones contra Celeste Amarilla.

"Esas palabras racistas y xenófobas deshonran a la persona que las escribió y son indignas de un responsable político, sea quien sea. Espero que puedan ser duramente sancionadas", defendió Larcher en su correo.

Caso de discriminación al youtuber IShow Speed

La FIFA abrió una investigación luego que el *streamer* y *youtuber* IShow Speed recibiera presuntos insultos racistas de un aficionado durante el partido de octavos de final entre Argentina y Cabo Verde. Speed transmitía el juego en vivo y se le escuchó preguntarle a un aficionado con una camiseta de Argentina qué le estaban diciendo. El hincha, que hablaba en español, parecía decirle al *youtuber* que "fuera a llorar al zoológico".

"La FIFA condena enérgicamente el racismo, el odio y la discriminación en todas sus formas", indicó el organismo rector del fútbol mundial en un comunicado.

▲ "Jamás permitiré que gente como ella (la senadora de Paraguay Celeste Amarilla) tenga la libertad de propagar su odio y racismo por todo el mundo", señaló Kylian. Foto Afp



La fiesta mundialista continúa en México pese a la eliminación

▲ Si bien México fue eliminado de la Copa, la fiebre mundialista sigue presente con serenatas y ovaciones espontáneas en las calles o a bordo de vuelos comerciales. Foto Roberto García Ortiz

ALBERTO ACEVES

La resaca de una Copa del Mundo se refleja en escenas cotidianas que nada tienen que ver con el fútbol: serenatas a pie de calle con música de mariachi, pasajeros arremolinados en terminales aéreas buscando

una foto, ovaciones espontáneas a bordo de vuelos comerciales antes del despegue. México fue eliminado en octavos de final por Inglaterra, pero en diversos lugares queda una mezcla de orgullo y gratitud entre los aficionados locales.

En Tabasco, un grupo de vecinos llevó un mariachi a las puertas de la

residencia de Jesús Gallardo, quien jugó casi todos los partidos como titular y, en pleno descanso, dedicó varios minutos a firmar camisetas y postales a su comunidad.

A cientos de kilómetros de ahí, Luis Romo, autor del gol del triunfo contra Corea del Sur, coincidió en la sala de espera del Aeropuerto In-

ternacional de la Ciudad de México con una pequeña multitud que lo despidió con muestras de afecto en su regreso a Guadalajara.

Decenas de usuarios vitorearon a Julián Quiñones, quien se consolidó como el goleador histórico del equipo mexicano en la cita mundialista con cuatro anotaciones (los mismos

que Javier Hernández y Luis Hernández). El delantero de 29 años saludó a sus compañeros de asiento, agradeció las porras, los aplausos y abandonó la capital del país convertido en un auténtico héroe.

“Gracias por tu entrega, Quiñones”, se escuchó en los videos virales en redes sociales.

Rusia competirá en Los Ángeles 2028; el COI flexibiliza sanciones

AP
GINEBRA

Rusia está más cerca de contar con un equipo completo, su bandera nacional e himno en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

El Comité Olímpico Internacional (COI) flexibilizó los requisitos de participación para sus atletas y equipos, al tiempo que levantó de manera provisional la suspensión, vigente desde octubre de 2023, del Comité Olímpico Ruso.

La medida, que también señala el regreso de Rusia en los deportes de equipo, se esperaba desde que el COI aconsejó, hace dos meses, que los atletas de Bielorrusia, aliado militar de Moscú, deberían ser autorizados a competir con su plena identidad nacional. “No queremos responsabilizar a los atletas por las acciones de sus gobiernos”, dijo la presidenta del COI, Kirsty Coventry.

“Yo no estaría sentada aquí si hubiera tenido que pagar el precio

cuando mi país estaba pasando por cosas y siendo sancionado”, añadió la dirigente dos veces medallista de oro olímpica en natación por Zimbabue.

“El regreso de nuestro país a la familia olímpica es una luz verde para que las federaciones internacionales restablezcan los derechos de nuestros atletas”, aseguró el ministro de Deportes de Rusia, Mikhail Degtyaryov.

El atletismo no está siguiendo el mismo camino. World Athletics mantiene una prohibición para atletas rusos y bielorrusos en sus eventos internacionales.

En el fútbol, la FIFA y el organismo europeo UEFA excluyeron a Rusia de competencias como la Copa del Mundo y la Liga de Campeones, evitando un probable caos porque equipos de otros países se negarían a disputar esos encuentros. Sólo 32 atletas de Rusia y Bielorrusia compitieron en los Juegos Olímpicos de París 2024 como neutrales aprobados, y en conjunto ganaron cinco medallas, con sólo un oro.

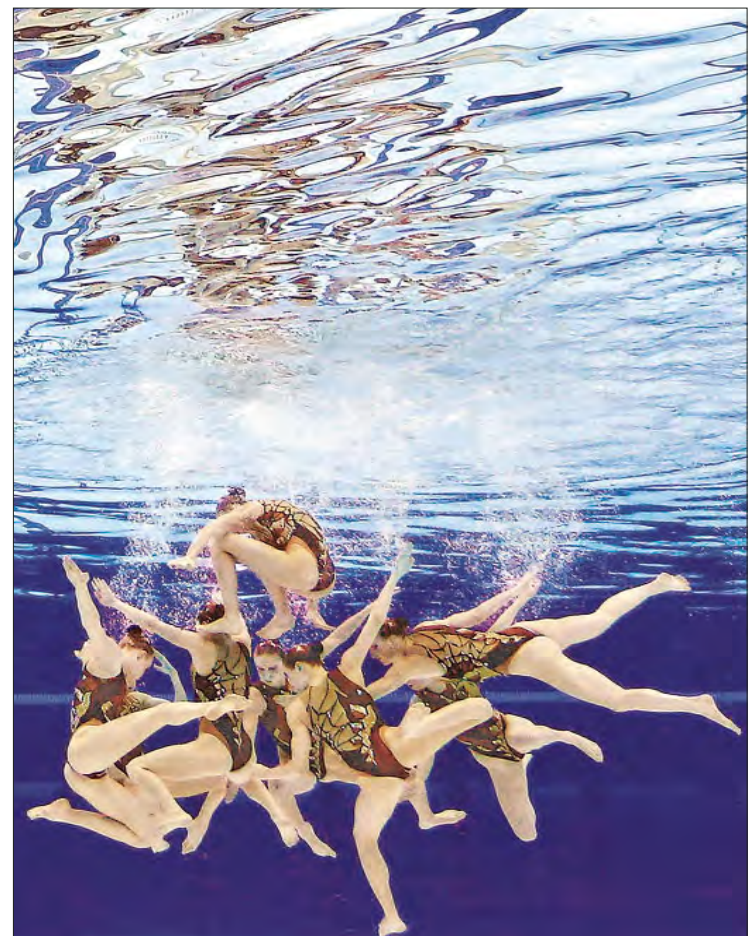
El equipo ruso en Los Ángeles podría estar más cerca de los más de 300 atletas enviados a los Juegos Olímpicos de Tokio 2021, que regresaron con 71 medallas, incluidas 20 de oro.

La próxima competencia es la edición de 2026 de los Juegos Olímpicos de la Juventud de Verano en Dakar, Senegal, que inicia el 31 de octubre.

El COI señaló que, para “abordar la falta de confianza en la comunidad deportiva mundial relacionada con el regreso de rusos a la competencia internacional”, esos atletas deben someterse a múltiples controles antidopaje y formar parte de un programa de pruebas reconocido.

El organismo aseguró que continuará “sin organizar eventos en Rusia ni invitar a funcionarios del gobierno ruso o del Estado a ellos”.

▶ En la imagen, el equipo de nado sincronizado ruso en los Juegos Olímpicos de Londres. Foto Ap





EL NORUEGO TRAEEN ES NUEVO LÍDER GENERAL

El danés Pedersen gana la cuarta etapa del *Tour* de Francia

DE LA REDACCIÓN

Isaac del Toro reservó su energía en la etapa cuatro del *Tour* de Francia y cruzó la meta en el lugar 34 para colocarse en la octava posición de la clasificación general.

En una jornada donde los favoritos al título no fueron protagonistas, el mexicano descendió cuatro posiciones mostrando una estrategia conservadora de cara a las etapas más exigentes que aparecen en el horizonte de la competencia francesa.

Luego de dominar en la segunda y tercera etapas, el UAE Team Emirates del tricolor realizó un movimiento táctico y permitió la escapada de casi 30 ciclistas, aplazando el enfrentamiento entre los pesos pesados de la ruta.

El danés Mads Pedersen fue el ganador del día con un tiempo de 4:10:45 horas, mientras Torstein Traeen, con el mismo crono que Pedersen, aprovechó el rezago de los líderes para saltar a la primera posición de la clasificación general.

“Esto fue sin duda una obra maestra del trabajo en equipo”, reconoció Pedersen y elogió a sus compañeros por colocarlo en posición de disputar la victoria.

“Trabajaron como máquinas. Qué esfuerzo de equipo y qué victoria. Por la mañana queríamos entrar en la escapada y he tenido la suerte de lograrlo, de tener buenas piernas y de conseguirlo”, dijo.

Fue la tercera victoria de etapa en el *Tour* en la carrera de Pedersen, corredor potente que fue campeón mundial de ruta.

Resiliencia y superación

También fue un día especial para Traeen, del equipo Uno-X Mobility. El ciclista levantó los brazos al llegar a la meta y celebró convertirse en apenas el tercer noruego que alcanza el mando del *Tour*.

El *maillot* amarillo le llega a los 30 años, después de una trayectoria marcada por la resiliencia y superación. En 2022, un control antidopaje reveló unos niveles anómalos de hCG, lo que terminó siendo una alerta salvadora: los médicos le detectaron un cáncer testicular y pudieron extirparle a tiempo un pequeño tumor.

La etapa de ayer recorrió 181.9 kilómetros entre Carcassonne y Foix. El esfuerzo fue mayúsculo y puso a prueba al pelotón bajo temperaturas superiores a los 35 grados centígrados.

▲ Mads Pedersen, corredor potente que fue campeón mundial de ruta, logró la tercera victoria de etapa de su carrera en el recorrido francés. Foto AFP

Tadej Pogacar, monarca vigente, se mantuvo en el pelotón principal junto al dos veces campeón Jonas Vingegaard, su principal rival. Ambos llegaron 12 minutos y 59 segundos por detrás de Traeen tras casi 4 horas y media sobre la bicicleta.

Para Del Toro, de 22 años, el *Tour* representa la nueva oportunidad de consolidarse como una de las principales figuras del ciclismo mundial. Su participación ha generado expectativa entre los aficionados, especialmente después de los resultados obtenidos durante la presente temporada con el UAE Team Emirates.

La actividad continuará hoy con la quinta etapa, un recorrido de 158.3 kilómetros entre Lanmezan y Pau. El perfil mayormente llano del trayecto apunta a favorecer a los velocistas, quienes tendrán una nueva oportunidad para disputar la victoria parcial antes de que la ruta enfrente desafíos de montaña.

Nole y Sinner se verán en semifinales de Wimbledon

AFP
WIMBLEDON

El italiano Jannik Sinner, número uno del mundo y vigente campeón de Wimbledon, y el serbio Novak Djokovic, siete veces ganador del torneo londinense, superaron sus partidos de cuartos de final y se verán las caras el viernes en semifinales, en un duelo del que puede salir el ganador del título.

Sinner, quien buscará contra Djokovic su segunda final consecutiva en Wimbledon, se impuso al alemán Jan-Lennard Struff. Djokovic, quien ocupa ahora el octavo puesto de la clasificación mundial, selló su pase a semifinales tras derrotar en cinco sets al canadiense Felix Auger-Aliassime, cuarto del *ranking*.

Sinner busca en Londres el quinto título de *Grand Slam* de su carrera, apenas un mes después de su sorprendente eliminación en segunda ronda de Roland Garros.

“Hemos trabajado mucho, especialmente después de París, intentando entender qué salió mal allí”, explicó el italiano.

Con su triunfo sobre Auger-Aliassime, Novak logró a sus 39 años su

victoria 107 en la competencia individual sobre el pasto londinense, alargando su récord como el tenista con más triunfos en la prueba masculina de Wimbledon.

“Sigo jugando al tenis por momentos como éste. Me habría encantado que hubiera sido la final”, dijo un sonriente Djokovic.

Nole aspira a igualar en el torneo de hombres el récord de ocho títulos del suizo Roger Federer en Wimbledon. En caso de ganar confirmaría su supremacía en número de trofeos de *Grand Slam* individuales en la ATP, llevándolo a 25, delante del español Rafael Nadal (22) y Federer (20).

En otros resultados, el reciente ganador de Roland Garros, el alemán Alexander Zverev, avanzó a cuartos tras derrotar al checo Jiri Lehecka.

En la competencia femenina, la estadounidense Coco Gauff, séptima del *ranking*, se clasificó para su primera semifinal al derrotar a su compatriota Jessica Pegula, cuarta del orbe.

En semifinales, Gauff se enfrentará a la checa Karolina Muchova, quien se impuso a la japonesa Naomi Osaka.

JAQUEZ LLEGA A LOS BUCKS



▲ El mexicano Jaime Jaquez Jr (11) fue traspasado a los Bucks de Milwaukee procedente del Heat de Miami, antes del arranque de la temporada de la NBA. Su cambio se concretó en una negociación que incluyó a cuatro jugadores del Heat, así como selecciones del *draft* para poder hacerse de los servicios de la estrella griega Giannis Antetokounmpo y el estadounidense Bobby Portis. Foto @tripppej



El universo onírico de Salvador Dalí se adueña del Centro Histórico de la CDMX

El Palacio de la Autonomía muestra la insólita colaboración entre el artista catalán y el cineasta Alfred Hitchcock

FABIOLA PALAPA QUIJAS

El Centro Histórico de la Ciudad de México se convirtió en el epicentro del surrealismo con la llegada de la exposición *Dalí: Escenografía de un sueño* al Palacio de la Autonomía de la UNAM.

Por primera vez en Latinoamérica, una colección privada con más de 80 obras originales de Salvador Dalí se presentará en el país tras haber recorrido Estados Unidos, Inglaterra, Italia, Alemania, China y Singapur.

El hilo conductor de la muestra

es una de las colaboraciones más insólitas del siglo XX: la unión entre el pintor surrealista Salvador Dalí y el maestro del suspense, Alfred Hitchcock. En 1945, ambos crearon para la película *Spellbound* —titulada *Recuerda* en español— un universo onírico que marcó la historia del cine y del arte. De esa alianza surgió la pieza central de la exposición, un lienzo monumental de 5 metros de alto por más de 10 metros de ancho.

Spellbound fue concebida por Dalí como escenografía para la secuencia del sueño protagonizada por Gregory Peck; la obra aborda directamente los temas que obsesionaban a ambos creadores: la salud mental, la memoria, la paranoia y los miedos profundos. Junto con el cuadro se exhibirán los bocetos originales que el artista catalán realizó para diseñar la escena, revelando su proceso creativo.

En entrevista con *La Jornada*, Filippo Pandolfini, director general de Sensea Immersive, explicó que traer esta exposición implicó año y medio de negociaciones y planificación. “Es bastante emocionante traer por primera vez a México, bueno, a Latinoamérica, esta exhibición. Son obras de una colección

privada que habitualmente está en Suiza y es un honor poder presentarlas aquí”.

Agregó que, a diferencia de las muestras inmersivas, aquí “vamos a dejar que hablen por sí las obras originales. La parte virtual será acompañante, no central”.

La muestra se articula en ocho salas temáticas. Cada espacio explora una faceta del mundo interior que tanto interesaba a Dalí: los sueños, la memoria, la paranoia, el miedo. Además, en cada sala una obra original del artista funciona como eje emocional y conceptual del recorrido.

Entre las piezas destacan el sillón en forma de labios *Mae West Lips Sofa*; el busto *Zootrope Model*; las esculturas *Venus de Milo con cajones*, *Snail & Angel*, *Dance of Time II* —de más de 2.7 metros de altura—, *Space Elephant* y grabados originales de los libros *Hamlet*, *Ro-*

meo y Julieta, *Tristán e Isolda*, *L'Art d'aimer* y el guion cinematográfico *Babaouo*. A esto se suma una serie de litografías y bocetos firmados por el propio artista.

Aunque las obras originales son las protagonistas, la exposición apuesta por una experiencia multisensorial. El recorrido integra contenido gráfico multimedia, proyecciones, audio y un espacio de holograma que recrea una conversación entre Hitchcock y Dalí. Al final, una experiencia de realidad virtual permitirá al visitante “entrar dentro de las obras de Salvador Dalí”.

Viaje al interior de la mente surrealista

Para Pandolfini, se trata de “un recorrido muy innovador, original y de alto impacto que va a llevar al visitante a una introspección sobre el estado mental y los pensamientos profundos que eran parte de la búsqueda de Dalí”.

La audioguía acompañará a los visitantes de sala en sala y se considera ofrecer visitas guiadas para grupos. La señalética y los materiales de apoyo están pensados para “dar un empujoncito” sin saturar de lectura, explicó el director de Sensea Immersive. “Intentamos limitar la lectura para que no sea una experiencia pesada y que no quite el foco de las obras”.

La sede elegida, el Palacio de la Autonomía, ofrece un contraste buscado por los organizadores: “un recinto histórico, muy bello, muy

imponente, que va a darnos un contraste entre la cultura mexicana y la europea de Salvador Dalí”.

Para garantizar que la experiencia sea disfrutable, los boletos están a la venta con acceso por horarios en el sitio www.daliverse.mx. Ingresarán aproximadamente 50 personas cada media hora, de 10 a 18 horas. La idea es evitar sobreflujo y permitir que cada visitante tenga espacio para la introspección que propone la muestra.

La exposición permanecerá entre cuatro y cinco meses en la Ciudad de México. En opinión de Pandolfini, el público mexicano tiene “un apetito para el contenido cultural que no le envidia a nadie en ningún otro país. Hay un estándar, unas medidas que la gente ya ha establecido y reclama calidad”. Por eso, aclaró, estas experiencias no buscan sustituir al museo tradicional, sino que “es un acompañante. Para nosotros es importante que se mantenga ese respeto y esa curaduría para fomentar la curiosidad”.

La exposición *Dalí: Escenografía de un sueño* se puede visitar desde hoy en el Palacio de la Autonomía de la UNAM (calle Lic. Primo de Verdad 2, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc).

“

Es muy emotivo exhibir estas obras por primera vez en Latinoamérica

“

Contenido gráfico, proyecciones y audio generan una experiencia multisensorial

Invitan a descubrir la milenaria historia del juego de pelota en Tenochtitlan

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Un recorrido por la milenaria historia del juego de pelota en Mesoamérica, y en especial de la estructura ritual del teotlachco mexicana, se podrá realizar a través de las más de 100 piezas —muchas de éstas expuestas por primera vez y provenientes de diversas ofrendas— en la exposición *El juego de pelota en Tenochtitlan*, que se inaugura hoy en el vestíbulo del Museo del Templo Mayor e incluye maquetas, fotografías, gráficas y una proyección.

Raúl Barrera Rodríguez, director del Programa de Arqueología Urbana (PAU) y curador junto con Lorena Vázquez Vallín y Eduardo Matos Moctezuma, refirió que la muestra surgió “tras las excavaciones en el predio de Guatemala 16, donde en 2010 fue hallado la parte posterior del Templo de Ehécatl y en 2014 encontramos la parte externa del juego de pelota, lo cual nos permitió conocer ampliamente los rasgos arquitectónicos del llamado teotlachco”.

Con museografía de Bianca Moreno, “se exhibirán piezas que fueron halladas durante las excavaciones de Leopoldo Batres, a principios del siglo XX, quien halló algunas ofrendas, incluidas cinco esculturas en forma de esfera que representan las pelotas de hule, además de otros objetos prehispánicos recuperados durante la construcción de la línea 2 del Metro, en el salvamento arqueológico coordinado por Jordi Gussinyer, así como de la investigación y exploración del PAU en la parte posterior de la Catedral Metropolitana”, agregó Barrera Rodríguez.

Vázquez Vallín comentó que la muestra temporal estará abierta hasta finales de septiembre. “La idea es ofrecer un panorama general del juego de pelota mesoamericano, una



tradición que no nace con los mexicas, sino que viene de tiempo atrás. De esta práctica se explica dónde aparece, así como sus usos y significados; luego dirigimos al visitante hacia el juego de pelota en el recinto sagrado de Tenochtitlan, el juego de los dioses, el llamado teotlachco. También mostramos las ofrendas que se han conocido en torno a este edificio, porque si bien era una actividad lúdica y tenía un sentido de entretenimiento, nació primero con un profundo sentido religioso mediante diversas ceremonias”.

La curadora agregó: “presentamos una reconstrucción hipotética del teotlachco mexicana, basado tanto en la arqueología como en las fuentes históricas, que da cuenta de cómo era el juego de pelota, además de una estela de jugador de Tula y unas bolas de hule provenientes de El Manatí. Igualmente se explica el simbolismo de estas esferas y su material, así como de los métodos de conservación”.

Otro momento del recorrido, agregó Vázquez Vallín, es describir “qué pasó con el juego de pelota a la llegada de los españoles y cómo se transformó esta actividad, la cual hasta ahora se sigue jugando con algunas variantes”.

Barrera Rodríguez destacó: “se mostrarán por primera vez las cinco esculturas con representaciones de pelota halladas por Batres a principios del siglo XX, así como objetos de la ofrenda descubierta por Gussinyer a finales de los años 60, de las cuales sobresalen dos representaciones miniatura de juegos de pelota en piedra verde”.

Lorena Vázquez detalló que de las piezas emblemáticas asociadas con el teotlachco se exhibirá “una ofrenda hallada en 2014 por el PAU que consta de 32 conjuntos de vértebras cervicales —cuellos y fragmentos de cráneos— depositadas por los mexicas, lo cual tiene un significado muy profundo relacionado con la práctica del sacrificio humano, el

▲ Muchas de las piezas montadas en el vestíbulo del Museo del Templo Mayor se exhiben por primera vez al público. Foto cortesía del Instituto Nacional de Antropología e Historia

cual está ligado con la renovación de los ciclos vitales y empata con el significado que tenía el juego de pelota”.

Las piezas de la exposición provienen de los trabajos del PAU en torno al recinto sagrado del Templo Mayor, así como de los museos Nacional de Antropología, del Regional de Nayarit, del Guillermo Spratling de Taxco y el de la Cultura Teotihuacana.

De manera paralela a la muestra, en el mismo recinto se ofrece un ciclo de conferencias los sábados hasta el 29 de agosto, en las que participarán varios especialistas, así como una exhibición del ulama, con jugadores de la UNAM, el 15 de agosto y la publicación de un catálogo de la exhibición.

Decidirá Corte sobre prohibición para exportar obras de Kahlo

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) definirá hoy si ejerce su facultad de reasunción de competencia para resolver un amparo que cuestiona el decreto emitido en 1984 por el entonces presidente Miguel de la Madrid, el cual prohíbe la exportación definitiva de toda la obra de Frida Kahlo.

El litigio fue promovido por Banco Ve por Más, que en 2023 solicitó al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal) autorización para exportar definitivamente la obra *Autorretrato de Medallón*, pintada por Kahlo en 1948. La petición fue rechazada en el decreto de 1984.

La demanda impugna el artículo 6 de ese decreto, que declaró monumento artístico toda la producción de la artista mexicana y prohibió su exportación definitiva.

El amparo plantea si esa restricción excede lo previsto en el artículo 16 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, que permite la exportación temporal o definitiva de monumentos históricos o artísticos de propiedad particular.

El 14 de noviembre de 2025, una jueza federal negó el amparo al Banco Ve por Más respecto a la constitucionalidad del decreto al considerar válida la facultad del Ejecutivo para proteger el patrimonio cultural, aunque concedió el amparo por deficiencias de legalidad en la respuesta del Inbal.

Más de 100 personas celebraron en Coyoacán el cumpleaños de Frida

REYES MARTÍNEZ TORRIJOS

El cumpleaños de la artista Frida Kahlo (1907-1954) fue celebrado el lunes pasado, en la fecha exacta de su nacimiento, en el Museo Casa Kahlo. Se reunieron más de un centenar de personas, entre las que había una veintena ataviadas como la reconocida pintora.

La celebración fue encabezada por Mara Romeo, nieta de Cristina Kahlo, y su hija, Mara de Anda. Se cantaron *Las mañanitas* y se interpretaron algunas de las canciones que más le gustaban.

Durante la conmemoración se informó la creación del premio de la Fundación Kahlo, cuyo jurado estará presidido por Magali Arriola, ex directora del Museo Tamayo. Los estatutos se difundirán en noviembre próximo.

Adán García Fajardo, director fundador del Museo Casa Kahlo, expresó a *La Jornada* que el galardón está dirigido a premiar arte bidimensional de creadores mexicanos, con una dotación de 50 mil dólares.

Sobre la participación de personas ataviadas como la artista conmemorada, comentó que cada una tiene su imaginario a una Frida Kahlo, por ejemplo, “quienes la redescubren como en el movimiento chicano feminista en Estados Unidos en los años 60 y 70 del siglo pasado y se forman una idea muy fuerte de ella.”

“Cada uno de nosotros genera su propia imagen con lo que sabemos y lo que vibra en nosotros de ella. La invitación fue para que hombres y mujeres vengan a mostrar qué Frida tienen en tu cabeza. Es una manera de hacerla viva en su casa.”

► Personas ataviadas como la artista mexicana se dieron cita en el Museo Casa Kahlo el lunes pasado. Foto de Cristina Rodríguez

Refugio del mundo y los problemas con Diego Rivera

El Museo Casa Kahlo (ubicado en Aguayo 54, colonia Del Carmen, Alcaaldía Coyoacán) fue habitada por los padres de Frida Kahlo y perteneció a su hermana menor, Cristina. El espacio fue abierto al público el 27 de septiembre del año pasado.

A decir de Mara Romeo, este recinto significa un atisbo a la intimidad de su tía abuela y a la forma en que se inició en el arte, pues Frida Kahlo incursionó en el dibujo después de acompañar a su padre a tomar fotografías. Algunos de los



primeros trazos de la artista y de las capturas que hizo Guillermo Kahlo se encuentran expuestos.

En el edificio se exponen dibujos, trajes tradicionales que usó Frida Kahlo, cartas que escribió a sus familiares, además de mantener la cocina y el baño de la casa. En este inmueble la artista se reunía con sus alumnos.

También incluye un sótano que sirvió como refugio a la pintora, donde se reservaba del mundo y de los problemas con Diego Rivera. Allí se hizo de un espacio simbólico y de retiro, donde se la pasaba pintando, escribiendo o escuchando música, y en el que coleccionó exvotos, insectos disecados y muñecas asiáticas.



ISOCRONÍAS

Sobre El rey

RICARDO YÁÑEZ

“YO SÉ BIEN que estoy afuera...”. ¿De dónde?, se pregunta uno y, dado que la conocidísima canción se lanzó en 1971, tiende a contestarse que no propiamente de nada, que el declarante llanamente está *out*, expresión corriente en aquel entonces, aunque comprende luego, salvada la elipsis, remontado el hueco narrativo, que el de la voz cantante está afuera (o fuera) de la vida de la según eso amada. “Pero el día (en) que yo me muera / sé que tendrás que llorar”: “Sé que no estoy en tu vida”, glosemos, “y que cuando el mundo esté sin mí, llorarás... larga, larguísima...” (“Llorarás, llorarás mi partida...”, dice el reputado como primer bolero ranchero, titulado igual que comienza: *Llorarás, llorarás*, de Rafael Ramírez Villarreal).

SOLTAR “¿DE QUÉ mueren los quemados? ¡De puro ardor!” era (¿es?) recurso lingüístico popular para defenderse o deshacerse de críticas, señalamientos, envidias. *El rey* es evidentemente canción de ardimiento, canción *ardida*. Más envalentonada que valiente, más amargada que profética, más revanchista que asertiva (¿resiliente?). Canción, pues, de ardido, cuyo mensaje importará, parece, mayormente al emisor que a la destinataria (a quien es probable que muy sencillamente se le *resbale*).

PASADOS LOS PRIMEROS cinco versos (estrofa, tres; coro, dos) vienen tres en los que el compositor, y con él el intérprete —Wikipedia menciona entre otros a *Cantinflas* (en *El barrendero*), Pedro Vargas, Omar Chaparro (en “sus conferencias de motivación”), Andrés Calamaro, Dolores Pradera, Maná, Plácido Domingo y Los Ángeles del Infierno—, se pone en modo entre que predictivo y maldiciente (que no malediciente, aunque algo hay de eso): “... vas a estar muy triste / y así te vas a quedar”.

LES SUCEDE EL estribillo, que presiento instalado, inserto en el cerebro de todos los mexicanos: “Con dinero y sin dinero...” Ni para que citar, pero intentemos la glosa: “Estoy absolutamente solo, mas *Aquí* (en ‘mi reino’, difuso y con si acaso fantasmales súbditos) *mando Yo*”. Por lo demás, cuando alguien “hace lo que quiere” o “lo que se le dé la gana” no necesariamente cumple con su auténtica voluntad.

DESDE EL PUNTO de vista lírico, los seis versos previos a la repetición del coro, reposados y no baladroneros, son lo mejor de la letra; bien que la conexión entre las estrofas, dos, no sea del todo firme, la canción —en tanto texto, la melodía es otra cosa— es logro y no despecho.

Museo egipcio recibe millones de visitantes

A ocho meses de su inauguración, el recinto padece la venta de entradas falsas que se ofrecen en Internet y el “reciclado de boletos”

PRENSA LATINA
EL CAIRO

El Gran Museo Egipcio (GME) recibió en los últimos siete meses 3 millones de visitantes, informó el director del recinto, Ahmed Ghoneim, en una entrevista difundida ayer.

De esa cifra, 60 por ciento fueron extranjeros, atraídos por la milenaria historia de este país musulmán que es africano y árabe a la vez.

Como promedio, el GME recibe cada día entre 7 mil y 10 mil personas, baja notable respecto a 24 mil que llegó a atender hasta que la dirección fijó un límite de 15 mil para asegurar la calidad de la experiencia, según el funcionario.

Describió la cantidad de asistentes de “aceptable para el verano, aunque inferior a lo esperado debido a las altas temperaturas y la naturaleza estacional del turismo”.

En el estío los termómetros en Egipto pueden rozar 40 grados que golpean sin misericordia, en especial en El Cairo, donde se yerguen algunas de las pirámides

del país, entre éstas la de Giza, tal vez la más notoria, aunque no la única.

Pero no todo es un mar de bálsamo, ya que desde que la dirección del GME empezó con las reservaciones por medio de Internet florecieron sitios en el país y el extranjero que ofrecen entradas falsas, cuyo rastro siguen las autoridades pertinentes, además “del reciclado de boletos”.

Así, entre calores infernales, especuladores, el enjambre de guías improvisados y el infaltable paseo en camello, transcurre la cotidianidad en la zona de las pirámides a pocos kilómetros del centro de esta capital, donde está enclavado el nuevo GME, sin que ninguna de esas plagas empañe la sensación que provoca ver de cerca las piezas de la exhibición y poder tocar las pirámides.

Todo lo anterior, con el valor añadido de ver de cerca y, si lo desea y tiene fuerzas, llegarse a la esfinge, la escultura de un ser mitológico que, según las creencias de la época, protegía el complejo de templos que la rodeaba: toda una experiencia vital inolvidable, créalo.

La Unesco duplica el número de sitios protegidos de Líbano

Se busca privar “al agresor” de declarar que no sabía qué instalación atacaba

SPUTNIK
BEIRUT

El número de sitios históricos de Líbano incluidos en el sistema de protección reforzada de la Unesco aumentó a 79, reveló a Sputnik el ministro de Cultura de la república, Ghassan Salamé.

“El comité especial de la Unesco acordó en una reunión de emergencia por unanimidad, por 12 votos, duplicar el número de sitios con protección reforzada de 39 a 79”, señaló.

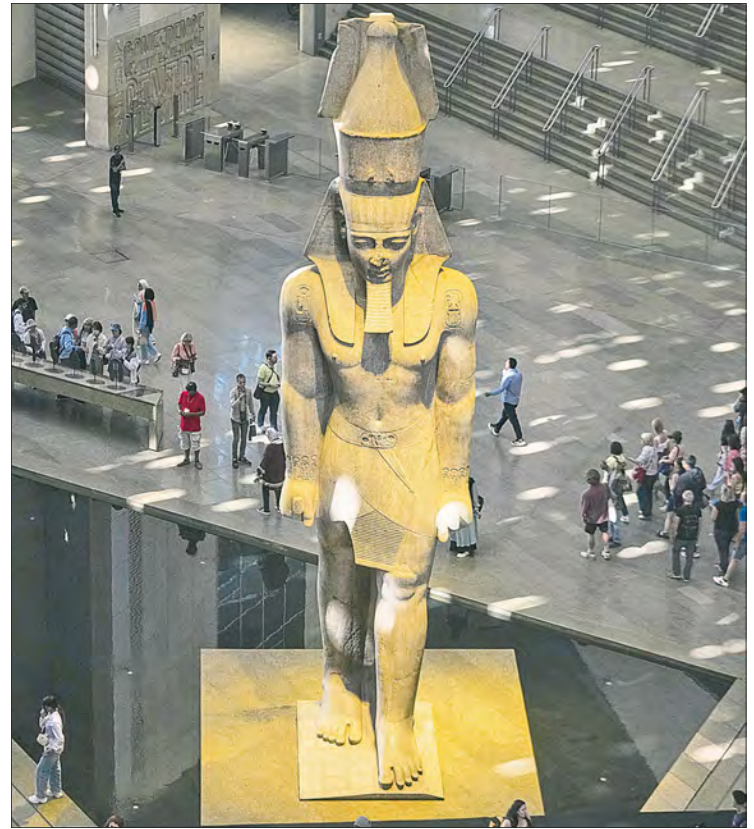
Precisó que en la lista fueron incluidas las estructuras arquitectónicas más importantes y los monumentos históricos que son motivo de orgullo del Líbano.

Con esta iniciativa Beirut busca privar al “agresor” de la oportunidad de declarar que no sabía qué instalación estaba atacando, explicó.

El ministro destacó los esfuerzos de Líbano por ampliar la lista de objetos que necesitan tal protección en el contexto de las amenazas al patrimonio histórico del país.

Según el ministro, los sitios arqueológicos en Tiro y Baalbek también sufrieron ataques de la aviación israelí en áreas cercanas, lo que provocó el colapso de partes de algunas columnas como resultado de las vibraciones durante los combates activos de este año y durante el conflicto de 2024.

En el contexto de la protección del patrimonio cultural, Salamé dijo que el Líbano también había solicitado a la Unesco que recalificara los sitios arqueológicos de Tiro, ya incluidos en la lista del patrimonio mundial, como sitios en peligro.



▲ Estatua del faraón Ramsés II en el Gran Museo Egipcio en Guiza, Egipto. Foto Ap

tv.unam.mx

8 Miércoles de julio

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los temas sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

19:30 Hemingway
Parte 2
La vida y obra del legendario escritor y su perdurable influencia en la literatura y la cultura

21:00 Clic Cultural
Con Paola Morán, Fernanda Becerril y Alejandro León
Espacio dedicado a las actividades de la Coordinación de Difusión Cultural que visibiliza la misión de la UNAM como eje cultural de México

21:30 NUEVOS PÚBLICOS
La ópera en la actualidad
Con Gerardo Kleinburg
Un recorrido por la historia de la ópera en su contexto político y social

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM:
EDGAR ALLAN POE
Cuentos de terror
(Estados Unidos, 1962)
De Roger Corman

Hemingway

Clic Cultural

IZZI · TOTALPLAY · CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA · CANAL 20.1 | DISH · SKY · MEGACABLE · CANAL 120

Película de almidón y ADN sanará más rápido las heridas

Se desarrolla en Querétaro con elementos biocompatibles y biodegradables para uso médico y en otros ramos, señala el investigador Aarón Rodríguez

DEMIAN CHÁVEZ
CORRESPONSAL
QUERÉTARO, QRO.

Científicos de la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (Querétaro) han desarrollado películas conductoras y semiconductoras basadas en almidón y ácido desoxirribonucleico (ADN) con propiedades mecánicas y eléctricas, para ser consideradas como componentes altamente biocompatibles y biodegradables en temas médicos, en la agroindustria o dispositivos electrónicos, abonando a la cadena de producción de diferentes industrias en el país.

En entrevista con *La Jornada*, Aarón Rodríguez López, profesor investigador de tiempo completo en la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui, adscrito a la Dirección de Investigación y Posgrado, detalla que el proyecto del desarrollo de películas semiconductoras y conductoras a base de materiales orgánicos, como el almidón y ADN, fue pensado para no utilizar materiales metálicos. “En ese acomodo del almidón con estas sustancias, como el ADN o el hidroxipropil metil acetato (HPMC) le podemos hacer algunas caracterizaciones que nos permitan pensar en alguna u otra aplicación”, indicó.

Rodríguez López explica que a esta película se le puede agregar magnetita, debido a sus “propieda-



des antimicrobianas, antifúngicas. Entonces, la estoy pensando para hacer un apósito que ayude a sanar más pronto, evitando infecciones, y sin necesidad de estar lavando a cada rato. Te pones este apósito, te va a durar mucho más tiempo y mejora más rápido tu herida”.

El profesor investigador detalló que “a través del equipo como un potenciostato-galvanostato, que es una mezcla entre fuente de poder, multímetro, generador de frecuencia, y utilizando una técnica llamada impedancia electroquímica, se caracterizan a los materiales, propiedades de resistencia, propiedades de estabilidad química o con el almacenamiento de carga de los materiales. La magnetita ha demostrado que también puede ser un capacitor, pero los materiales que sintetizamos originalmente también tienen algunas propiedades interesantes en cuanto a su capacitancia. Es decir, su cualidad de almacenar carga y que se utilice cuando se la pidamos”. Además consideró que algunas propiedades mecánicas de estas películas basadas en almidón mejoran cuando se

hicieron pruebas de tensión y “las propiedades eléctricas también se vieron modificadas en cuanto a su estabilidad y a la conducción” que pueden utilizarse en desarrollos tecnológicos.

Tratamientos de cáncer

Rodríguez comparte que otra parte de la investigación está dedicada a introducir estas películas semiconductoras al cuerpo humano; “es un proyecto que estamos desarrollando con la UNAM-Juriquilla. Tiene que ver con el uso de los materiales magnéticos para el tratamiento de cáncer de hígado y cáncer de cerebro. También se puede utilizar como membranas de intercambio iónico en la agricultura. Hoy por hoy esas membranas se compran a empresas con costos muy elevados. Una de las cosas que encarecen estos procesos es precisamente las membranas de intercambio”. Para ello explicó que “estamos participando para hacer unas membranas que le están buscando una aplicación en la agroindustria. Éstas liberarán algunos nutrientes que las plantas requieren,

por ejemplo nitrógeno; entonces haces la película, todo biocompatible, y lo puedes poner ahí en el suelo para que vaya liberando de a poquito los nutrientes requeridos por la planta”.

Para Aarón Rodríguez López, la bastedad de aplicaciones y su puesta en circulación en todas las posibilidades para integrarlas a la vida cotidiana del uso médico, agrícola y de tecnología aún es incierto. Por ejemplo, “en el caso de las nanopartículas magnéticas para tratamiento de cáncer, resulta que es un proceso en periodos de tiempo y en pruebas que tienes que hacer y además relativamente extenso. Tenemos 5 años con ese proyecto en colaboración con la UNAM y apenas vamos a empezar con pruebas en vivo, *in vitro* ya quedó, pero hay un montón de pruebas que tienes que hacer de toxicología, de biocompatibilidad, de pruebas base”. En cuanto a los apósitos, “es un proceso similar, hay una serie de pruebas que tenemos que hacer, afortunadamente en la universidad tenemos un área clínica donde nos permitirán hacer algunos experimentos y hay perso-

▲ Aarón Rodríguez, científico desarrollador del proyecto. Foto Demian Chávez

nas que conocen del tema, además debemos cumplir con ciertos requerimientos de bioética”.

Si bien este proyecto inició con un capital semilla de un apoyo estatal a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro de 100 mil pesos y con proyectos en colaboración con la UNAM, UTEC Corregidora, Tecnológico Regional, UAQ, no descartó la posibilidad de inversión de la iniciativa privada.

Sobre el equipo que ha participado en esta aventura de desarrollar películas conductoras y semiconductoras basadas en almidón y ácido desoxirribonucleico (ADN) Aarón Rodríguez menciona que “lo han hecho Julio César González, iniciador del proyecto, en área de electrospinning; Susana Meraz, Gerardo Arreola, en materiales, y Flora Mercader, la directora de investigación, desarrollo tecnológico y posgrado. Somos cuatro las personas que estamos en este proyecto”.



El proyecto fue pensado para no utilizar materiales metálicos, sino orgánicos



“Las obras de teatro nacen porque hay preguntas que insisten”: Valeria Martino

En el fondo del río entrelaza recuerdos que exploran afectos, silencios y heridas // Reúne a tres generaciones de mujeres en una historia sobre los vínculos que nos forman, las ausencias y lo que se hereda

ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Con imágenes filmadas en Coahuila, diseño sonoro y canto cardenche, *En el fondo del río* construye un paisaje sensorial donde se narra la historia de tres generaciones de mujeres que entrelazan sus recuerdos para explorar afectos, silencios y heridas que atraviesan a su familia.

En esta obra, escrita por Cynthia Fernández Trejo, quien dirige junto con Valeria Martino, que se presentará a partir del 18 de julio en La Casa del Teatro, se plantean las reflexiones, entre otras, sobre qué heredamos de las mujeres que nos criaron, cómo la memoria familiar es una posibilidad de transformación y la forma en que se podría sanar un linaje.

Interpretado por Patricia Loranca, Teté Espinoza, Gabriela Núñez y Hazel Hamdan, el montaje “reúne a tres generaciones de mujeres en una historia sobre los vínculos que nos forman, las ausencias que permanecen y la posibilidad de mirar de otra manera aquello que heredamos”, explicaron Valeria Martino y Cynthia Fernández Trejo.

“Esta historia viene de una experiencia personal que tiene que ver con un vínculo que tuve con mi prima, que son complejos de nombrar, porque es casi como mi hermana. Esto viene acompañado del duelo de la pérdida de la infancia y las violencias que surgieron después”, contó Fernández Trejo.

En escena, este momento se describe en cómo por mucho tiempo “Romina se preguntó qué ocurrió aquel año. Ahora, convertida en adulta, vuelve a los recuerdos de su infancia para reconstruir la historia de Ana, su prima y mejor

amiga, y de las mujeres que marcaron su vida: Virginia, su madre, y Licha, su abuela”.

Secretos familiares

La autora retomó: “Esta anécdota dialoga con una relación que tengo en el presente; como viaje mucho de la Ciudad de México a Coahuila, conozco mujeres que me cuentan sus historias, experiencias y me percató de que hay algo que resuena con esta vivencia mía y con la idea de convertirse en mujer, ser buena o mala madre en un momento tan precoz y las violencias que surgen; además, las heridas se heredan a las hijas aunque no sea algo consciente”.

La trama describe un rincón del norte mexicano donde el río cruza el desierto, entre juegos de infancia, una fiesta de 15 años y los secretos que atraviesan a una familia, sus voces se entrelazan para revelar una historia sobre los afectos que nos sostienen y la posibilidad de transformar aquello que parecía imposible de nombrar.

“Con una mirada humana y poética, *En el fondo del río* entiende la memoria como un acto vivo: una manera de regresar a quienes fuimos, reconocer a las personas que nos formaron y conversar con aquellas que continuaban habitándonos aun después de la ausencia”, dijo Fernández Trejo, quien comentó que madres, abuelas, tías, primas y amigas construyen redes de afecto y cuidado, pero también transmiten silencios, temores y formas de relacionarse que pueden repetirse de una generación a otra.

“No sabemos si las obras se crean porque son necesarias. Creemos que nacen porque hay preguntas que insisten. Hay personas que siguen viviendo en nosotros y, a veces, el teatro es la única manera de conversar con ellas”, expresó la directora Valeria Martino, quien agregó que “es un texto muy fuerte porque trae muchas preguntas, un dolor y un duelo”.

Otro aspecto relevante, comentaron las creadoras, es el desdoblamiento de personajes que exige que las transformaciones se produzcan principalmente desde el cuerpo, la voz y el ritmo de las actrices. Así Patricia Loranca encarna a Romina, la mujer que regresa a su infancia para reconstruir la historia, así co-



mo a Sandra, su tía. Teté Espinoza interpreta a Ana y Virginia, Gabriela Núñez da vida a Licha, y Hazel Hamdan representa a las vecinas.

Ternura y humor

“El trabajo escénico transita entre la ternura, el humor, el juego y las zonas más dolorosas de la experiencia familiar, sin perder la cercanía humana de sus protagonistas”, puntualizaron.

Entre los recursos escénicos,

figuran las imágenes proyectadas, las cuales fueron filmadas en Saltillo en abril de 2026; el diseño sonoro de Christian Giraud, de Estudio Errante, acompaña este recorrido mediante un universo acústico relacionado con el paisaje norteño y con los distintos estados emocionales de la obra, y el canto cardenche resuena a través de una pieza creada ex profeso para el montaje, con música y arreglos vocales de Juan Pablo Villa y letra del poeta saltilloense Lázaro Izael.

▲ La obra *En el fondo del río* se estrena el 18 de julio y tendrá temporada hasta el 9 de agosto, en La Casa del Teatro. Foto cortesía de la producción

En el fondo del río se estrena el 18 de julio y tendrá temporada hasta el 9 de agosto, con funciones sábados y domingos a las 19 horas en La Casa del Teatro, ubicada en Vallarta 31, colonia La Concepción, Coyoacán.

“

Es un texto muy fuerte porque trae muchas interrogantes, un dolor y un duelo



Tras nueve años, U2 prepara álbum con canciones nuevas

THE INDEPENDENT

La legendaria banda de rock irlandesa U2 está a punto de lanzar su primer álbum de estudio con material completamente nuevo en nueve años, junto con un sencillo titulado *Street Of Dreams*.

Se espera que el álbum aún sin título del cuarteto liderado por Bono salga a la venta a finales de este año, mientras *Street Of Dreams* se publicó ayer.

El video que lo acompaña fue filmado en la Ciudad de México, donde la banda había asistido a la final del torneo Street Child World

Cup 2026 en el Parque Ecológico Lago de Texcoco.

El video muestra a Bono, el guitarrista The Edge, el bajista Adam Clayton y el baterista Larry Mullen Jr actuando para sus seguidores. Filmado cerca de la Plaza Santo Domingo, el rodaje se vio interrumpido por una tormenta eléctrica que provocó la avería de un generador. Una familia local acogió entonces a la banda en su apartamento, lo que permitió que continuaran filmando desde su balcón.

Publicado por Island Records y producido por Jacknife Lee, el sencillo llega mientras U2 se prepara para celebrar su 50 aniversario en

2026. El video musical, en el que la banda actúa sobre un autobús cubierto de grafitis ante una multitud enérgica, guarda paralelismos con las icónicas imágenes de su canción de 1987 *Where The Streets Have No Name*.

Desde su formación en Dublín en 1976, U2 ha acumulado un catálogo impresionante, que incluye siete sencillos número uno en Reino Unido y 11 álbumes que alcanzaron el primer puesto en las listas de éxitos.

Su próximo disco llega después de *Songs Of Surrender* de 2023, que incluía versiones regrabadas de éxitos anteriores, y *Songs Of Experience* de 2017.

Este último fue el sucesor de *Songs Of Innocence* de 2014, destacable por haber sido añadido automáticamente a las bibliotecas del iPhone tras su lanzamiento.

Entre los temas más conocidos de la banda se encuentran *Sunday Bloody Sunday*, *Beautiful Day* y *Vertigo*.

A principios de este año, U2 se unió a Bruce Springsteen para lanzar canciones en respuesta a los acontecimientos actuales en Estados Unidos, incluido el asesinato a tiros de Renee Good a manos de agentes del ICE en Mineápolis.

El nuevo epé de seis canciones de la banda de rock irlandesa, titulado *Days Of Ash*, se describe en un comunicado de prensa como “una respuesta inmediata a los acontecimientos actuales e inspirada por las muchas personas extraordinarias y valientes que luchan en la primera línea de la libertad”.

El líder de U2, Bono, declaró que

▲ La banda irlandesa también publicó un sencillo titulado *Street Of Dreams*. Foto cortesía de Viviane Sassen

los temas son “muy diferentes en ambiente y temática” a los que se lanzarán como parte del nuevo álbum de la banda a finales de este año. “Estos temas del epé no podían esperar; estas canciones estaban impacientes por ver la luz”, dijo. “Son canciones de desafío y consternación, de lamento.

“Después vendrán canciones de celebración, estamos trabajando en ellas ahora mismo... porque a pesar de toda la atrocidad que vemos normalizada a diario en nuestras pantallas, no hay nada normal en estos tiempos de locura y enloquecimiento, y tenemos que hacerles frente antes de poder volver a tener fe en el futuro y en los demás”, continuó Bono.

Para octubre, dos conciertos de despedida de Elton John en CDMX

Se presentará en el estadio Banorte con *The One Tour*

DE LA REDACCIÓN

Elton John regresará a la capital mexicana para ofrecer dos conciertos, el 2 y el 3 de octubre, en el estadio Banorte, antes estadio Azteca, como parte de la gira de despedida *The One*, informó ese banco y el propio artista mediante las redes sociales.

Su más reciente visita al país fue en un par de presentaciones llamadas *Elton & Ray Cooper* en el Auditorio Nacional en 2012. Luego

de 14 años de no pisar la ciudad, el músico inglés ofrecerá a sus seguidores mexicanos dos noches de música, las cuales representan las últimas presentaciones del también cantante, antes de su retiro de los escenarios.

“Adiós a México. Me emociona anunciar que ofreceré dos conciertos en el estadio Banorte los días 2 y 3 de octubre. La Ciudad de México siempre ha ocupado un lugar especial en mi corazón. Me decepcionó mucho que la pandemia me impidiera hacer una gira por Latinoamérica durante mi gira de despedida, lo que hace que este regreso sea especialmente significativo. Estoy emocionado de poder compartir finalmente este momento tan especial con mis seguidores después de tantos años”, señaló Elton John.

The One Tour fue la histórica gira mundial que el músico realizó entre 1992 y 1993 para promocionar su álbum homónimo *The One*, esas presentaciones marcaron un momento crucial en su carrera, ya que fue su primera gira tras someterse a rehabilitación por adicciones.

Durante esa gira, en noviembre de 1992 fue la primera vez que el artista británico se presentó en el país, ofreciendo un concierto histórico en el estadio Azteca hace 34 años.

La preventa del Banco Banorte para adquirir los boletos iniciará el 13 de julio a las 12 horas hasta el 14 de julio.

La venta de boletos para el público en general será el 16 de julio, también habrá disponible un número limitado de paquetes VIP exclusivos para los conciertos, los cua-



les incluyen asientos reservados, oportunidades para tomarse fotos junto al piano de Elton, un servicio de bienvenida previa al concierto y productos personalizados.

▲ Elton John dijo estar muy emocionado de compartir este momento tan especial con seguidores mexicanos. Foto tomada de redes del artista



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	16.98	17.95
Euro	19.96	19.96

Tasas de interés	
Cetes 28 días	6.29%
Cetes 91 días	6.49%
TIIIE 28 días	6.75%

Inflación		
1a. quincena de junio	-0.11%	Anual 3.55%
De mayo 2025 a mayo 2026		3.94%
Reservas internacionales	255 mil 496.4 mdd al 3 de julio de 2026	

Petróleo (dólares)	Precio	Var
WTI	70.44	+1.89
Brent	74.16	+2.17
Mezcla mexicana	65.03	+2.12

S&P/BMV IPC (Índice de precios y cotizaciones)	
BOLSA MEXICANA DE VALORES	
Cierre	66 mil 674.7 unidades
Variación puntos	-791.76
Variación por ciento	-1.17

PUBLICA LA UNCTAD SU REPORTE ANUAL

México regresó a los 10 países con más inversión extranjera

Permanece como principal beneficiario de capital para manufactura

BRAULIO CARBAJAL

México volvió a ubicarse entre los 10 países que más inversión extranjera directa (IED) captaron en el mundo durante 2025, con 41 mil millones de dólares, de acuerdo con el Informe Mundial sobre Inversiones 2026, publicado ayer por la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad, por sus siglas en inglés).

Estados Unidos encabezó la lista con 277 mil millones de dólares, seguido de Singapur, con 151 mil millones; Hong Kong, 116 mil millones; China recibió 105 mil millones, y Brasil captó 77 mil millones. Reino Unido, Alemania, Canadá y Emiratos Árabes Unidos completaron el grupo de los 10 mayores receptores, por delante de México.

En 2024 el país se colocó en la posición 11, con 38 mil millones de dólares.

A escala global, los flujos de IED crecieron 6 por ciento el año

pasado, hasta 1.6 billones de dólares, frente a 1.5 billones de dólares registrados en 2024. La Unctad atribuyó parte de esta variación a los recursos canalizados por los principales centros financieros, que restaron alrededor de 40 mil millones de dólares al total mundial, cifra menor a los 70 mil millones de dólares que descontaron en 2024. Suiza e Irlanda concentraron la mayor parte de ese movimiento.

Al excluir los flujos que pasan por centros financieros europeos, el crecimiento mundial de la IED fue de 4 por ciento respecto al año anterior.

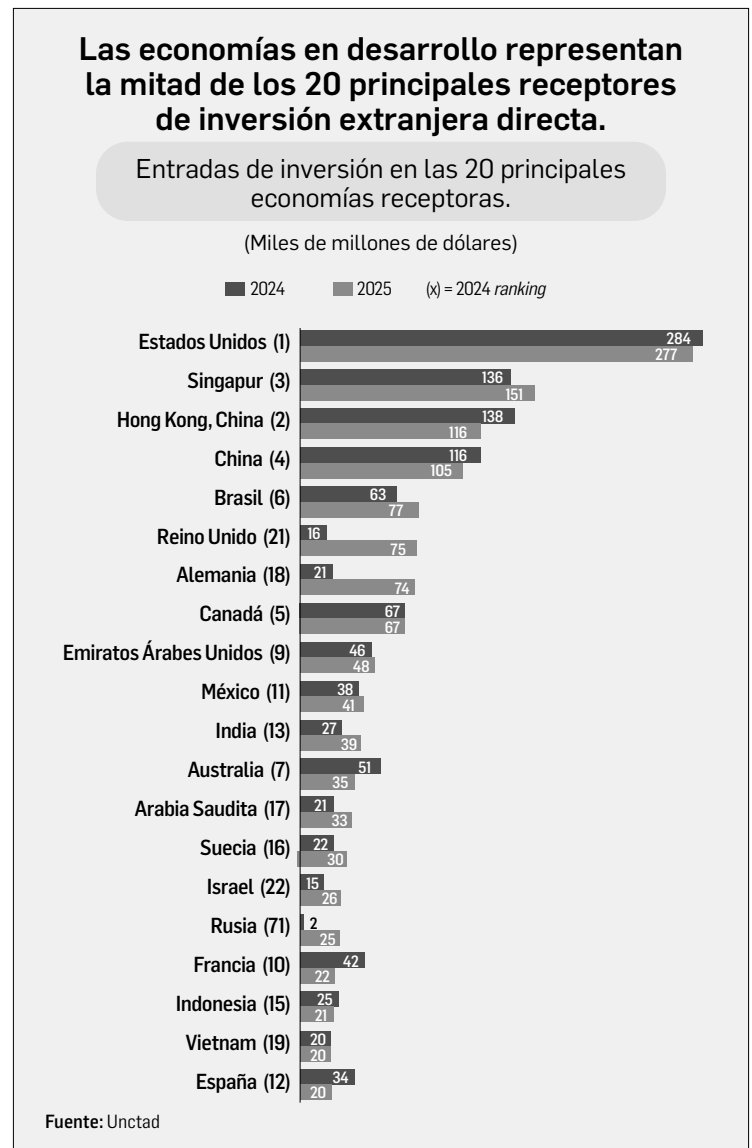
El organismo advirtió que, en el largo plazo, la inversión extranjera directa se mantuvo débil frente a otros indicadores de la actividad económica internacional. Entre 2010 y 2025, el producto interno bruto y el comercio mundiales se

expandieron de manera constante, mientras la IED creció de forma moderada y volátil. Pese a esa tendencia, las entradas mundiales de IED de 2025, sin contar los flujos canalizados, se ubicaron alrededor de 10 por ciento por arriba del promedio entre 2010 y 2024.

En América Latina y el Caribe, los anuncios de inversión en proyectos nuevos se debilitaron de forma considerable. Su valor cayó cerca de un tercio, de 170 mil millones de dólares en 2024 a menos de 120 mil millones en 2025, con una reducción también en el número de proyectos anunciados, sobre todo en manufactura y logística. Los proyectos de energía y minería fueron la excepción y mantuvieron su ritmo de avance.

México registró la caída más pronunciada de la región. El valor de sus proyectos nuevos pasó de 44 mil millones de dólares a 24 mil millones entre 2024 y 2025. Argentina tuvo un descenso todavía mayor, de 37 mil millones de dólares a apenas mil 400 millones, mientras Brasil se mantuvo relativamente estable gracias a proyectos de gran escala en tecnologías de la información, energías renovables e industria.

Sobre el caso mexicano, la Unctad señaló que el país "siguió siendo el principal beneficiario de la IED en manufactura relacionada con la deslocalización cercana", aunque la disminución en el valor y



“**Los flujos globales de IED crecieron 6 por ciento durante 2025**”

el número de proyectos anunciados en 2025 refleja mayor cautela entre los inversionistas, en particular en actividades orientadas a la exportación expuestas a la incertidumbre de la política comercial.

Cadenas productivas

El regreso de México al grupo de los 10 destinos con mayor captación de IED refleja la confianza en el país y el atractivo que representa para

las empresas que deciden establecerse en territorio nacional, señaló el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comce).

Sergio Contreras Pérez, presidente del organismo, quien fue ratificado en su posición, resaltó que este crecimiento se atribuye principalmente al papel crucial de México en las cadenas productivas de América del Norte.

Con información de Alejandro Alegría

Récord en el comercio con EU de enero a mayo

Se rompen marcas de exportación: Ebrard

BRAULIO CARBAJAL

De enero a mayo pasados, el comercio bilateral entre México y Estados Unidos; es decir, la suma de exportaciones e importaciones, alcanzó un valor de 404 mil 600 millones de dólares, un nivel sin precedente para un periodo similar, revelan datos oficiales.

La estadounidense Oficina del Censo del Departamento de Comercio informó ayer que dicha cifra es 13 por ciento superior respecto a los 359 mil 184 millones de dólares re-

portados en igual periodo de 2025. De esta forma, México continúa siendo el mayor socio comercial de la principal potencia económica del mundo al representar 16.5 por ciento del total de su comercio, que en los primeros cinco meses del año ascendió a un billón 823 mil 200 millones de dólares.

El secretario de Economía, Marcelo Ebrard, sostuvo que el récord de exportaciones de México a Estados Unidos se explica por la posición preferente que mantiene nuestro país.

Destacó que en el contexto de mayores aranceles impuestos por Estados Unidos a escala global, la producción mexicana esté rompiendo marcas de exportaciones a

ese país. Después de México se encuentran Canadá, con 307 mil 500 millones de dólares, equivalentes a 12.5 por ciento del comercio estadounidense; China, con 150 mil 100 millones, iguales a 6.1 por ciento, y Taiwán, con 140 mil 800 millones, que representan 5.7 por ciento del comercio global estadounidense.

En lo que se refiere a las exportaciones de México a su vecino del norte, entre enero y mayo pasados tuvieron un valor de 242 mil 900 millones de dólares, un nivel histórico, que además es 11 por ciento superior a los 219 mil 139 millones de dólares de igual lapso de 2025.

Sólo durante mayo, el valor de las ventas mexicanas a territorio estadounidense llegó a 54 mil 179

millones de dólares, un máximo para un solo mes, y un alza anual de 17.5 por ciento.

Con ese monto, 17.4 por ciento de las importaciones estadounidenses totales provinieron de México, muy por encima de Canadá, (11.7 por ciento) y de Taiwán, China, Vietnam y Alemania.

En tanto, México compró bienes estadounidenses por 33 mil 50 millones de dólares en mayo, también 17.5 por ciento más que un año antes, aunque por debajo del máximo de abril, cuando esas compras sumaron 35 mil 343 millones de dólares.

De esta manera, el país se mantuvo como el principal comprador de productos estadounidenses, al

absorber 15.9 por ciento de sus exportaciones totales, por encima de Canadá, Países Bajos, Japón, China y Corea del Sur.

Ese comportamiento llevó al déficit comercial de Estados Unidos con México a una cifra sin precedente de 21 mil 128 millones de dólares en mayo, 17.6 por ciento superior al de igual mes de 2025. México concentra 20.4 por ciento del déficit comercial estadounidense, uno de los puntos que más ha señalado el gobierno de Donald Trump para justificar sus medidas proteccionistas, como la aplicación de aranceles.

México reforzó en mayo su posición como el principal socio comercial de Estados Unidos, con 16.8 por ciento del comercio total de ese país, seguido de Canadá, con 12.7; China, 6.3; Taiwán, 5.6, y Vietnam, 4.5 por ciento.

DESTACA AUMENTO DE HOSTIGAMIENTO A ADULTOS MAYORES

Uno de cada cinco usuarios de Internet ha sufrido acoso

Las mujeres son víctimas de esta práctica en mayor medida que los hombres, reportó el Inegi

CLARA ZEPEDA

En México, una de cada cinco personas que usan Internet (19.4 millones) vivieron alguna situación de acoso cibernético durante 2025, principalmente mediante identidades falsas, reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Además, destaca el aumento del ciberacoso hacia mujeres y hombres de 60 años y más de 2024 a 2025, al pasar para las víctimas femeninas de 11.3 a 12.1 por ciento, mientras los ataques a varones aumentaron de 11.8 a 14.4 por ciento.

Al dar a conocer los resultados del Módulo sobre Ciberacoso 2025, que proporciona información de la prevalencia de este comportamiento en los 12 meses previos y caracteriza las situaciones declaradas, el Inegi detalló que de 94.9 millones de usuarios de Internet de 12 años y más en el país, 20.4 por ciento vivió alguna situación de ciberacoso, ligeramente por debajo del 21 por ciento de la población que se reportó en 2024.

El instituto detalló que 21.5 por ciento de mujeres y 19.2 por ciento de los hombres que usaron Internet fueron víctimas de ciberacoso el año pasado, mientras en 2024, el porcentaje fue de 22.2 y 19.6, respectivamente.



El acoso en línea más frecuente que experimentaron ambos sexos en los pasados 12 meses fue el contacto mediante identidades falsas,

“

La actividad más frecuente fue el contacto mediante identidades falsas

con cuatro de cada 10 mujeres y 37.8 por ciento de hombres.

Asimismo, 30.8 por ciento de las mujeres recibieron mensajes ofensivos, y 25.2 por ciento, insinuaciones o propuestas sexuales. Para los hombres, estos porcentajes fueron 35 y 10.7, respectivamente.

Las entidades federativas con mayor porcentaje de población de 12 años y más que experimentaron alguna situación de ciberacoso fueron Durango, con 24.5 por ciento; Jalisco, con 24.4, y la Ciudad de México y Oaxaca, con 23.8 por ciento en ambos casos.

En 2025, 28 por ciento de las mujeres y 23.5 por ciento de los hombres de 20 a 29 años que utilizaron Internet fueron víctimas de ciber-

▲ El Inegi señaló que 20.4 por ciento de las personas fueron atacadas, lo que representó una ligera reducción del 21% reportado en 2024. Foto Cristina Rodríguez

acoso en los pasados 12 meses. Los hombres de 50 a 59 años, así como de 60 años y más, sufrieron más ciberacoso en el último año, con 15.6 y 14.4 por ciento, respectivamente, mientras 14.6 y 12.1 por ciento de las víctimas fueron mujeres, en ese orden.

En 2025, de la población usuaria que fue víctima de ciberacoso, 35.9 por ciento tenía estudios de nivel básico.

EU evalúa el regreso de 13 rutas de aerolíneas nacionales

“Ya se atendieron los requerimientos de Washington”, aseguró el titular de la SICT

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Antes de la próxima temporada invernal podrían solucionarse las observaciones del Departamento de Transporte de Estados Unidos que llevaron a la revocación de 13 rutas de aerolíneas mexicanas que volaban desde México hacia el vecino país del norte, pues ya se dio respuesta a los requerimientos de Washington en el tema, indicó el titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y

Transportes (SICT), Jesús Antonio Esteva Medina.

Luego de participar ayer en una reunión de trabajo con la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados, el funcionario subrayó que las autoridades mexicanas ya cumplieron con las exigencias estadounidenses en la materia, en el contexto de diversas reuniones bilaterales.

“Lo que nos correspondía prácticamente ya se atendió, en cuanto a las solicitudes que nos hicieron, y estamos en espera de que lo evalúen. Nos pidieron verificar que las acciones estuvieran implementadas, y muchas de ellas tenían que ver con los ajustes regulatorios normativos que se hicieron” al tema de la operación de las aerolíneas, explicó en entrevista colectiva.

—¿Podría ser en la próxima temporada de invierno que ya vean cómo avanza el tema de los slots (permisos y espacios para aterrizar o despegar)? —se le preguntó.

—Yo espero que sea antes. Ahorita el acuerdo con ellos es que había que responder y dar un término. Se firmó un memorando de acuerdos, que es el documento que se nos pidió, que los dos hicimos público, y estamos en espera —recalcó Esteva.

Como informó este diario, en octubre de 2025, las autoridades estadounidenses anunciaron la cancelación de 13 rutas operadas por Aeroméxico, Volaris y Viva Aerobus de México hacia aquella nación, y cesó de manera provisional la autorización para los vuelos de pasajeros y carga que partan del Aeropuerto

Internacional Felipe Ángeles hacia Estados Unidos.

En su reunión con diputados, Esteva Medina expuso los avances del gobierno de Claudia Sheinbaum en materia de infraestructura carretera, aeroportuaria, ferroviaria y de puentes, así como de otras obras a cargo de la SICT.

Resaltó que en el periodo 2025-2026, la inversión pública en carreteras, infraestructura educativa y deportiva es de 528 mil millones de pesos; en el sector ferroviario, 586 mil 790 millones; en inversión mixta en el sector aeroportuario, 136 mil 393 millones, y en inversión mixta en autopistas, 523 mil millones. Todo ello, recalcó, ha dado lugar a la generación de más de 5 millones de empleos directos e indirectos.

México, uno de los países de la OCDE con mayor recuperación del salario real

DORA VILLANUEVA

Los incrementos al salario mínimo y las negociaciones colectivas de remuneraciones han llevado a que México sea uno de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con la mayor recuperación de los salarios reales en los pasados cinco años, de acuerdo con un informe del organismo.

En cinco años, del primer trimestre de 2021 al mismo periodo de 2026, los salarios reales en el país avanzaron 15.1 por ciento por encima del promedio de los países de la OCDE, que fue de 4.9 por ciento. Es decir, el poder de compra de las remuneraciones ha crecido casi tres veces más que en el promedio de los países que integran la organización.

De acuerdo con el informe *Perspectivas del empleo de la OCDE*, si se comparan sólo las cifras del último año, el crecimiento real de los salarios en México (es decir, contando su poder adquisitivo) fue el segundo entre los países que componen la organización, sólo por debajo de Eslovenia.

El impulso a las remuneraciones en México responde en buena parte a la recuperación del salario mínimo, según lo reportado por las estadísticas de la OCDE, de acuerdo con las cuales el indicador registró un incremento real de casi 30 puntos porcentuales en los pasados cinco años.

El informe detalla que el salario mínimo real fue 11 por ciento más alto en abril de 2026 que en el mismo mes de 2021, en un promedio de 30 países analizados, “y su aumento mediano, sin considerar valores atípicos (por ejemplo, México), fue de 9 por ciento”, agrega el informe.

Apunta también que el salario mínimo real fue más bajo en abril de 2026 que en enero de 2021 sólo en dos países: Canadá y Estados Unidos.

Avanzó la productividad

Además de destacar el incremento en los salarios, la OCDE señala que otro avance en México, sobre todo en los años recientes, tiene que ver con la productividad.

“El crecimiento de la productividad laboral ha sido relativamente alto desde el inicio de la crisis de coronavirus en dos países latinoamericanos (Colombia y México), dos de Europa Central y Oriental (Polonia y Eslovaquia), dos estados bálticos (Letonia y Lituania), así como en Corea y Estados Unidos”, apunta el informe. Agrega que en todos ellos, el avance de la productividad ya era “relativamente alto al menos desde mediados de la década de 1990”, salvo en México.



Tv Azteca recibe protección ante acreedores para ordenar finanzas

La concesión de televisión no está incluida en la restructura

DORA VILLANUEVA
Y GUSTAVO CASTILLO

El juzgado primero de distrito en materia de concursos mercantiles, con residencia en la Ciudad de México, declaró procedente la solicitud de concurso mercantil presentada por Tv Azteca, al corroborar que la televisora “incurrió en incumplimiento generalizado en el pago de sus obligaciones”, y confirmó que la concesión de televisión no se encuentra en la empresa que entrará en restructuración.

El procedimiento fue solicitado a principios de marzo, luego de que la empresa perdió una larga batalla judicial para evitar el pago de impuestos mientras mantiene un conflicto legal con bonistas en

Estados Unidos por una emisión de 400 millones de dólares, de 2017.

“Esta resolución marca el inicio formal del proceso previsto en la Ley de Concursos Mercantiles y permitirá avanzar en la reorganización ordenada de los pasivos de la empresa, preservando la continuidad de sus operaciones y fortaleciendo su posición financiera de largo plazo”, comunicó la firma.

Con ello inicia un periodo de 185 días para conciliación y en el mismo la empresa suspende el pago de deudas contraídas antes de la sentencia, así como otras obligaciones, salvo las que son indispensables para su operación —entre ellas salarios, contribuciones fiscales y seguridad social—. También queda en suspenso cualquier procedimiento de embargo. El acuerdo exhibe que la concesión de televisión no se encuentra dentro de la empresa que entra a concurso mercantil y, por tanto, no aplica el marco regulatorio para servicios públicos concesionados.

“Al realizar una consulta en el Registro Público de Concesiones, se desprende que las diversas so-

ciudades (nombre no revelado) son las titulares de las concesiones para explotar los canales de televisión, ligados a la aquí concursada; por lo cual, al ser sociedades no sujetas al presente proceso, no es aplicable lo dispuesto por los artículos 237 y 238 de la Ley de Concursos Mercantiles”, exhibe el documento del juez.

Según lo planteado por los acreedores en una carta enviada a los jueces de la Corte del Distrito Sur de Nueva York para solicitar la ampliación de su demanda, la empresa de Grupo Salinas creó TVA III, “y luego la dotó de más activos netos que todas las demás subsidiarias de Tv Azteca combinadas”.

Según la misma misiva, “esos activos incluyen la licencia de radiodifusión emitida por el gobierno a Tv Azteca, que puede ser el activo más valioso”.

Los acreedores, liderados por The Bank of Nueva York Mellon, siguen en ese procedimiento para que los jueces permitan ampliar su demanda, pero en la misiva del 8 de junio, además de alertar sobre el

movimiento en la masa concursal, señalaron a la empresa de un crédito de 290 millones de dólares con AlterBank, “una entidad en Santa Lucía vinculada a actividades delictivas”. Ambas acciones con el objetivo de reducir la masa concursal.

De acuerdo con lo publicado por el Órgano de Administración Judicial, esos 185 días en los que Tv Azteca puede negociar con sus acreedores, tanto mexicanos como extranjeros, comienzan a partir de que se haga la publicación de la resolución en el *Diario Oficial de la Federación*.

A la vez, el Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom) designará al conciliador en un plazo de máximo cinco días.

Tv Azteca debe poner a disposición del conciliador sus libros de contabilidad, registros y documentos, además de los recursos para gastos de registro y las publicaciones. Si por medio del juzgado no se logra una salida ordenada a las obligaciones de la televisora, será declarada en quiebra.

Sheinbaum recibe hoy al mandatario de Suiza

ALONSO URRUTIA
Y ALMA E. MUÑOZ

Con el propósito de tener un acercamiento para la revisión de las relaciones comerciales con México, hoy la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo recibirá en Palacio Nacional a su homólogo de Suiza, Guy Parmelin, y un grupo de 16 empresarios suizos. Este país no forma parte de la Unión Europea (al igual que Noruega, Islandia y Liechtenstein), por lo que nuestro país tiene un acuerdo específico que podría revisarse para modernizarse como ocurrió con la Unión Europea recientemente.

Durante la conferencia presidencial, el secretario de Relaciones Exteriores, Roberto Velasco, explicó que otro objetivo “es conversar sobre las inversiones que tienen esas empresas suizas en nuestro país y los potenciales emprendimientos en México. Suiza es la economía 21 del mundo.”

“Es una nación que fundamentalmente lo que exportan es capital, entonces, pues ha sido un acuerdo muy benéfico para nuestro país y, bueno, será muy interesante escuchar cuáles son sus planteamientos para modernizar la relación comercial hacia el futuro”, dijo el canciller.

Mantendrá Toyota los empleos en Guanajuato pese al traslado de parte del ensamblaje a EU

BRAULIO CARBAJAL Y
ALEJANDRO ALEGRÍA

La Secretaría de Economía confirmó que Toyota México mantendrá su planta en Guanajuato, la cual emplea de manera directa a 2 mil 800 personas y genera miles de empleos indirectos en la región, luego de que la armadora anunciara el traslado de parte de su producción de la planta en Tijuana hacia Texas, en Estados Unidos.

En un comunicado, señaló que Toyota informó hace unos días que transferirá la fabricación de la camioneta Tacoma, que actualmente realiza en su planta de Baja California, hacia Texas, como parte de una restructuración global.

La empresa japonesa también anunció una inversión de 3 mil 600 millones de dólares para ampliar su planta de San Antonio, Texas, con una segunda línea de ensamblaje destinada a este modelo, decisión vinculada con la presión arancelaria de 25 por ciento que Washington aplica a las exportaciones automotrices y con los compromisos de inversión que distintas armadoras han anunciado ante el gobierno de Donald Trump.

Economía precisó que el traslado de la producción será gradual hasta concluir en 2030. Toyota continúa el análisis sobre el futuro de la planta de Tijuana.

Representantes de la industria automotriz coincidieron en que “el anuncio debe interpretarse co-



▲ La planta de Tijuana produce la camioneta Tacoma, el segundo vehículo más exportado desde México. Foto Antonio Heras

mo una reconfiguración parcial y gradual de lo que se está llevando a cabo en América del Norte, no como una salida de México”, destacó Julio Galván, gerente de estudios económicos de la Industria Nacional de Autopartes, al participar en una conferencia con la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz y la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores.

“México sigue siendo un pilar indispensable para la producción regional debido a su escala, talento, logística, costos, especialización y la cercanía de mercado con Estados Unidos”, dijo y subrayó que la prioridad no debe ser la competencia entre socios del T-MEC, sino fortalecer la plataforma regional para enfrentar la competencia de Asia y Europa.

La planta de Baja California fabrica la Tacoma desde hace dos décadas y, junto con la de Guanajuato, la produce de manera exclusiva para el mercado global desde 2024. Este modelo ocupó el segundo lu-

gar entre los vehículos más exportados hasta mayo, con 24 mil 558 unidades.

El magnate celebra

En tanto, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, atribuyó la decisión de este martes a la efectividad de su política arancelaria.

“Toyota se traslada de México a Texas. Un gran acontecimiento. ¡Los aranceles surten efecto”, escribió Trump en su red social. El traslado de la producción de Toyota prevé generar 2 mil nuevos empleos en la planta de San Antonio.

“Automotriz japonesa se muda por los aranceles de Trump”

DE LA REDACCIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo descartó que el traslado desde México de una de las plantas de Toyota a Estados Unidos esté vinculado al cambio ocurrido en los plazos de revisión del tratado comercial de América del Norte.

“No es por las revisiones anuales. El propio presidente (Donald) Trump atribuye esta decisión a las tarifas o a los aranceles que impuso a México y a otros países relacionados con la industria automotriz.”

Comentó que a través de la Secretaría de Economía se está conversando con la empresa, que les explicó que esta decisión forma parte de la revisión global de su modelo de organización. Se están buscando las mejores condiciones para los trabajadores de esa planta.

MÉXICO SA

¿Alguien mintió? Sí, la Casa Blanca //

El Mayo y el largo brazo de la FBI //

Ken Salazar, bocón, metiche, falsario

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

DADO EL SUCIO historial gringo de “operaciones encubiertas”, no viene al caso el condicionante: ¿“habría participado” el gobierno estadounidense (vía FBI, CIA, DEA u otra agencia) en el secuestro de Ismael *El Mayo* Zambada? Y no cabe, porque es obvio que la respuesta es afirmativa. Otra cosa es que la Casa Blanca finja demencia; de hecho, es su praxis fundacional, imperial, pues mete la mano ilegalmente donde nadie la convoca, con resultados ignominiosos.

EN TODO CASO, tal condicionante podría —aquí sí— deberse al manejo diplomático que el gobierno mexicano debe utilizar ante una acción abierta y totalmente violatoria de la soberanía nacional, frente a la ilegalidad cometida (una de tantas) por la Casa Blanca (en tiempos de Joe Biden, pero ahora avalada y reforzada por el cavernícola Trump como cabeza visible; recuérdese el reciente caso de Maru Campos y sus muchachos de la CIA) contra una nación independiente.

“ALGUIEN MINTIÓ”, DENUNCIA la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y en cualquier ejercicio que se haga la respuesta está dada: la Casa Blanca, con sus agencias y, desde luego, su entonces embajador Ken Salazar, quien en su momento afirmó que en el secuestro de *El Mayo* “no se utilizaron recursos de nuestro gobierno en la rendición, no fue nuestro avión ni nuestro piloto, este no es nuestro empleado ni fue contratado por Estados Unidos”.

LA FUNCIONARIA REMATÓ: de confirmarse la participación de la FBI en el operativo para detener a *El Mayo* y “trasladarlo” a Estados Unidos, “sin informar al gobierno de México, representa una violación a la carta de Naciones Unidas, a la de los Estados Americanos, a la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Ley de Seguridad Nacional”. Y recordó que días después del secuestro del narcotraficante, “el 9 de mayo de 2025 son recibidos por el gobierno de Estados Unidos 17 familiares de Ovidio N” (Ovidio Guzmán López, uno de los hijos de *El Chapo* Guzmán). “Lo más relevante y, en su caso: ¿quién hace y quién ha hecho acuerdos con la delincuencia organizada?; debe quedar claro que el gobierno de México no hace pactos criminales con nadie”.

Y LA PRESIDENTA Sheinbaum fue más allá: “la primera pregunta es: ¿Quién miente? ¿Mintió el (entonces) embajador Ken Salazar? ¿Por qué es relevante? Primero: el haber mentido como embajador, y segundo, de participar una de las agencias de Estados Unidos en este operativo, estaría violando tratados internacionales y la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Entonces, ¿quién acuerda con miembros de la delincuencia organizada?, porque nosotros no; nunca vamos a hacer acuerdos con ningún miembro ni con ninguna organización de la delincuencia organizada, jamás. Y es relevante que no olvidemos también que el jefe de este grupo de la delincuencia organizada se fugó de la cárcel en 2001, con Fox, y no fue detenido sino hasta 2014. Si hubo una relación con este grupo delincuencia, con el cártel de Sinaloa, fue con Fox y con Calderón y está demostrado por la detención de García

Luna; ¿mintió el embajador Ken Salazar? Hasta ahora parece que sí dijeron mentiras al gobierno de México”, aseguró la mandataria, y soltó: “¿quién hace acuerdos con la delincuencia organizada?”

RECORDÓ QUE RECIENTEMENTE la FBI “donó”, para exhibición, el avión utilizado en el “traslado” de *El Mayo* y lo presume como un galardón de su propio operativo, con todo y que en su momento Ken Salazar aseguró que su gobierno “no participó”. “Entonces, el tema es: ¿Mintió? Pues hasta ahora parece que sí, que dijeron mentiras al gobierno de México. Lo más relevante es que hay una versión contradictoria entre los dichos del embajador Salazar, la información oficial que le brindó al gobierno de México y lo que dice hoy la FBI al exponer este avión. Además, ¿qué acuerdos tuvo esta agencia o cualquier otra que haya participado con este grupo delincuencia? Es muy relevante para México y para Estados Unidos, para ambos pueblos y ambos gobiernos, muy importante”.

LA PRESIDENTA SHEINBAUM Pardo sostuvo: “qué bueno que” *El Mayo* esté en prisión. “El asunto es cómo se da y qué información se da al gobierno de México, es muy relevante, aunque la oposición diga lo que tenga que decir; porque es un asunto de la relación bilateral y de los cuatro principios que se han establecido entre ambos gobiernos. No se le puede mentir al gobierno de México, como nosotros no mentimos al de Estados Unidos”.

Las rebanadas del pastel

OTRO TRIUNFO DIPLOMÁTICO de Cuba en la ONU: 136 naciones aprobaron debatir el fin del bloqueo genocida de Estados Unidos a la isla y la amenaza militar contra ella.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ Ken Salazar mintió al gobierno de México. Foto Afp

Más de 60 millones vieron el partido México-Inglaterra

Derrama económica de \$50 mil millones en CDMX, Guadalajara y Monterrey

DE LA REDACCIÓN

Gabriela Cuevas, responsable de la Coordinación del Mundial de Fútbol 2026 en México, reveló ayer que el partido entre la selección mexicana e Inglaterra de los octavos de final el domingo pasado logró un récord de audiencia de 60 millones de televidentes, lo que lo convierte en el partido más visto del siglo.

“En nuestras tres ciudades sedes, demostramos de lo que somos capaces. Ahí se jugaron cuatro partidos de repechaje, y 13 partidos de la Copa Mundial. Lapso en el que rompimos récords de audiencia en cuatro ocasiones, siendo el partido de México contra Inglaterra el más visto del siglo, con prácticamente 60 millones de espectadores y espectadoras”, en televisión e Internet, destacó Cuevas.

También hizo un balance de los resultados tanto sociales como económicos que dejó el evento en el país, mismo que dejó una derrama de más de 50 mil millones de pesos en conjunto para las tres sedes: Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara.

Cuevas comentó que se requirió

del apoyo de 99 mil elementos de seguridad y se habilitaron 583 hospitales en la llamada Red Hospitalaria Mundialista.

El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) recaudó 6 mil 500 millones de pesos, durante el evento, además, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) asesoró a 4 mil 739 personas en sus respectivos casos, según la encargada de la coordinación del evento por parte del gobierno federal.

Así, México concluye su etapa como sede mundialista, comentó la funcionaria.

“

El aeropuerto capitalino recaudó 6 mil 500 millones de pesos

Firma abarrotera Sahuayo gana litigio por control accionario

DE LA REDACCIÓN

Un juzgado civil de la Ciudad de México falló en contra de una empresa, entre cuyos accionistas están José Antonio Cañedo White y Gonzalo Gil, que demandaba el control de parte de las acciones de Impulsora Sahuayo, una de las principales distribuidoras de abarrotes al mayoreo en el país.

El grupo de accionistas de Impulsora Sahuayo, encabezado por la familia Villaseñor Costa, mantiene un litigio con las empresas CXP Logística Bosques y Logística Bosques por una controversia en la participación en el capital de la firma distribuidora de abarrotes.

Como parte del litigio, la familia propietaria de Sahuayo —una empresa del Grupo Corvi— defiende que recursos aportados por Logística Bosques no fueron una inversión a cambio de acciones de la firma distribuidora de abarrotes, sino un préstamo.

La juez 52 civil declaró nulo el convenio de suscripción de accionistas, mediante el cual ambas empresas Bosques adquirirían 81.5 por ciento de las acciones de Impulsora

Sahuayo por 910 millones de pesos.

En su demanda, la familia Villaseñor sostuvo que los inversionistas incumplieron su compromiso de aportar la totalidad de los recursos pactados y que el convenio de suscripción de accionistas simulaba una inversión cuando en realidad encubría un crédito, además de incluir diversos acuerdos contrarios a la ley.

También afirmó que, durante la ejecución del convenio, los inversionistas actuaron como acreedores y no como socios.

En su alegato, los accionistas de Logística Bosques esgrimieron que pagaron esa cantidad de dinero y que las acciones les pertenecen. No obstante, la sentencia judicial le dio la razón a la familia Villaseñor y concluyó que la operación no constituyó una inversión para convertirse en socios, sino un crédito otorgado a los Villaseñor.

La sentencia también señala que Logística Bosques no acreditó haber entregado los 910 millones de pesos a la familia Villaseñor, independientemente del nombre o la naturaleza jurídica que se pretenda dar a la operación con la empresa abarrotera.



VOTAN 136 PAÍSES A FAVOR DE LA DISCUSIÓN, 9 EN CONTRA Y 30 SE ABSTIENEN

Debatirá ONU el bloqueo a Cuba; el cerco se mide en vidas: México

Repudia La Habana acusación de EU de que la familia Castro usa Rolex



DE LA REDACCIÓN

La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobó ayer por amplia mayoría abrir un debate sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba, luego de una intensa presión del gobierno de Donald Trump para impedir la discusión.

Después, el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, calificó en sus redes sociales de "cinismo" los intentos de los delegados estadounidenses de "sabotear" la votación al negar la existencia del bloqueo.

La votación extraordinaria de ayer no sustituye el sufragio anual que se realizará en octubre, fue solicitada por el gobierno cubano para denunciar el recrudecimiento de las medidas con un "bloqueo naval" y "cerco energético" perpetrados desde enero por la Casa Blanca.

El apoyo a la causa cubana contó ayer con 136 sufragios a favor, nueve en contra y 30 abstenciones, mientras la votación de octubre de 2025 la declaración que pide el fin del bloqueo estadounidense obtuvo 165 votos en pro, siete contrarios y 12 se abstuvieron.

"Contra Cuba, el gobierno de Estados Unidos lleva a cabo una guerra multidimensional, no convencional, que dura ya casi siete décadas", denunció en la tribuna el canciller cubano, Bruno Rodríguez.

"No existe ningún bloqueo estadounidense. El único embargo en Cuba es la guillotina que el régimen hace pender sobre la cabeza de su pueblo", argumentó el embajador estadounidense, Mike Waltz, quien aseguró que hay suficiente combustible para alimentar las oficinas del gobierno cubano y las propiedades de la familia Castro, y preguntó: "¿qué ha hecho el conglomerado militar

▲ El canciller cubano, Bruno Rodríguez, en la Asamblea General de la ONU. Foto de las redes sociales del funcionario

Gaesa con los 18 mil millones de dólares en activos que posee?", citó el *Nuevo Herald*.

El debate fue intenso. La delegación cubana interrumpió a Waltz varias veces para llamarlo "mentiroso" cuando mencionó las protestas de julio de 2021 y para pedirle que actuara con "decoro" cuando el embajador estadounidense cuestionó cómo la familia Castro podía permitirse 17 residencias y una isla privada, o cómo el presidente puede comprar artículos de lujo, como un reloj Rolex, bolígrafos Montblanc o una corbata Hermes.

Tanto Rodríguez como el representante cubano ante la ONU, Ernesto Soberón, golpearon sus escritorios cuando hablaba Waltz.

"Invito al señor Waltz a leer las declaraciones de la portavoz de la Casa Blanca del 30 de marzo o las del presidente de Estados Unidos de un día antes que confirman la existencia del bloqueo, en particular el cerco total de hidrocarburos", reviró Rodríguez.

"La comunidad internacional y los pueblos están con Cuba. El mundo sabe de qué lado están la verdad y la justicia", apuntó el presidente cubano. Llamó "mentiroso" a Waltz por "mancillar símbolos universales como Fidel, el *Che* y Raúl, reivindicados por su propia talla moral y con un lugar ya ganado en la posteridad".

En tanto, el sistema energético cubano comenzó una paulatina reconexión tras un apagón nacional que dejó la víspera a millones de personas a oscuras; sin embargo, el servicio no fue restablecido en todos los hogares.

Con información de Afp

Corresponde a la población de la isla decidir su destino: Vasconcelos

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ Y FERNANDO CAMACHO SERVÍN

México denunció ayer en la Organización de Naciones Unidas (ONU) el impacto humano del bloqueo estadounidense impuesto a Cuba y exigió el fin de un cerco que "comienza a medirse en vidas". El representante nacional ante el organismo, Héctor Vasconcelos, alertó ante la Asamblea General que las restricciones unilaterales provocan muertes por falta de insumos médicos y obstaculizan el acceso a tratamientos esenciales para la población civil de la isla.

Tras recordar que el país se opuso a la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA) en los años 60 por considerar que esta exigencia era una injerencia indebida en los asuntos internos de la isla, sostuvo: "defendimos entonces lo que defendemos hoy: que corresponde al pueblo cubano y solamente a él decidir su destino libre de presiones y de imposiciones externas".

Es por ello "que reafirmamos nuestra histórica y consistente posición en contra del embargo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba desde hace más de seis décadas", declaró el diplomático en el debate sobre la necesidad de poner fin al bloqueo.

El embajador mexicano expuso que estas medidas punitivas son contrarias al derecho internacional y ajenas a la convivencia pacífica entre las naciones. Sostuvo que el orden multilateral debe fundamentarse en la igualdad jurídica de los estados, por lo que el ejercicio pleno de la soberanía en la isla demanda el levantamiento inmediato de las sanciones.

Vasconcelos enfatizó el costo social y humano del cerco económico, al señalar que las restricciones impactan de manera directa a los sectores más vulnerables de la población cubana. Detalló que las afectaciones ya no se expresan en variables financieras, sino en la pérdida de vidas, debido al desabasto médico.

"Cuando las medidas unilaterales impiden el acceso oportuno a medicamentos, retrasan miles de cirugías o limitan la llegada de asistencia humanitaria, el impacto deja de medirse en simples cifras y comienza a medirse en vidas. Niños y niñas mueren porque los médicos carecen de acceso a suministros, mientras se duplica la tasa de mortalidad infantil y desciende la tasa de supervivencia del cáncer" entre los menores, manifestó.

Asimismo, el representante mexicano extendió el llamado de su gobierno para que Cuba sea retirada de la lista de estados patrocinadores del terrorismo que elabora Washington, una condición que, afirmó, multiplica las

dificultades para las transacciones financieras y el comercio internacional de la nación caribeña.

Vasconcelos ratificó que el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum dará continuidad a la política de solidaridad con la isla mediante el envío de alimentos, enseres e insumos fundamentales.

Recordó que la Asamblea General se ha pronunciado mayoritariamente en 33 ocasiones contra el embargo, por lo que instó a los países miembros a privilegiar el entendimiento con el fin de permitir que la isla se integre plenamente y sin restricciones a la comunidad internacional.

Por su parte, la bancada del PT en la Cámara de Diputados manifestó su "firme solidaridad" con el pueblo de Cuba y se sumó al llamado de la mayoría de la comunidad internacional para poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos hace más de 60 años.

▼ El representante mexicano ante Naciones Unidas, Héctor Vasconcelos, exigió el fin de las sanciones contra el país caribeño. Foto de las redes sociales del diplomático



Amenaza el presidente electo de Colombia con apresar y extraditar a Gustavo Petro

JAIRO GÓMEZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
BOGOTÁ

"Seré un tigre defendiendo a Colombia de los intentos de un golpe de Estado", advirtió ayer el ultraderechista presidente electo, Abelardo de la Espriella.

En un comunicado leído por De la Espriella y publicado en sus redes sociales, amenazó al presidente saliente, Gustavo Petro, y a

su contrincante en la pasada contienda electoral, Iván Cepeda, con meterlos a la cárcel.

Señaló, sin aportar pruebas, que Petro prepara un golpe de Estado y aseveró que buscará extraditarlo a Estados Unidos.

"Petro y Cepeda no saben con quién se enfrentan", sentenció el ultraderechista, tras advertir que "esa narrativa del supuesto fraude es para incendiar el país. Vine a derrotar y castigar a ese sujeto (el actual presidente)".

Petro denunció en su cuenta de X que De la Espriella fue elegido por un fraude fraguado desde cuentas en el exterior, "concretamente desde Los Ángeles en Estados Unidos."

"Que me toquen un pelo y se encontrarán con las y los jaguares en Colombia y el mundo. En el marco de la ley el señor Abelardo no puede apresarme porque no he cometido un solo delito. Él no es juez, demuestra ser dictador al asumir la posición de los juzgadores", argumentó Petro.



Con uso de IA y espionaje, ICE rompe récord en detención de inmigrantes

Casi se duplica el número de gobiernos locales que colaboran en los arrestos

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON

Las políticas antimigrantes del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, giran de las redadas masivas y de alta visibilidad pública con miles de agentes hacia medidas más discretas de detenciones en hogares y sitios de trabajo de extranjeros sin documentos ubicados mediante espionaje digital, el uso de inteligencia artificial para búsquedas en bancos de datos públicos o mediante la cooperación con la policía y funcionarios locales. El gobierno asegura que se aceleró el ritmo de estos operativos de arresto.

“El Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) tuvo un número sin precedente de arrestos en los pasados cinco días, rompió todos los récords. Diez mil detenciones”, afirmó el zar fronterizo Tom Homan. En entrevista con Fox News el lunes, agregó: “tenemos mucho trabajo por hacer, tenemos más recursos con que hacerlo, verán que estos números de capturas se incrementarán”.

El reciente fallo de la Suprema Corte que permite al Poder Ejecutivo anular el estatuto de protección legal temporal de haitianos y sirios ayuda a este esfuerzo, resaltó Homan. Dejó claro que el enfoque no

es—como antes aseguraba el gobierno— detener sólo a inmigrantes con historial criminal. “Tenemos que encontrar a los delincuentes y a los que no lo son”, argumentó después del fracaso de las redadas a gran escala. Además, ante la oposición y resistencia masiva en grandes ciudades, como Mineápolis, Chicago y Los Ángeles, se reportó que el subjefe de gabinete y arquitecto de la política antimigrante, Stephen Miller, exigió al ICE usar otros métodos para incrementar las detenciones. Markwayne Mullen, secretario del Departamento de Seguridad Interna, aseguró al medio derechista Breitbart que para fines de agosto, Estados Unidos logrará deportar más personas que el total de 2025.

Documentos internos del gobierno revisados por *The New York Times* sugieren que por lo menos en un periodo de cinco días, a fines de junio, esta táctica funcionó y que el ritmo de arrestos de inmigrantes se incrementó de mil a más de 2 mil por día.

Pero evaluar estas estadísticas por periodos más extensos es complicado. Trump continúa empleando como parte integral de su mensaje político que los inmigrantes “ilegales” son una amenaza al país.

Esta semana subió a sus redes sociales viejas fotos de inmigrantes negros detenidos en la zona limítrofe con México, con la frase: “la frontera Biden”, y poco después pu-

blicó imágenes de niños de kinder en Mineápolis que usan hiyabs. El gobierno también ha buscado culpar a inmigrantes del incremento en los costos de vivienda, a pesar de que expertos señalan que no existe evidencia de esta afirmación.

Desde el inicio de su gobierno, una de las tácticas de Trump ha sido generar condiciones de crueldad, temor e incertidumbre para convencer a inmigrantes indocumentados a abandonar Estados Unidos para evitar la detención, separación de sus hijos y la pérdida de bienes. La Casa Blanca afirma que como resultado de estos esfuerzos más de 2 millones de extranjeros se han “autodeportado”. Sin embargo, expertos concluyen que las cifras son mucho más bajas. Pero la táctica está teniendo efectos.

“Sólo porque hay más detenciones no necesariamente implica que habrá más deportaciones”, comentó Ariel Ruiz Soto, analista de políticas del Migration Policy Institute en Washington. En entrevista con *La Jornada*, estima que parte del incremento en los arrestos podría ser resultado de mayor cooperación entre el ICE y autoridades locales en estados gobernados por republicanos o en áreas rurales.

El gobierno de Trump ha ampliado de manera dramática el número de acuerdos bajo los cuales gobiernos locales se comprometen a trabajar con ICE para detener

a inmigrantes indocumentados. Había mil 130 de estos pactos firmados en 2025 y para julio de 2026 ese número se incrementó a 2 mil 78. “Pero si le damos seguimiento a las tendencias de lo que ocurrió el año pasado, aún quedarán cortos del millón de deportaciones que deseaban”, agregó Ruiz Soto. Washington hasta ahora se ha rehusado a ofrecer datos consistentes sobre expulsiones.

Las nuevas tácticas están más enfocadas a usar datos públicos para ubicar a inmigrantes sin documentos y después rastrear y arrestarlos. El gobierno también ha ampliado la cooperación con policías y otras autoridades locales para capturar a individuos que cometen infracciones de tránsito y otras violaciones menores de la ley para ver si son indocumentados.

Un nuevo grupo de trabajo federal, que incluye a los departamentos de Seguridad Interna y Justicia ampliaron las investigaciones a empresas y realizado redadas en sitios de trabajo para detener a indocumentados.

Pero esta estrategia tiene consecuencias económicas locales. “Granjas enfrentan carencia de trabajadores al continuar las redadas del ICE”, fue la cabeza de un periódico en Virginia a finales de junio. Un informe de la Brookings Institution encontró que el arresto de inmigrantes indocumentados

frecuentemente lleva al cierre de empresas y comercios, con lo cual se eliminan empleos de ciudadanos estadounidenses. Pero los de línea dura del gobierno tratan de ampliar esos esfuerzos con los cuales “no se llegarán a los niveles necesarios” de detención y deportación, comentó un funcionario federal a CNN.

Homan y Miller han indicado que habrá una ampliación significativa de detenciones como resultado del fallo de la Suprema Corte que permite anular el programa de protección de deportación temporal (TPS, por sus siglas en inglés) de unos 350 mil haitianos y sirios, a quienes se les otorgó esa condición por la violencia en sus países. Pero Ruiz Soto duda que las expulsiones de los caribeños se lleven a cabo rápidamente, al señalar que cuando esas mismas protecciones fueron eliminadas para venezolanos no hubo un gran incremento de deportados.

Se ha reportado un incremento de detenciones de inmigrantes que llegan a tribunales para cumplir con las citas en sus casos.

Estas medidas han provocado disidencia entre las bases políticas de Trump. “Pienso que deportar a haitianos que cuentan con TPS de regreso a su país sería un enorme error”, afirmó el diputado federal derechista Carlos Giménez en entrevista con CBS News el domingo.

“De los 350 mil haitianos legales con TPS, aproximadamente un tercio trabaja en el sistema de salud. Acabar de inmediato con la protección creará una crisis en hospitales, asilos y otros centros de atención médica”, afirmó el legislador federal republicano Mike Lawler en sus redes sociales.

Estas voces se suman a las de otros políticos y bases republicanas, desde granjeros en lecherías hasta el gobernador de Ohio, que expresan preocupaciones similares.

Venezuela reconoce a rescatistas mexicanos; solicita a Sheinbaum apoyo para reconstruir

ÁNGEL GONZÁLEZ
ESPECIAL PARA LA JORNADA
CARACAS

La mandataria encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, afirmó ayer que la labor de los rescatistas mexicanos tras el doble sismo del 24 de junio ha sido “muy importante” para el país y comentó que solicitarán a la presidenta Claudia Sheinbaum cooperación técnica para la fase de reconstrucción de infraestructura.

“México es un país de mucha tradición sísmica, pero también con mucha experiencia y grandes capacidades”, expresó Rodríguez durante el lanzamiento del Plan Venezuela Renace, encargado de la reconstrucción. Agregó: “agradezco a la presidenta Sheinbaum por el envío de los rescatistas, fueron muy importantes en las labores

de búsqueda y salvamento, ahora pedimos apoyo técnico”.

El gobierno de Venezuela ha desplegado más de 2 mil 500 ingenieros para inspeccionar todas las edificaciones afectadas por el terremoto en siete estados. Rodríguez prometió una casa a cada familia que se encuentra en un refugio producto de la emergencia sísmica.

La cifra de víctimas mortales llegó este martes a 3 mil 685 y la de heridos a 16 mil 740. La cantidad de edificios colapsados se mantiene en 190 y el gobierno registra hasta el momento mil 70 réplicas sísmicas.

El gobernador del estado de La Guaira, José Alejandro Terán, informó que han inspeccionado en la entidad mil 93 edificaciones, de las cuales 67 por ciento no presenta afectaciones graves.

La presidenta encargada de



Venezuela destacó la labor que ha realizado el gobernador e informó que producto del terremoto falleció “prácticamente todo el equipo directivo de la gobernación”.

El jefe de la Brigada Médica Cubana en Venezuela, Yúsleivy Martínez, comunicó el martes que más de 7 mil cooperantes de la isla prestan servicios en Venezuela. Ese contingente fue reforzado con especialistas de la

Brigada Internacional Henry Reeve y un equipo adicional fue trasladado desde distintos estados del país.

Un total de 113 académicos pidieron en una carta al gobierno de Donald Trump y al Fondo Monetario Internacional que se levanten las sanciones contra Venezuela, al considerar que “no sólo son contraproducentes, sino que impiden que los recursos necesarios lleguen

▲ Habitantes de Playa Escondida, en La Guaira, siguen en la búsqueda de familiares.
Foto Alfredo Domínguez

a quienes más los necesitan”. Entre los firmantes figuran Jeffrey Sachs, Isabella Weber y Andrés Arauz.

Nota completa en @lajornadaonline <https://shorturl.at/5f5ma>.



Agresión contra naves en Ormuz desata oleadas de ataques entre EU e Irán

Afirma Washington que alcanzó 80 objetivos en el país islámico // Teherán bombardea bases del Pentágono en Bahrein y Kuwait

AFP, REUTERS, EUROPA PRESS, AP, SPUTNIK Y XINHUA
WASHINGTON

Estados Unidos lanzó una serie de ataques contra Irán a primera hora de este miércoles, horas después de que tres buques mercantes fueron alcanzados en el estrecho de Ormuz al navegar por rutas respaldadas por Washington y no aprobadas por la república islámica, en momentos en que continúan los funerales del asesinado ayatollah Ali Jamenei.

Irán reviró a los ataques estadounidenses con drones contra Bahrein y Kuwait, se reportó al cierre de esta edición. Indicó que alcanzó 85 objetivos. Un funcionario de Washington, citado por Axios, informó inicialmente de la ofensiva contra ese país árabe que alberga bases de Estados Unidos.

Por su parte, Al Jazeera también informó que varias explosiones sacudieron Bahrein y Kuwait, emirato donde también hay presencia militar estadounidense.

El ejército kuwaití anunció que repelió "ataques hostiles con misiles y drones", y destacó que las explosiones en todo el país fueron resultado de la intercepción exitosa de los proyectiles.

"La era del acoso y la extorsión ha terminado. No lleva a ninguna parte (...) No nos rendimos", escribió en X el presidente del Parlamento y principal negociador iraní, Mohammad Baquer Ghalibaf, quien afirmó que Washington ha cometido "violaciones importantes" al memorando de entendimiento firmado el mes pasado.

Ghalibaf denunció que persisten por parte de Estados Unidos y aliados "la violación a los acuerdos sobre el estrecho de Ormuz, las amenazas persistentes de nuevos ataques, el restablecimiento de las sanciones petroleras, los ataques contra el sur de Irán y la continua agresión sionista" contra Líbano.

Antes de los ataques a Bahrein, los militares iraníes afirmaron que las fuerzas armadas darían una respuesta contundente a la agresión y al "acto terrorista" de Estados Unidos y no permitirían que interferían en los asuntos del estrecho de Ormuz.

El Comando Central de Estados Unidos (Centcom) señaló en X que sus fuerzas realizaron una ofensiva contra Irán "alcanzando más de 80 objetivos con municiones de preci-

sión, como respuesta inmediata a los recientes ataques de la república islámica contra buques comerciales que transitaban" por la importante vía marítima.

"Las fuerzas estadounidenses atacaron los sistemas de defensa aérea iraníes, las redes de mando y control, las estaciones de radar costeras, las capacidades de misiles antibuque y más de 60 pequeñas embarcaciones del Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica en el estrecho y sus alrededores para mermar la capacidad de Teherán de seguir agrediendo el comercio internacional que fluye a través del corredor comercial internacional", aseveró el ente estadounidense.

Tres petroleros, los objetivos en el estrecho

La acción bélica fue en represalia a ataques a los petroleros *Al Rekayyat*, con bandera de las Islas Marshall; *Wedyan*, con pabellón de Arabia Saudita, y *Cyprus Prosperity*, con bandera de Liberia, subrayó el Centcom.

"Esta agresión injustificada por parte de las fuerzas iraníes constituye una clara y peligrosa violación del alto el fuego y socava la libertad de navegación", añadió el Centcom.

La agencia de noticias semioficial Fars del país islámico refirió que hubo 10 explosiones en la ciudad portuaria Sirik y cuatro en Mesen, en la isla de Qeshm, de gran importancia geoestratégica para el control de Irán sobre el estrecho de Ormuz, todas en el sur, a primera hora de este miércoles.

Asimismo, reportó varios heridos de metralla en las zonas cercanas a Sirik. Medios estatales iraníes informaron sobre ataques a un muelle en Bandar Abbas, que provocaron el incendio de varios barcos de pesca locales.

Más tarde hubo una nueva ola de explosiones en la isla de Quesm y detonaciones en Jarg, donde hay infraestructura clave de la industria petrolera iraní, mostró Press TV.

Un funcionario estadounidense declaró a Reuters que las ofensivas estadounidenses fueron cuatro o cinco veces mayores en alcance y potencia que las anteriores en Ormuz, ocurridos hace 10 días.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aprobó el plan de ataque contra Irán y lo ordenó durante su estancia en Turquía, donde

► Millones de dolientes rindieron ayer homenaje en los alrededores de la mezquita de Jamkaran, en la ciudad chiíta de Qom (unos 155 kilómetros al suroeste de Teherán), al asesinato líder supremo Ali Jamenei. Foto Afp

participó en la cumbre de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) de esta semana, confirmó el funcionario, indicó Axios.

Después de que los tres petroleros fueron alcanzados y antes de la nueva ofensiva, el Departamento del Tesoro estadounidense revocó una licencia que había autorizado la venta de petróleo iraní como parte del memorando para poner fin a los combates entre Estados Unidos e Irán, lo que fue calificado por la república islámica como una violación al acuerdo.

La cancillería iraní condenó la decisión del Tesoro y responsabilizó advirtió que su país "tomará todas las medidas que considere necesarias para salvaguardar sus intereses y su seguridad nacional", publicó Al Jazeera.

Añadió que "Estados Unidos ha violado repetidamente los términos del memorando de entendimiento durante los pasados 20 días, ya sea directamente o mediante las acciones de la entidad sionista (en alusión a Israel) contra Líbano".

La cancillería iraní aseguró que las acusaciones sobre un ataque a un buque catari en Ormuz, presentadas por Doha contra Teherán, constituyen una violación del principio de "buena vecindad" e indicó que este comportamiento era inadmisible.

La cadena de televisión iraní Irib divulgó que el petrolero catari *Al Rekayyat* intentó cruzar el estrecho de Ormuz por la ruta omaní, bajo escolta de la Armada de Estados Unidos, y fue atacado después de hacer caso omiso a varias advertencias de Teherán.

Qatar responsabilizó plenamente a Irán del ataque contra su buque y exigió el cese inmediato de las agresiones.

En tanto, el cortejo fúnebre del líder supremo iraní, el ayatollah Ali Jamenei (asesinado durante el primer día de ataques de Estados Unidos e Israel contra el país islámico) fue trasladado ayer en avión a la ciudad chiíta de Qom, unos 155 kilómetros al sudoeste de Teherán, donde millones de dolientes rindieron homenaje en la mezquita de Jamkaran.

Posteriormente, fue llevado a la ciudad iraquí de Nayaf para una procesión por dos importantes santuarios chiítas, antes de su entierro mañana en la ciudad santa de Mashhad, en el noreste de Irán, de donde Jamenei era originario.



Reportan 9 mil 300 casos de varicela en 2 semanas en la franja de Gaza

AFP, THE INDEPENDENT, REUTERS Y EUROPA PRESS
GINEBRA

En la franja de Gaza se registraron 9 mil 300 casos de varicela en sólo dos semanas en más de 130 centros de salud, más de la mitad en Jan Younis, informó la Organización de Naciones Unidas (ONU), como consecuencia del hacinamiento extremo, el deterioro de las condiciones higiénicas y el deterioro ambiental que agudizan los riesgos generalizados para la salud de la población.

Mientras, en los ataques israelíes, que continúan en el enclave, pese al alto el fuego vigente desde octubre pasado, fueron asesinados ayer al menos siete palestinos, incluido un menor.

En el Informe sobre la situación humanitaria publicado por la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) se advirtió que el aumento de los casos notificados de varicela se producen en un contexto de desplazamiento y hacinamiento de 1.7 millones de palestinos en mil 600 campos de refugiados, quienes carecen de ac-

ceso suficiente a agua potable y jabón, factores que incrementan el riesgo de contagio de enfermedades transmisibles y se agravan por las infestaciones generalizadas de roedores y ectoparásitos en 83 por ciento de los asentamientos de desplazados, informó el portal Middle East Eye.

En tanto, un ataque israelí quitó la vida a un niño palestino en Tal al Hawa, informó la agencia de noticias Wafa; a su vez un bombardeo aéreo cerca de un campamento de familias desplazadas al oeste gazatí mató a una persona e hirió a otras cinco, reportó Al Jazeera.

Por su parte, cuatro expertos independientes de la ONU pidieron a Israel que libere al médico palestino Hussam Abu Safiya, director del hospital Kamal Adwan de Gaza, detenido sin cargos ni juicio en una prisión israelí desde hace 18 meses.

Señalaron que su detención "es un reflejo del ataque sistemático de Israel contra los trabajadores de la salud palestinos", y denunciaron que la "devastación del sistema de salud en Gaza" tiene el objetivo de "crear las condiciones necesarias para provocar la destrucción mental y física de la población".



◀ La 36 cumbre de la alianza atlántica se realiza en el complejo presidencial de Ankara, capital de Turquía. Foto Afp

ANALIZA TRUMP VENDER CAZAS F-35 A TURQUÍA

Anuncia OTAN gasto de al menos 50 mil mdd en armas en este año

Aumenta 11% el presupuesto destinado por Europa y Canadá a defensa

REUTERS, AFP Y AP
ANKARA

Los líderes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) presentaron ayer en Turquía acuerdos de venta de armas por miles de millones de dólares, y afirmaron que el gasto básico en defensa de Europa y Canadá aumentó 11 por ciento en 2026.

Justo antes de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, at-

rizara en Ankara, la alianza exhibió una serie de proyectos militares que su secretario general, Mark Rutte, calificó de "dinero bien gastado".

Rutte anunció con bombo y platillo las iniciativas y pidió una "revolución" en este sector en toda la organización, al advertir sobre el enorme gasto militar de Rusia, así como el de China, Corea del Norte e Irán.

Los acuerdos, con un valor estimado de al menos 50 mil millones de dólares, según un funcionario de

la OTAN, incluyen la compra por parte de países europeos de drones de vigilancia a la empresa estadounidense Northrop Grumman y la adquisición de aviones a la firma sueca Saab por la alianza.

En un intento de demostrar al mandatario estadounidense que cumplen la promesa de aumentar el gasto para 2026, de acuerdo con las últimas cifras de la alianza, el gasto básico en defensa de los países miembros crecerá 11 por ciento este año, a 634 mil millones de dólares.

Horas después, Trump resaltó la "química" que tiene con su homólogo turco, Recep Tayyip Erdogan, y criticó a sus aliados europeos por no haberlo apoyado en su guerra contra la república islámica.

"Me decepcionó mucho la OTAN", afirmó Trump en el palacio presidencial, junto al mandatario turco.

"Francamente, si (la cumbre) no se hubiera llevado a cabo en Turquía, donde mi amigo resulta ser un líder fuerte, una persona muy

fuerte, es posible que no hubiera asistido", aseguró.

"Lo que hay entre nosotros es química", apuntó el magnate, antes de señalar que Washington "considerará" la venta de aviones de combate F-35 a Turquía, tras haber sacado a ese país del programa de cazas en 2019 porque Ankara adquirió un sistema de defensa aérea S-400 de Rusia.

Tras los comentarios de Trump, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, prófugo de la Corte Penal Internacional, advirtió que esa posible venta "destruiría el equilibrio de fuerzas en Medio Oriente", pues, según él, "Turquía tiene aspiraciones agresivas".

El republicano reiteró que Groenlandia debería estar bajo el control de Estados Unidos y no de Dinamarca. La primera ministra danesa, Mette Frederiksen, reviró que esperaba que los aliados respeten la soberanía del reino danés y acepten que ese territorio no está en venta.

"Es una postura bien conocida que quiere adueñarse de Groenlandia y tomar el control de la isla. Espero que sea igualmente bien sabido en todas partes que esto no va a suceder", aseguró el premier.

Bombardeos rusos a Kiev

Rusia disparó una andanada de misiles contra Kiev antes del inicio de la cumbre de la OTAN, denunció el alcalde Vitali Klitschko, quien señaló que bodegas fueron incendiadas y que un "edificio no residencial" estaba en llamas.

El presidente de Ucrania, Volodymir Zelensky, que viajó a Ankara para la cumbre, urgió a los aliados de su país a aumentar la ayuda para la defensa aérea que ha tenido dificultades por la escasez de interceptores para derribar los misiles rusos.

Precios del crudo suben de nuevo tras los ataques en el estrecho de Ormuz

CLARA ZEPEDA

Las dudas en las negociaciones para terminar definitivamente con el conflicto en Medio Oriente, tras los ataques iraníes a barcos comerciales en el estrecho de Ormuz, regresaron los precios del petróleo al alza.

El costo del barril de Brent del Mar del Norte para entrega en septiembre subió 3.01 por ciento, hasta 74.16 dólares. Su equivalente estadounidense, el barril de West Texas Intermediate (WTI) para entrega en agosto, subió 2.76 por ciento, a 70.44 dólares.

La mezcla mexicana de petróleo cerró en 65.03 dólares, lo que representó un alza de 3.37 por ciento.

La reanudación de los ataques contra la navegación comercial en el estrecho de Ormuz reavivó las preocupaciones sobre el suministro

energético mundial. Además, el ejército estadounidense dijo que comenzó a lanzar potentes ataques contra Irán, en respuesta a las agresiones iraníes contra tres buques que transitaban por Ormuz.

Después de que, en represalia, Estados Unidos revocó la licencia general de Irán para exportar petróleo, los precios del crudo Brent se disparan por encima de 76 dólares por barril.

Esto sigue a los ataques contra dos buques comerciales el lunes y se produjo después de que haya expirado un acuerdo de una semana entre Estados Unidos e Irán sobre la suspensión de agresiones en el estrecho de Ormuz.

En la apertura en los mercados asiáticos, los precios del WTI y el Brent cotizan mixtos, el primero subía 2.30 por ciento y el segundo caía 0.12 por ciento.

Le Pen buscará la presidencia de Francia al reducirse su condena por corrupción

AFP, REUTERS, THE INDEPENDENT Y AP
PARÍS

La ultraderechista y líder del partido Agrupación Nacional, Marine Le Pen, anunció ayer su candidatura a la elección presidencial de Francia en 2027, luego de que una corte de apelaciones francesa redujo su condena por malversación de fondos de la Unión Europea, de cinco años de inhabilitación a 15 meses.

Le Pen confirmó que contendrá por cuarta ocasión a la presidencia de Francia en 2027.

"Esta noche soy candidata a la elección presidencial", afirmó anoche en la cadena TF1 y anunció que presentará un recurso de casación para hacer su campaña sin la pulsera electrónica.

"Como tengo la posibilidad de presentar un recurso de casación, algo que no ocurría necesariamen-

te en las otras hipótesis, y dado que éste suspende los efectos de la sentencia, haré campaña sin llevar una pulsera electrónica", sentenció la ultraderechista.

Horas antes, el Tribunal de Apelación de París rebajó su condena por malversación de 2.8 millones de euros a 45 meses de inhabilitación con 30 suspendidos, por lo que no podrá aspirar a un cargo público solamente por 15 meses.

Además, se impusieron tres años de prisión: dos con pena suspendida y uno con brazalete electrónico, así como una multa de 100 mil euros.

Le Pen ha sido candidata en las elecciones presidenciales de 2012, 2017 y 2022.

En este contexto, el presidente francés, Emmanuel Macron, negó comentar la sentencia contra Le Pen y dijo que "lo verdaderamente sano para la democracia es que el presidente no comente resoluciones judiciales".

Líder ultraderechista de Reino Unido deja su escaño

En otro caso de políticos de ultraderecha corruptos, el líder del partido Reform UK (Reforma Reino Unido), Nigel Farage, anunció que dejará su escaño en el Parlamento británico y buscará la reelección, en un intento por librar las acusaciones vinculadas a donaciones que recibió y no declaró.

Con esta decisión, Farage, líder de la derecha populista radical británica y uno de los principales impulsores del Brexit, obligó a la realización de elecciones parciales, así como a detener la investigación en su contra por donaciones de dinero y apoyo no registradas a su favor, hasta que los comicios se lleven a cabo.

El primer ministro de Reino Unido, Keir Starmer, calificó el anuncio como "una maniobra desesperada" de un hombre "hasta el cuello de corrupción".



Corrupción en el Issstezac genera deuda de 315 mdp con el gobierno

Para saldar el pasivo, el Congreso de Zacatecas avaló la desincorporación de un hotel patrimonio de los trabajadores

ALFREDO VALADEZ RODRÍGUEZ
CORRESPONSAL
ZACATECAS, ZAC.

Con 15 votos a favor y 14 en contra, la legislatura de Zacatecas aprobó la desincorporación del hotel Parador, propiedad del Sistema de Pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac) para saldar una deuda por 315 millones de pesos que el instituto tiene con el gobierno estatal, por años de actos de corrupción e irregularidades financieras.

El inmueble de 24 mil metros cuadrados será entregado en "dación de pago" al gobierno de David Monreal Ávila, cuyo argumento fue "por las cuotas retenidas a los trabajadores y no reportadas durante décadas, salarios exorbitantes a la 'nómina dorada' del organismo y corrupción en la administración de hoteles, tiendas, farmacias y balnearios".

El hotel, patrimonio de 25 mil trabajadores activos y jubilados, será una casa de retiro para personas de la tercera edad, anunció el mandatario morenista.

El avalúo es de 364 millones de pesos, luego de que se pague el adeudo de 315 millones; el resto, 49 millones, será depositado al Issstezac, organismo ahogado en una deuda que supera mil 896 millones de pesos, según datos oficiales.

Diputados de oposición señalaron que David Monreal ya tiene "apalabrada" la compraventa del Parador con un empresario de Monterrey, y con esos recursos supestandamente financiará la campaña de Verónica Díaz Robles, "su candidata" al gobierno del estado.

En una accidentada sesión extraordinaria realizada en el auditorio del Consejo Zacatecano de

Ciencia y Tecnología, debido a que el recinto legislativo lo tomó un grupo de maestros y jubilados del Issstezac que se opusieron a la desincorporación del hotel.

Sesión accidentada

En la instalación del periodo extraordinario hubo incidentes debido a las protestas de los docentes opositores al desmantelamiento y la quiebra técnica del Issstezac, que los últimos tres gobernadores de Zacatecas, incluido David Monreal, han querido decretar sin lograrlo.

Un grupo de inconformes, encabezados por el maestro Rafael Rodríguez, se trasladó a la sede alterna, donde dio portazo, ingresó con gritos y duros señalamientos, ocupó parcialmente la tribuna donde sesionaba la mesa directiva y durante tres horas impidió que se instalara la sesión.

Las tres diputadas morenistas integrantes de la mesa directiva, encabezadas por Imelda Mauricio Esparza, fueron las más increpadas "por traicionar a las bases del Issstezac".

"Entiendan", gritaba Rafael Rodríguez, "es ilegal vender el patrimonio que se ha construido con el esfuerzo de muchos años, no es de un día ni de dos, son décadas y ustedes levantan la mano para aprobar la desaparición del patrimonio de la clase trabajadora."

"Tengan dignidad, dejen de ser títeres del gobernador, no obedezcan a un hombre que lo único que le interesa es acabar con Zacatecas, no le interesa otra cosa, tiene cinco años metiendo en problemas a la población", arengaba el profesor jubilado.

Durante el desahogo de la sesión ningún diputado de Morena ni del Partido Verde intervino para respaldar la iniciativa de desincorporación de Monreal.



La legisladora petista Renata Ávila Valadez advirtió de la ilegalidad del dictamen y condenó la entrega del hotel al considerar que la medida disminuye el patrimonio de los derechohabientes del Issstezac, "sin resolver a fondo su crisis financiera".

La panista Teresa López García reprochó al diputado emecista Marco Vinicio Flores Guerrero -director del Issstezac en el gobierno del priísta Alejandro Tello Cristerna (2016-2021)- traicionar al bloque opositor y respaldar el proyecto del mandatario morenista.

La priísta Diana Santibáñez deploró que, además del quebranto al patrimonio de los trabajadores, "no hemos defendido los derechos de los empleados del hotel Parador, que se van a la calle".

Irregularidad jurídica

La enajenación del hotel, ubicado en la capital del estado, "constituye una grave irregularidad jurídica, un fraude a la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)", denunció el abogado Jorge

Rada Luévano. Explicó que dicha acción es grave, dado que el inmueble forma parte de la reserva técnica del instituto y con el estatus expreso de "No autorizado para venta".

"La reserva técnica no es patrimonio ordinario, es el respaldo material de las pensiones de más de 25 mil trabajadores activos y jubilados; disponer de ella sin procedimiento completo de desincorporación genera nulidad de pleno derecho, es decir, el acuerdo es inválido", afirmó.

Además, la iniciativa aprobada, señaló, "es un fraude a la sentencia de la SCJN, instancia que en enero de este año resolvió la acción de inconstitucionalidad 149/2024, promovida contra las reformas a la Ley del Issstezac aprobadas en agosto de 2024 por la legislatura local a partir de una iniciativa de ley de David Monreal".

Particularmente, añadió Rada, "es grave la pretensión del gobierno de Zacatecas porque la actual crisis financiera no es imputable a los trabajadores; permitir que la insolvencia del instituto sirva de base

▲ **Congresistas, durante la sesión antenoche en el auditorio del Consejo Zacatecano de Ciencia y Tecnología, debido a que el recinto legislativo lo tomaron maestros y jubilados del Issstezac que se opusieron a la desincorporación del hotel.** Foto Alfredo Valadez

para afectar sus derechos crea un incentivo estructural perverso.

"El estado podría administrar deficientemente el organismo, acumular pasivos y luego usar esa misma crisis como justificación para recortar los derechos que tenía obligación de garantizar; la SCJN ya le cerró esa puerta al gobierno de Monreal Ávila", añadió el abogado.

Rada Luévano ha litigado y ganado más de 2 mil 500 juicios individuales de pensionados del Issstezac -maestros y trabajadores-, a los que la administración del morenista desde 2021, cuando asumió la gubernatura, intentó dejar de cubrir distintas prestaciones, entre ellas el pago de sus aguinaldos.

Tras 9 días de paro, la UAS confirma pago de la segunda quincena de junio

CAROLINA GÓMEZ MENA

Nueve días después de que comenzó el paro de labores en la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), ayer en la tarde ésta empezó a dispersar el pago de la última quincena de junio adeudada y hoy concretará la entrega de la parte proporcional pendiente de las primas vacacionales de 2025, informó Jesús Madueña Molina, rector de la institución.

Ante el anuncio, el Sindicato Único de Trabajadores de la UAS (Suntuas) dio a conocer que por lo

pronto mantendría el cese de labores, pero indicó que hoy el Comité Ejecutivo del gremio se reunirá con autoridades de la administración central para "evaluar el futuro de nuestras manifestaciones, las cuales son justas y legítimas".

Con la finalidad de permitir el pago a los trabajadores, ayer el Suntuas permitió el acceso de personal a las áreas financieras correspondientes. Además, no todos los trabajadores y jubilados reciben el pago vía transferencia electrónica, algunos lo hacen con cheque.

Madueña Molina detalló en un

videomensaje que el dinero para cubrir los adeudos proviene de los recursos ordinarios de julio, que ayer recibió la UAS, y no a raíz de las gestiones que ha realizado ante las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública.

No obstante, confió en que pronto el corrimiento financiero que la universidad solicitó a Hacienda sea un hecho, pues explicó que tras la solicitud que realizó el jueves pasado, debe seguir un proceso, que implican cumplir una serie de trámites gubernamentales en varias ventanillas.

En la grabación, difundida en las redes de la UAS, el rector comentó que la petición a la Federación consiste en que ésta adelante los recursos de la ministración de noviembre a fin de cubrir los adeudos con los trabajadores académicos y administrativos de la casa de estudios que el 29 de junio comenzaron un paro indefinido de labores.

El Suntuas informó posteriormente que sus directivos sostuvieron en la Ciudad de México una reunión en la Cámara de Diputados con la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Merilyn Gómez Pozos.

En la junta estuvieron acompañados por integrantes de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios; todo esto, como parte de las gestiones para atender la situación financiera que enfrenta la UAS.

Samuel Castro Camacho e Isfa Leal Salazar, secretarios generales de las secciones Académicas y Administrativas e Intendentes del Suntuas, respectivamente, presentaron un diagnóstico de la situación financiera de la institución y reiteraron la urgencia de una solución de fondo a la legisladora federal.



SILVIA CHÁVEZ
CORRESPONSAL
CUAUTITLÁN IZCALLI, MÉX.

El pueblo de Santa Bárbara contiene el avance de desarrollos inmobiliarios y centros de distribución (Cedis) que ejercen presión sobre las tierras agrícolas, y da la batalla para conservar sus áreas verdes mediante la habilitación de canchas de fútbol, las cuales a la fecha suman 120 totalmente empastadas en esa comunidad ubicada a unos tres kilómetros de la autopista México-Querétaro.

“De hecho tenemos un proyecto para conservar Santa Bárbara como el poblado con más campos de fútbol en el mundo”, expuso la ambientalista Itzel Ramos Delgado, presidenta del colectivo Xochitla Vive.

Refirió que ante el avance acelerado de los Cedis —enormes bodegas que albergan todo tipo de mercancías de empresas nacionales y transnacionales— y el riesgo de perder sus tierras, los campesinos decidieron transformar sus parcelas agrícolas en canchas deportivas sin vender ni abandonar su territorio.

Santa Bárbara, al igual otras comunidades de los municipios de Cuautitlán, Tepetzotlán y Teoloyucan se resiste a la presión inmobiliaria de los Cedis, muy de moda en la región, que avanzan en la zona agrícola.

Además es uno de los 13 pueblos de Cuautitlán Izcalli, posee una ubicación estratégica para recibir nuevos Cedis; sin embargo, los propietarios de las tierras apuestan por operar canchas de fútbol y a la par, seguir con sus actividades agrícolas donde se pueda.

Dicho territorio recibe escurrimientos pluviales y flujos naturales de aguas subterráneas y superficiales de la región, por estar a desnivel de Tepetzotlán y la autopista México-Querétaro, en consecuencia es zona natural de recarga de mantos acuíferos.

Además aún posee caminos arbolados, amplios empastados, sombras refrescantes que caracterizaron a los pueblos de antaño, que cedieron al embate del desarrollo urbano e industrial el cual sumó tierras de uso agrícola.

Aquí cada fin de semana llegan visitantes en busca de espacios abiertos, áreas verdes y un lugar

Con canchas de fútbol, pueblo de Izcalli resiste presión inmobiliaria

Proteger amplias zonas verdes, mantener la propiedad de la tierra y fomentar el deporte y la convivencia, entre los objetivos de los vecinos de Santa Bárbara



donde disfrutar del fútbol, deporte que ya forma parte de la identidad de Santa Bárbara.

La cuenca lechera

A inicios y mediados del siglo pasado, poblados de la región formaron parte de lo que se conoció como la “cuenca lechera” del noreste del valle de México; ahora sus habitantes apuestan por conservar el medio ambiente y sus tradiciones, incluso familias aún elaboran y comercian quesos artesanales.

Mantener la propiedad de la tierra, conservar el desarrollo económico, proteger amplias zonas verdes, fomentar el deporte, la convivencia social, es parte del objetivo de los pobladores; algunos de ellos aún conservan sus terrenos agrícolas.

Insisten en que Santa Bárbara destaca por el número de campos deportivos habilitados al paso de los

años, y en el contexto del Mundial 2026 fomentan los valores de comunidad, perseverancia, identidad y respeto por la tierra.

Aún “sembramos forraje para animales, pasto y alfalfa y lo vendemos; seguimos cultivando un poco de maíz y calabaza para autoconsumo”, narra Berenice Palacios. Agrega que su familia conserva una hectárea para uso agrícola con el fin de mantener la vocación del suelo.

Santa Bárbara quedó cercada por los Cedis que llegan con cientos de tractocamiones que saturan vialidades, como la carretera Cuautitlán-Teoloyucan o Circunvalación y a la autopista México-Querétaro, a la altura de la plaza de cobro de Tepetzotlán.

A 400 metros del poblado propietarios de tierras ejidales y privados unieron siete hectáreas para rentarlas como estacionamiento para unidades de carga; en tanto, el Cedis más reciente lo edificaron en lo

que fue el rancho El Peral, a un kilómetro de Santa Bárbara cerca de la carretera Teoloyucan-Cuautitlán.

Daños por parques industriales

Al menos 58 parques industriales se ubican en Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán y Tepetzotlán, región que enfrenta severos asentamientos vehiculares y desgaste de asfaltos, lo que afecta la movilidad de habitantes y estudiantes, como los de la Facultad de Estudios Profesionales (FES) Cuautitlán Campo 4.

El cambio de uso de suelo a urbano-industrial facilita la llegada de naves industriales que ocupan superficies de hasta 10 hectáreas.

Juan Alejandro Islas López refiere que renta en 6 mil pesos semanales dos hectáreas destinadas a canchas de fútbol; “aquí enfrente de mi propiedad hace dos años habilitaron un estacionamiento para

▲ **Aspecto de una parcela agrícola transformada en cancha de fútbol por habitantes del pueblo de Santa Bárbara, municipio de Cuautitlán Izcalli, estado de México, para frenar el avance de construcciones y la expansión de centros de distribución.** Foto La Jornada

tráileres, en un predio de 8 hectáreas; sin embargo, hubo quien lloró por la tala de árboles. Hace 30 años había árboles de peras en ramillete y membrillos; ahora están desapareciendo los tejocotes”, recuerda.

Agrega que antaño en la zona, como cuenca lechera, había ranchos como El Peral que llegó a tener hasta 7 mil cabezas de ganado, y lamenta que recientemente fueron vendidas tierras que alojaban siete canchas de fútbol, levantadas para conservar el suelo, aunque ya no sea de uso agrícola.

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Por contaminación, el gobierno de Jalisco recomienda no tomar agua de la llave

La Secretaría de Salud de Jalisco recomendó a la población de la zona metropolitana de Guadalajara usar agua embotellada para cocinar, beber y aseo dental, no el líquido que se distribuye por las redes hidráulicas, debido a los problemas de contaminación.

La advertencia coincidió con un anuncio de la administración estatal que encabeza el gobernador Pablo Lemus —de Movimiento Ciudadano (MC)—, de financiar con 20 mil millones de pesos una reestructuración y saneamiento del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (Siapa).

Dicho proyecto, centrado en la construcción de obra pública y plantas de tratamiento, es considerado por la oposición a MC y diversos colectivos como un intento de privatización, concesión o contratación de deuda.

Exigen gestión integral del recurso

Para ese plan, que carece de un proyecto ejecutivo, se busca que el Congreso local apruebe la edificación de infraestructura, pero desde hace meses académicos, represen-

tantes de colonos y organizaciones civiles denuncian que la propuesta no toma en cuenta a especialistas ni a los afectados, que exigen una gestión integral del agua que vaya más allá de la obra pública.

Representantes de colonias, académicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y organizaciones civiles ofrecieron una rueda de prensa luego de reunirse ayer en el palacio de gobierno con funcionarios de la Subsecretaría del Interior.

Reprocharon que el titular de la Comisión para la Protección contra

Riesgos Sanitarios estatal, José Antonio Muñoz, no asistió pese a que se comprometió a acudir la semana pasada, luego de una manifestación ante sus oficinas.

En el encuentro, ciudadanos presentaron un análisis basado en 190 muestras de agua en 90 colonias.

El académico Héctor Morales de la Torre detalló que en 94 por ciento de los especímenes no se detectó cloro, lo que implicaría riesgos de infecciones, y se detectó la presencia de la bacteria *E. coli*, nitritos, nitratos y sales.

Además, deploraron que auto-

ridades intentaron deslegitimar la evidencia ciudadana y los maltrataron, al exigirles de forma irregular identificaciones oficiales para ingresar al palacio de gobierno.

Anunciaron que por la falta de acuerdos, este miércoles presentarán una denuncia colectiva ante las comisiones Estatal y Nacional de los Derechos Humanos; el viernes se manifestarán frente a las oficinas del Siapa, y el día 15 protestarán en la Fiscalía Anticorrupción.

Indicaron que se acordó una segunda junta en palacio de gobierno para el 22 de julio, en la cual esperan la presencia de funcionarios con capacidad de decisión para establecer una mesa permanente de salud pública, y demandar que se declare alerta sanitaria en la zona conurbada.



FALTAN MÁS ARRESTOS POR CASO DE ROXANA GUZMÁN: GARCÍA HARFUCH

Acercarse a Gobernación si están en riesgo, pide Sheinbaum a periodistas

IVÁN SÁNCHEZ
Y ANDREA BECERRIL
CORRESPONSAL Y REPORTERA

Tras lamentar el asesinato de la periodista veracruzana Roxana Guzmán Ramírez, directora del portal de noticias Pulso Informativo del Sureste, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que se trabaja para detener a todos los responsables del crimen.

En la conferencia presidencial, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana federal, Omar García Harfuch, ratificó que los restos óseos que fueron localizados corresponden a Guzmán Ramírez.

Destacó que las corporaciones policiacas estatales detuvieron a ocho responsables directos de este lamentable homicidio y precisó que aún faltan por cumplimentar otras órdenes de aprehensión.

Sheinbaum, en tanto, pidió “a los periodistas que tienen alguna circunstancia en la que piensen que están en riesgo acercarse a la Secretaría de Gobernación para que se les dé todo el apoyo y tener la protección necesaria al realizar su trabajo”.

En este contexto, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) expresó su consternación por las desapariciones, en junio pasado, de los comunicadores Roxana Guzmán, en Nanchital, Veracruz; y Alex Serna, en Zihuatanejo, Guerrero, quienes posteriormente fueron encontrados sin vida.

Llamó a las autoridades a esclarecer los hechos, y considerar como una línea de investigación el ejercicio de la libertad de expresión de ambas víctimas, a fin de garantizar el acceso a la justicia y la reparación integral.

Destacó que en Veracruz y Guerrero ha documentado un número preocupante de asesinatos y desapariciones de periodistas.

En redes sociales, la ONU-DH



México recordó que Guzmán era directora de un medio informativo digital y habría sido la única mujer que cubría la fuente policiaca en el sur de Veracruz.

Ante ello, puntualizó que “es básico garantizar el ejercicio de la libertad de expresión en condiciones de seguridad, reconociendo los riesgos diferenciados y agravados que enfrentan las mujeres”.

Respecto a Alex Serna, refirió que se dedicaba a la investigación periodística sobre temas ambientales en la Costa Grande de Guerrero, y a través de su labor también contribuía a la defensa del agua y la tierra, así como a la denuncia pública de posibles actos de corrupción.

La ONU-DH manifestó su solidaridad con las familias de las víctimas, con sus colegas y con el gremio periodístico.

Por su parte, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo Juárez, demandó que el asesinato de la reportera Roxana Guzmán sea investigado con rigor, perspectiva

de género y sin descartar ninguna línea, incluida la relacionada con su labor profesional.

En un mensaje en redes sociales, resaltó que corresponde a las autoridades competentes esclarecer los hechos, identificar a todas las personas responsables, tanto materiales como intelectuales, y garantizar justicia para la reportera y su familia.

En Nanchital dan el último adiós a la comunicadora

Familiares y amigos de Roxana Guzmán, asesinada en el sur de Veracruz, la despidieron ayer en el panteón de Santa Elena, en el municipio de Nanchital.

Antes del sepelio, en una iglesia local se ofició una misa de cuerpo presente en honor a la directora del portal de noticias Pulso Informativo del Sureste; de ahí, el féretro fue trasladado hacia su última morada.

El recorrido fue encabezado por sus familiares, la hija de la comuni-

▲ Familiares, amigos y colegas ayer durante el funeral de la periodista Roxana Guzmán Ramírez, en el panteón de Santa Elena, en Nanchital, Veracruz. Foto Carlos Nava

cadora portaba una fotografía de su madre y a su lado caminaban su abuela Rubicelia Ramírez y su padre.

En el camposanto, el ataúd envuelto en plástico fue inhumado, mientras los seres queridos de Roxana la despedían con aplausos y música; elementos de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad Pública resguardaron el cortejo.

Rubicelia, madre de Roxana, comentó que a su hija se le dio el último adiós con tonadas alegres y de fiesta, pues dijo, a la reportera le gustaba eso. El 2 de junio la comunicadora fue privada de la libertad por hombres armados que ingresaron por la fuerza a su domicilio y se la llevaron.

Asesinan en Tepoztlán a 2 repartidores de comida por aplicación

RUBICELA MORELOS CRUZ
CORRESPONSAL
CUERNAVACA, MOR.

Dos repartidores de comida por aplicación fueron asesinados cuando intentaron recuperar una motocicleta que les habían robado en la colonia Tetenco, municipio de Tepoztlán, informó la policía de la citada localidad.

Antier, alrededor de las 17 horas, mediante un sistema de localización GPS los trabajadores ubicaron la moto y acudieron a recuperarla, pero un grupo de sujetos los recibió a balazos, por lo que, además de los fallecidos otros tres jóvenes resultaron lesionados.

Según información de fuentes policiacas, el GPS marcaba que la moto estaban en la calle Halcones del sector mencionado. Durante la agresión fallecieron dos repartidores y los tres lesionados fueron trasladados a un hospital.

A continuación, policías municipales y estatales acudieron al sitio y pusieron en marcha un operativo.

Según fuentes no oficiales, fueron aprehendidos dos hombres y una mujer que estarían relacionados con el hurto de motos y con el doble homicidio.

Entre enero y mayo pasados Morelos, gobernado por la morenista Margarita González Saravia, ocupó el primer lugar nacional en los delitos de extorsión presencial, robo de motocicleta, tentativa de homicidio doloso y lesiones culposas, indicaron el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la organización Morelos Rinde Cuentas.

Asimismo, la entidad se ubicó en segundo lugar nacional en homicidio doloso, feminicidio, despojo y violación.

RENÉ RAMÓN
CORRESPONSAL
IXTAPALUCA, MEX.

Bloquean la México-Puebla en protesta por operativo en escuela de Ixtapaluca

Padres de estudiantes y docentes bloquearon este martes la autopista México-Puebla, en protesta porque policías municipales ingresaron a las instalaciones de la Unidad Pedagógica y Cultural Celestin Freinet, donde con excesivo uso de la fuerza pública golpearon y detuvieron a integrantes de esa comunidad escolar.

En un comunicado las autoridades de ese plantel, que ofrece clases de preescolar al nivel medio superior reprocharon la agresión y presentaron videos de los hechos.

Indicaron que ayer a las 14:50 ho-

ras a escuela “sufrió una grave violación a su integridad institucional.

Durante este suceso, maestros de la institución fueron detenidos en forma totalmente arbitraria y con un uso desproporcionado de la fuerza por parte de las autoridades locales.

En el acto resultaron agredidos física y verbalmente docentes, personal administrativo, de intendencia, así como padres de familia y vecinos”.

Asimismo acusaron a los efectivos policiacos de lanzar gas lacri-

mógeno y detonar sus armas de carga, además de causar destrozos a la infraestructura y mobiliario del colegio.

“Este acto no sólo representa una flagrante violación a los derechos humanos de nuestros docentes, sino que también pone en riesgo inminente la integridad, la tranquilidad y el tejido social de nuestra comunidad estudiantil”, deploraron.

Al cierre de esta edición los afectados mantenían cerrada en su totalidad la autopista México-Puebla

a la altura del kilómetro 30, en la colonia 20 de Noviembre, donde se ubica el plantel.

Ayer hasta las 22 horas el bloqueo llevaba más de cinco horas, lo que desquició el tránsito vehicular en toda la zona oriente del valle de México.

El gobierno municipal morenista aseguró que efectivos de la policía de género fueron agredidos cuando intentaron detener a un profesor, señalado por un niño de cinco años como su agresor sexual.

De acuerdo con Caminos y Puen-

tes Federales, la movilización obligó a realizar cortes de la circulación. En el sentido de la autopista rumbo a la Ciudad de México, los conductores fueron desviados a la altura del kilómetro 33 de la vía.

Los afectados debieron dirigirse sobre la carretera federal México-Cuautla para entroncar con la vía federal México-Puebla, o utilizar la autopista concesionada Circuito Exterior Mexiquense, que enlaza con la carretera federal México- Texcoco.

Con dirección a la capital de Puebla se desvió a los automotores hacia Valle de Chalco. En ese punto pudieron rodear por Chalco hasta entroncar con la carretera México-Cuautla, y poder interconectarse con la caseta de San Marcos.

RESPONDERÁ POR AGREDIR A SU ESPOSA

Aprehenden en Narvarte al ex director de Pemex acusado de violencia familiar

El ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex) Víctor Rodríguez Padilla fue detenido la tarde de ayer por elementos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina, en colaboración con autoridades de Morelos, en cumplimiento de una orden de aprehensión por el delito de violencia familiar, luego de las agresiones infligidas a su esposa, María Felicia Jiménez, en marzo pasado.

La Fiscalía General del Estado de Morelos confirmó que Rodríguez Padilla llegó a las instalaciones de la institución alrededor de las 21:20 horas, por lo que esta mañana será presentado ante el juez de control para definir su situación jurídica en audiencia inicial.

El traslado a esta entidad se debe a que el delito por el que es acusado lo cometió en una casa de fin de semana en el municipio de Emiliano Zapata, zona conurbada de Cuernavaca.

El ex funcionario fue ubicado por agentes de la Policía de Investigación en calles de la colonia Narvarte, en Benito Juárez, por lo que se le notificó del mandamiento judicial en su contra, y fue trasladado para certificar su estado de salud, como marca el protocolo, a la agencia 50 de la FGJ.

La detención se realizó a las 17:32 horas, según el Registro Nacional de Detenciones, con un oficio de colaboración solicitado por la fiscalía del estado de Morelos, precisó la FGJ.

Tras la denuncia de la víctima ante las autoridades morelenses, comenzaron con las investigaciones, en las que se incluyeron los videos que fueron difundidos y donde se observa al sujeto cuando comete la agresión en reiteradas ocasiones contra su esposa dentro de su domicilio.

Colaboración institucional

La difusión del video generó diversas reacciones de condena ante las

Anoche fue trasladado a Morelos, entidad donde cometió el delito // Se prevé que hoy sea ingresado al penal de Atlacholoaya, Xochitepec



◀ El ex director de Pemex Víctor Rodríguez Padilla fue detenido ayer por agentes de la Policía de Investigación de la FGJ, en colaboración con autoridades del estado de Morelos. Foto La Jornada

derivó en el mandamiento judicial. “La fiscalía de la CDMX y la FGEM continuarán las diligencias relacionadas con los hechos denunciados dentro del ámbito de su competencia”, precisó anoche la institución capitalina.

Tras la denuncia de su esposa y difusión del video, Rodríguez Padilla había dicho que colaboraría con las autoridades para esclarecer los hechos de violencia familiar, además de separarse de cualquier cargo público; en aquel momento señaló que confiaba en que las instituciones esclarecieran los hechos con objetividad.

María Felicia Jiménez solicitó apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien respaldó a la víctima y ofreció toda la ayuda al respecto.

Además, la Secretaría de Energía negó la incorporación de Víctor Rodríguez Padilla al Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias como consecuencia del video donde se observa al ex funcionario golpear a su esposa María Felicia.

Se prevé que el imputado sea trasladado por la madrugada de hoy al penal Atlacholoaya, municipio de Xochitepec, para que sea revisado por el médico legista y después sea presentado ante el juez.

Kevin Ruiz y Gustavo Castillo García, reporteros, y Rubicela Morelos, corresponsal

imágenes en las que se le observa cuando golpea a su pareja, mientras sus hijos eran testigos de la violencia.

La FGJ indicó en un comunicado que cumplieron con la orden de aprehensión como parte de la car-

peta de investigación por su participación en hechos constitutivos de violencia familiar cometidos en agravio de su pareja.

Según las indagatorias, en marzo de 2026 la víctima se encontraba con el imputado en un

domicilio ubicado en el estado de Morelos, donde la agredió física y verbalmente tras una discusión. La denuncia fue presentada ante la fiscalía de esa entidad, cuyos agentes establecieron la participación del ex funcionario, lo que

KEVIN RUIZ

Tras siete años de búsqueda, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) anunció una recompensa de medio millón de pesos a quien proporcione información veraz para dar con la ubicación de Juan Carlos García, ex pareja de Abril Pérez Sagaón y autor intelectual del crimen cometido en su contra en noviembre de 2019.

Por medio de una publicación en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* precisó que al sujeto se le busca por los delitos de feminicidio en grado de tentativa, feminicidio agravado y asociación delictuosa.

Según las investigaciones, Juan Carlos planeó asesinar a su ex esposa cuando se encontraba en el Re-

Ofrece FGJ \$500 mil por ubicación de ex pareja de Abril Pérez Sagaón, autor intelectual de su feminicidio

clusorio Oriente, donde conoció al líder criminal Juan Balta, cuya organización delictiva fue la encargada de la ejecución.

De acuerdo con fuentes, la última vez que tuvieron conocimiento de su ubicación fue en Estados Unidos; sin embargo, no se logró su detención, por lo que continúa como ilocalizable.

Lo anterior derivó en que las autoridades determinaran colocar al

sujeto en el programa de recompensas para obtener cualquier tipo de información que sea útil para cumplir la orden de aprehensión que pesa en su contra.

El texto publicado señala que a raíz “de las diligencias practicadas para la búsqueda nacional e internacional de Juan Carlos García Sánchez, a quien se imputa el delito de feminicidio agravado en grado de tentativa, derivado de la

carpeta de investigación CI-FAO/AOB-2UI-1S/D/00032/01-2019, y los delitos de asociación delictuosa y feminicidio, derivado de la carpeta de investigación CI-FAS/E/UI-1C/D/00180/02-2020, hasta el momento no se ha logrado saber su paradero, por lo que para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas y ofendidos, resulta de suma importancia la obtención de mayor información

que permita su localización, aprehensión y puesta a disposición de la autoridad competente”.

Apenas en abril pasado, la familia de Abril Pérez decidió abstenerse de participar en el juicio oral en contra de cinco de las personas imputadas por el feminicidio, el cual fue reiniciado desde el principio contra Aisha N, Rodolfo Daniel N, Juan Carlos N, Óscar N y Maybeline N, quienes ya habían sido sentenciados.

La FGJ precisó que la información que se aporte, el número de identificación confidencial y, en su caso, los datos personales de quien la haya proporcionado, así como las actas que se levanten, serán catalogadas como reservadas y confidenciales.



Revisarán auditorías federal y local gasto aplicado en obras de la línea 2 del Metro

Dos fiscalizaciones serán forenses // Pese a remodelación, hay deficiencias



ELBA MÓNICA BRAVO

La Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior de la Ciudad de México realizarán tres auditorías, dos de ellas forenses, con la finalidad de revisar que no haya sobrecostos en la adquisición de materiales y obras en la remo-

delación de 16 de las 24 estaciones de la línea 2 del Metro, que corre de Tasqueña a Cuatro Caminos, por al menos mil 502 millones de pesos.

Ayer, con más de un mes de retraso, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, entregó las obras tras realizar un recorrido por las estaciones Bellas Artes e Hidalgo, de donde se retiró a los comerciantes

que venden diversos productos en el pasillo de transbordo entre las líneas 2 y 3.

La mandataria abordó un convoy en la estación Hidalgo, en dirección a Tasqueña; el vagón al que subió tenía los vidrios rayados; luego descendió en Bellas Artes, en cuyos pasillos hay goteras “de toda la vida”, según personal de limpieza.

◀ Los trabajos de remodelación de la línea 2 del Metro serán objeto de tres auditorías. De acuerdo con el director del STC, se realizará una revisión de los proveedores de los materiales. Foto La Jornada

Recorrió el túnel que conecta la estación con la línea 8, que va de Constitución de 1917 a Garibaldi, en el que fueron colocadas pantallas que no funcionan y en las que supuestamente se difundirán acciones de gobierno y temas culturales, y una de las cinco escaleras eléctricas está fuera de operación, además faltan pintura y señalética.

Después de que la titular del Ejecutivo local se retiró de las instalaciones, se colocaron tráficos, por los que de nuevo se bloqueó el paso a los usuarios por el túnel, así como en los torniquetes que dan acceso y salida hacia el Eje Central; además, las taquillas fueron cerradas, como han estado desde hace semanas.

El director general del Metro, Adrián Rubalcava Suárez, dijo que la semana pasada fue notificado de la realización de las auditorías, pero acotó que aún no paga por las obras de remodelación a por lo menos ocho empresas mexicanas que participaron, porque se encuentran en la etapa de estimación de gastos.

Indicó que las auditorías forenses buscarán hasta a los proveedores que vendieron a las empresas los diversos materiales, como el mármol rojo que fue adquirido en Puebla, a quienes vendieron el pegamento, lo que, según él, “va a quedar en evidencia que el Metro no está pagando nada a sobrecostos ni en muros verdes, candelabros ni pisos”.

En cuanto a las goteras que persisten a pesar de la remodelación, aseguró que “es normal” porque arriba de la estación se encuentra la Alameda Central, y justificó que: “todos los Metros del mundo tienen que lidiar con las filtraciones”.

Candelabros de 56 mil pesos

Respecto de los cuatro candelabros instalados en la estación Hidalgo de la línea 2 tuvo, detalló que cada uno tuvo un costo de 56 mil pesos, y el resto de faroles, de los que no precisó la cantidad, de entre 3 y 4 mil pesos.

En tanto, los muros verdes, como los que se encuentran en la estación Zócalo de la misma línea, que en breve será entregada en un acto protocolario, tuvo un costo de 5 mil 600 pesos el metro cuadrado, cuyo precio, presumió el funcionario, está por debajo de entre 7 mil 400 y 10 mil pesos del valor comercial.

Los muros verdes recibirán mantenimiento en los siguientes siete meses a cargo de las empresas responsables, de las que, insistió, aún se revisa la estimación de lo que se les pagará, por lo que se buscó a empresas que tuvieran suficiencia presupuestal para financiar las obras.

Los nombres de las empresas son Ecostransforma, EAPRO, INDI, González Soto, GRYSLER, INDHR, y PDC, entre otras.

Coloca el INAH sellos de suspensión a estructura instalada en el centro de Coyoacán por la empresa Meta Lab

La alcaldía pretende privatizar el espacio público, señalan vecinos

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) colocó sellos de suspensión en la estructura que la alcaldía Coyoacán autorizó instalar a la empresa Meta Lab en el jardín Centenario, espacio protegido por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas y la Ley de Patrimonio Cultural, Natural y Biocultural de la Ciudad de México.

Ante los reclamos vecinales al gobierno de la demarcación por una sobreexplotación y comercialización de dicha plaza, así como de la contigua jardín Hidalgo, el organismo informó que “no se tramitó la autorización correspondiente”, contra la versión de la alcaldía que en su momento afirmó que las acciones relacionadas con la instalación del llamado Barrio Mundialista en ambos espacios, se

dieron “en apego al marco legal”.

El sello del organismo indica que la suspensión obedece a una “violación a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su reglamento” y previene de que su quebrantamiento implica la consignación del responsable y sanciones penales y administrativas.

Antes, el INAH informó que al no existir autorización para dicha instalación solicitó formalmente a la alcaldía corregir esa situación y la exhortó a “prevenir intervenciones que puedan afectar los valores patrimoniales protegidos”.

La semana pasada, la comisión de participación comunitaria (Copaco) de Villa Coyoacán manifestó su preocupación por lo que consideró “una privatización del espacio público” por la alcaldía con la instalación del llamado Barrio Mundialista, hasta que concluya la Copa Mundial de la FIFA, con

la instalación de bares, comercios, publicidad volumétrica y pantallas que transmiten anuncios comerciales, como el de Meta Lab, en los jardines Centenario e Hidalgo y cuestionaban la posible complicidad del INAH y la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (Metrópolis).

Refirieron que cuando el ahora secretario de Vivienda, Inti Muñoz Santini, estuvo al frente de Metrópolis, no permitió la comercialización del espacio público protegido e intervino en varias ocasiones para retirar publicidad volumétrica instalada en el jardín Centenario.

En tanto, Manuel Palacios, integrante de la Copaco de Del Carmen, presentó denuncias ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, y contra lo señalado por la alcaldía sobre la legalidad de la instalación de los más de 70 negocios y anuncios publicitarios en ambas plazas, expuso las violaciones flagrantes a diversas disposiciones federales y locales que protegen la zona patrimonial de Coyoacán.

Demandan en Xochimilco restituir los martes gratuitos al museo Dolores Olmedo

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Tras la reapertura del museo Dolores Olmedo, el acceso a personas de escasos ingresos quedó limitado, luego de que se eliminara la entrada gratuita los martes, beneficio que se mantuvo durante años. Ante eso, habitantes de Xochimilco y defensores del recinto cultural solicitaron al comité técnico del fideicomiso restablecer la medida.

Ayer entregaron una solicitud por escrito en la que argumentan que el ingreso libre formaba parte de una política de acceso para el público y permitía que familias de escasos recursos disfrutaran de uno de los espacios culturales más importantes del sur de la ciudad.

Los vecinos consideraron que la nueva tarifa de 162 pesos resulta alta para las familias y que limita el acceso a la cultura. El costo se reduce a 70 pesos para los habitantes de Xochimilco, estudiantes, maestros, adultos mayores y menores de 12 años; sin embargo, indicaron que hay quienes no pueden pagar ese monto.

Al presentar la solicitud, recordaron que el museo resguarda un

importante patrimonio artístico e histórico, entre el que se encuentran obras de Diego Rivera y Frida Kahlo, además de una amplia colección de piezas prehispánicas; por ello, expresaron, debe mantenerse al alcance de la población.

Asimismo, manifestaron que Dolores Olmedo, en 2002, claramente estableció en el fideicomiso que el pueblo de México es el beneficiario porque su intención y voluntad, al constituirlo, era que conocieran las obras para enriquecer su cultura.

Los vecinos anunciaron una campaña de recolección de firmas y gestiones ante autoridades locales y federales para respaldar la petición de recuperar los martes gratuitos, a fin de que sea acorde con la política pública de tener un día de entrada libre en los museos, porque este recinto alberga dos monumentos históricos catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Asimismo, manifestaron que impulsarán ante las instancias competentes que el museo Dolores Olmedo obtenga la declaratoria oficial de Patrimonio Cultural de la Ciudad de México.

Metro y RTP realizaron 4.5 millones de viajes adicionales en juegos de México

Operativamente fue un éxito: Juan Pablo de Botton // Coinciden con las inversiones en movilidad // Alistan remodelación de la línea 3 del Metro

ELBA MÓNICA BRAVO

En los cinco partidos que disputó la selección nacional de fútbol durante la Copa del Mundo, que se realizaron entre el 11 de junio y el domingo pasado, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro y la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) realizaron 4 millones y medio de viajes adicionales, lo que está relacionado con la inversión en infraestructura, dijo el secretario de Administración y Finanzas, Juan Pablo de Botton Falcón.

Al acompañar a la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, a la entrega de las obras de modernización de las estaciones Bellas Artes, Hidalgo y Allende de la línea 2 del Metro, en las que al día ingresan 92 mil personas en promedio, el

funcionario desglosó que en junio se registraron 2 millones y medio más de viajes en el Metro respecto del mismo mes de 2025.

Dicha movilidad resultó “incluso pensando en que en algunos días hubo asueto en las escuelas; estamos hablando de que operativamente hubo un éxito en el Metro”.

En tanto que la RTP “sumó 2 millones de viajes adicionales”, lo que, apuntó, “tiene que ver con las inversiones que se están haciendo, que son tangibles para la gente, que se están haciendo sin aumentar impuestos y sin incrementar la deuda de la ciudad”.

Durante su mensaje, el funcionario aseguró que “las inversiones van a continuar, vamos a continuar invirtiendo en el Metro, en la infraestructura de la ciudad, porque queremos la mejor ciudad”.

Información del STC indica que en las fechas en las que se realizaron los cinco partidos, la línea 2 transportó a 2 millones 273 mil 700 personas, durante todo el horario de servicio, mientras las líneas 1, 2, 3 y 6 trasladaron en conjunto a más de 7 millones de usuarios.

En tanto, la Secretaría de Movilidad reportó que a mayo de este año el STC Metro realizó alrededor de 407 millones de viajes, mientras la línea 2 ha trasladado a alrededor de 63 millones de personas, que representan 15 por ciento de toda la movilidad del Metro.

En el pasillo de transbordo de la estación Bellas Artes de la línea 8, Brugada Molina expresó en su discurso: “pronto vamos a dar a conocer los procedimientos que tenemos para la línea 3 del Metro y la

manera cómo vamos a ir haciendo la obra y entregándola poco a poco; va a ser muy diferente a como se hizo en la línea 1 del Metro”.

Expuso que la remodelación de las estaciones de la línea 2 “fue una experiencia y una demostración de que sí vamos a poder llevarla a cabo con menos afectación a los usuarios”.

La mandataria convocó a los titulares de las secretarías de Movilidad y de Finanzas, y del STC, a una reunión para el próximo viernes con el fin de proyectar las acciones de obra de la remodelación de la línea 3, que corre de Indios Verdes a Universidad.

Se prevé que la siguiente semana dé a conocer los detalles de la remodelación, aunque será en un esquema similar al de la línea 2, es decir, sin suspender el servicio.

Atendió la Cruz Roja 206 casos por golpes y fracturas el domingo pasado

ELBA MÓNICA BRAVO

La Cruz Roja Mexicana atendió a 206 personas que acudieron el domingo pasado a ver el quinto partido de México contra Inglaterra, quienes presentaron diversas lesiones como golpes y fracturas por caídas ocurridas en Paseo de la Reforma, entre la Estela de Luz y la Alameda Central.

El coordinador nacional de Socorros y de Desastres de la institución, José Antonio Venta, indicó que solo seis requirieron traslado hospitalario; sin embargo, de acuerdo con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, desde el lunes pasado ya no hay personas que se encuentren en los nosocomios capitalinos por estos motivos.

El funcionario mencionó que el domingo dispusieron de 35 ambulancias, 120 paramédicos, cuatro motos y un puesto de mando; sin embargo, no se cuenta con el detalle de las personas con fracturas o lesiones por la práctica conocida como “quiere volar”.

Señaló que se atendió también a varios aficionados por irritación en los ojos derivado del uso de espumas que se utilizaron para festejar, al insistir en que en la capital la atención prehospitalaria de la Cruz Roja Mexicana fue mayor a las que se proporcionaron en Monterrey, Nuevo León, y en Guadalajara, Jalisco, también sedes mundialistas.

Comentó que los paramédicos de la institución “no hemos atendido a nadie grave por ese tema”, al señalar que lo ideal es el festejo sin poner en riesgo la integridad física.

Se declaró listo para continuar con el apoyo a la operación que determinen las autoridades de la capital del país en los 12 días que restan de la Copa del Mundo de la FIFA 2026.

En tanto, en el estadio Azteca se realizaron 458 atenciones médicas y se alcanzó un total de 664 revisiones. El domingo pasado se establecieron 25 puestos de atención médica, con la participación de 738 médicos, enfermeros, paramédicos y urgenciólogos. Se brindaron 801 atenciones con un total de 26 traslados, de los cuales en total fueron 490 en el Paseo de la Reforma, 71 en el Zócalo y 240 en el Coloso de Santa Úrsula.

Y sigue la venta de mercancía deportiva

Pese a la salida de la selección de México de la justa mundialista, la venta de mercancía ilegal relacionada con la Copa del Mundo de la FIFA 2026 aún llena los puestos del comercio informal y establecido, como los ubicados en la glorieta Insurgentes de la línea 1 del Metro.

En ellos se ofrecen desde camisetas de los diferentes equipos que continúan en la justa deportiva, hasta los shorts para tener el conjunto completo, los cuales son exhibidos en maniqués con máscaras de estrellas del fútbol, como el lusitano Cristiano Ronaldo y el argentino Lionel Messi.

Foto Luis Castillo



Capturan en el AICM a sujeto acusado de fraude; pagó por un palco en el estadio Azteca con cheque sin fondos

KEVIN RUIZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) cumplió con una orden de aprehensión en contra de un sujeto acusado de fraude en la presunta compra de un palco en el estadio Azteca.

A raíz de la integración de la carpeta FPJC/74/T2/659/14-10, los agentes de la Policía de Investigación obtuvieron de un juez de control el mandamiento judicial, por lo que comenzaron su búsqueda.

El imputado, identificado como Carlos Alberto N, fue ubicado en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), toda vez que contaba con una alerta migratoria por el ordenamiento judicial que obraba en su contra.

Durante la captura, los agentes se identificaron y cumplieron con la orden de aprehensión por el delito de fraude, pues quedó establecido que emitió un cheque por 720 mil pesos, el cual entregó al dueño de un palco, quien al momento de cobrarlo se percató de que no contaba con fondos.

De acuerdo con las indagatorias, la transacción se realizó en la calle Flor de María, colonia Atlamaya, en la alcaldía Álvaro Obregón, donde la víctima, Alfredo Tinajero, se encontró con el imputado.

Tras conocer el fraude, la víctima acudió a denunciar ante la fiscalía capitalina, donde se iniciaron las indagatorias, y los datos de prueba obtenidos fueron entregados a un juez, quien determinó otorgar el mandamiento.

Consta en los reportes oficiales que la detención se realizó el domingo pasado a las 12:50 horas en

la terminal aérea, donde el sujeto se identificó con su pasaporte e incluso portaba la playera de la selección mexicana.

Tras su detención, el sujeto fue enviado a un centro penitenciario donde lo requería un juez de control para definir su situación jurídica por el delito de fraude específico.

Estos hechos forman parte de la incidencia registrada durante los juegos de la Copa del Mundo de la FIFA 2026 que se desarrollaron en la capital del país y que concluyeron el domingo anterior.

“

El apoyo en la CDMX fue mayor al brindado en las otras dos sedes



PUBLIQUE SU EDICTO EN LA JORNADA

Cotizaciones:
559183 0484
(teléfono directo)
559183 0300
ext. 4192, 4184 y 4157
55 4145 6888 y
55 2919 4945

Correos electrónicos:
edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
eemartinez@jornada.com.mx

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACIÓN

Por escritura 49,798, de fecha Junio 26, 2026, ante mí, los señores EVA FERNÁNDEZ MORENO, FERMÍN FERNÁNDEZ MORENO, JUAN MANUEL FERNÁNDEZ MORENO y OMAR JESÚS FERNÁNDEZ MORENO, reconocieron la validez del testamento y ACEPTARON la Herencia en la Sucesión Testamentaria de su madre la señora CONCEPCIÓN MORENO MOGOLLAN (O CONCEPCIÓN MORENO O CONCEPCIÓN MORENO MAGOLLAN); el señor FERMÍN FERNÁNDEZ MORENO, aceptó además, el cargo de Albacea de dicha Sucesión y procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia.

Ciudad de México, Junio 26, 2026.

EL NOTARIO 12 DE LA CIUDAD DE MEXICO, LIC. FERNANDO PÉREZ ARREDONDO.

FIRMADO
SELLO DE AUTORIZAR

EDICTO

Al demandado Yimi Abigail Flores Sánchez. En los autos del expediente número 575/2024, relativo al juicio oral mercantil promovido por Servicios Integrales Hernández Hermanos, S.A. de C.V. en contra de Yimi Abigail Flores Sánchez, del índice del Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, con residencia en la Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, mediante proveído de fecha quince de agosto de dos mil veinticuatro se admitió la demanda, se ordenó emplazar a la parte demandada y con traslado con copia de la demanda y documentos acompañados.

Mediante auto de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiséis, se ordenó emplazar a juicio a la parte demandada Yimi Abigail Flores Sánchez mediante tres edictos consecutivos, a publicarse en un periódico de circulación amplia y cobertura nacional, esto es, "La Jornada", y en un periódico local del Estado, esto es, "Intolerancia", con una relación sucinta de dicho auto y en términos de la resolución de quince de agosto de dos mil veinticuatro.

Prestaciones reclamadas. Por medio del presente edicto se hace saber a Yimi Abigail Flores Sánchez que Servicios Integrales Hernández Hermanos, S.A. de C.V. le demanda, en la vía oral mercantil, las siguientes prestaciones:

- La declaración judicial de rescisión del contrato oral de alquiler de maquinaria para levantar, mover y acomodar materiales, de fecha veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, por el incumplimiento atribuido a la parte demandada.
- Como consecuencia de lo anterior, el restablecimiento de las cosas al estado en que se encontraban antes del contrato y, por tanto, la devolución de la cantidad de \$261,000.00 M.N. (doscientos sesenta y un mil pesos 00/100 moneda nacional), que la parte actora manifiesta haber pagado en virtud de la contratación del alquiler de maquinaria para levantar, mover y acomodar materiales de fecha veintidós de marzo de dos mil veinticuatro.
- El pago de los gastos y costas que se generen con la tramitación del presente juicio.

Documentos que se dejan a disposición de la parte demandada. Para efectos de que la parte demandada conozca el contenido íntegro de la demanda y de los documentos exhibidos por la parte actora, se hace saber a Yimi Abigail Flores Sánchez que quedan a su disposición, en la Secretaría no del Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, las copias de traslado correspondientes, consistentes en los siguientes documentos: Escrito inicial de demanda en 15 fojas, copia certificada de instrumento público en 34 fojas, cotización en 3 fojas, impresión de dos transferencias electrónica en 2 fojas (una en cada una), dos facturas en una foja cada una y constancia de situación fiscal en 2 fojas, siendo un total de 53 fojas.

Lugar en que quedan disponibles las copias de traslado. Las copias de traslado de la demanda y documentos anexos quedan a disposición de la parte demandada en la Secretaría no del Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil del Distrito Judicial de Puebla, ubicado en Ciudad Judicial Siglo XXI, Periférico Ecológico Arco Sur No. 4000, San Andrés Cholula, Puebla, Reserva Territorial Atlixcayotl, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, dentro del expediente 575/2024.

Plazo para contestar y apercibimientos. Se hace saber a Yimi Abigail Flores Sánchez que el término para dar contestación comenzará a transcurrir a partir del último edicto publicado, en los términos de la legislación mercantil aplicada.

Por lo tanto, se le concede el término de treinta días, siguientes a la publicación del último edicto, para que proceda a dar contestación a la demanda. Se apercibe a la parte demandada que, de no hacerlo, sin necesidad de acusar su rebeldía, el juicio seguirá su curso y se le tendrá por perdido el derecho que debió ejercer dentro del término correspondiente; asimismo, de no señalar domicilio para recibir notificaciones, las notificaciones, incluyendo las personales, se le harán por lista.

Publicación ordenada. Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas en el periódico de circulación amplia y cobertura nacional "La Jornada", así como en el periódico local del Estado "Intolerancia", conforme a lo ordenado en el auto de fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiséis.

Ciudad de Puebla, Estado de Puebla, a 4 de junio de 2026.
Doy fe.
Lic. SANTIAGO GÓMEZ MORENO
Diligenciario Non Adscrito al Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil del Distrito de Puebla

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 872 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima, hago del conocimiento público que, mediante escritura pública número 74,241, de fecha 01 de julio de 2026, del protocolo de la Notaría 9 nueve de Colima, Colima, a mi cargo, la señora CARINA GONZÁLEZ CORONA, radicó la sucesión testamentaria a bienes de su esposo el señor GUILLERMO ROMERO IBARROLA, quien se reconoció el carácter de única y universal heredera, y de albacea, dentro de dicha sucesión, quien aceptó el cargo conferido y quien procederá a la formalización del inventario de los bienes de la herencia en los términos de ley.

Colima, Colima, a 01 de julio de 2026

LIC. MARIO DE LA MADRID ANDRADE

NOTARIO PÚBLICO NO. 9 NUEVE DE COLIMA, COLIMA

EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ DÉCIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, expediente 2420/2010 Juicio Ejecutivo Mercantil, autos doce de junio de dos mil veintiséis, veinte de abril de dos mil veintiséis, treinta de septiembre de dos mil veinticinco y uno de diciembre de dos mil veinticinco; Se ordena que la notificación a la parte demandada IGNACIO CAMACHO SANTAMARÍA de la Cesión de Derechos a favor de la moral "FUZI ACTIVOS" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, representada por "ZENDERE HOLDING I" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, proveída en auto de treinta de septiembre de dos mil veinticinco y su aclaración de uno de diciembre de dos mil veinticinco, se realice mediante la publicación de un edicto a publicarse por tres veces en forma consecutiva, en los periódicos La Jornada (cobertura nacional) y El Sol de Puebla (publicación local); con el apercibimiento que de no realizar manifestación alguna, respecto de dicha cesión de derechos, se le tendrá por perdido su derecho y por conforme con la misma. Para tal efecto se señalan las NUEVE HORAS DEL DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS, a efecto de que comparezcan a las instalaciones de este Juzgado (diligenciaria), tanto la cesionaria como la enjuiciada en cita, y ante la presencia de dos testigos que señale el cesionario, se le notifique el proveído de treinta de septiembre de dos mil veinticinco y su aclaración de uno de diciembre de dos mil veinticinco; con el apercibimiento que de no comparecer se le realizará la notificación sin su presencia.

Ciudad Judicial, Puebla a, diecisiete de junio de dos mil veintiséis.

EL C. DILIGENCIARIO

LIC. EDUARDO JOSUÉ GONZÁLEZ PÉREZ.

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL

PUBLICACIÓN PERIÓDICO "LA JORNADA" (cobertura nacional) y "EL SOL DE PUEBLA" (publicación local).

NOTIFICACION POR EDICTOS (A): JUAN DE DIOS CELIS Y MAY.

EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN FUENTE DE PAGO Y GARANTÍA IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/258024, EN CONTRA DE CELIS Y MAY JUAN DE DIOS, EXPEDIENTE 409/2021. EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE PROCESO ESCRITO, LICENCIADO MARGAL ENRIQUE TERRÓN PINEDA, EN EL RESOLUTIVO OCTAVO DEL FALLO DEFINITIVO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, ORDENO QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA ESTA CIUDAD SE LE NOTIFICARA AL DEMANDADO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA MEDIANTE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO LA JORNADA, RESOLUTIVOS QUE DICEN: PRIMERO, HA SIDO PROCEDENTE LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA EN LA QUE, EL ACTOR HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/258024, FUNDÓ SU ACCIÓN Y JUSTIFICÓ PARCIALMENTE SUS PRETENSIONES, MIENTRAS QUE, EL DEMANDADO JUAN DE DIOS CELIS Y MAY, SE CONSTITUYÓ EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA; SEGUNDO, SE DECLARA JUDICIALMENTE EL VENCIMIENTO ANTICIPADO DEL PLAZO PREVISTO EN EL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA CONTENIDO EN EL INSTRUMENTO NOTARIAL 16,808 DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2006 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS, Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO; TERCERO, SE CONDENA AL DEMANDADO JUAN DE DIOS CELIS Y MAY A PAGAR AL ACTOR HSBC MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO F/258024, POR CONDUCTO DE QUIEN SUS DERECHOS LEGALMENTE LE REPRESENTA, LA CANTIDAD DE 105,170.76 UDIS (CIENTO CINCO MIL CIENTO SETENTA PUNTO SETENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN), POR CONCEPTO DE "SUERTE PRINCIPAL EQUIVALENTE AL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTINUEVE A LA CANTIDAD DE 8714,905.46 (SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS 48/100 M.N.), EN TÉRMINOS DEL ESTADO DE CUENTA EXHIBIDO; LA CANTIDAD DE 687.15 UDIS (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PUNTO QUINCE UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE AMORTIZACIONES MENSUALES VENCIDAS, GENERADOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE AL UNO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, EQUIVALENTE AL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTINUEVE, A LA CANTIDAD DE \$4,670.30 (CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 30/100 M.N.) MÁS LOS QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA EL PAGO TOTAL DE LO ADEUDADO; LA CANTIDAD DE 2,020.36 UDIS (DOS MIL VEINTE PUNTO TREINTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS, GENERADOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE AL UNO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, EQUIVALENTE AL DÍA DOCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTINUEVE, A LA CANTIDAD DE \$13,731.62 (TRECE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 62/100 M.N.) EN TÉRMINOS DEL ESTADO DE CUENTA EXHIBIDO; LA CANTIDAD DE 7,322.14 UDIS (SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PUNTO CATORCE UNIDADES DE INVERSIÓN) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS GENERADOS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE AL DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTINUEVE, EQUIVALENTE AL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTINUEVE A LA CANTIDAD DE \$49,765.79 (CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.), MÁS LOS QUE SIGAN GENERANDO HASTA EL PAGO TOTAL DE LO ADEUDADO. CUARTO, SE CONDENA AL ENJUICADO JUAN DE DIOS CELIS Y MAY EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PAGO DE LAS CANTIDADES MATERIA DE CONDENA EN ESTE FALLO, LO QUE DEBERÁ HACER UNA VEZ QUE SEA EJECUTADA LA PRESENTE RESOLUCIÓN, APERCIBIDO, DE NO HACERLO, SE REMATARÁ EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO SE HARÁ PAGO AL ACTOR. QUINTO, SE ABSUELVE AL ENJUICADO JUAN DE DIOS CELIS Y MAY DEL PAGO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN VENCIDAS Y DE LA COMISIÓN DE COBERTURA VENCIDAS, RECLAMADAS EN LAS PRESTACIONES E) Y F) DEL ESCRITO INICIAL, EN ATENCIÓN AL RAZONAMIENTO VERTIDO EN ESTE FALLO, SEXTO, UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO DE LA USURA DE LAS TASAS (INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS) PACTADAS POR LAS PARTES, ESTE JUZGADO ARRIBÓ A LA CONCLUSIÓN DE QUE LAS MISMAS NO SON USURARIAS, POR TANTO, DEBEN PREVALECCER RIGIENDO. SEPTIMO, NO SE CONDENA EN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. OCTAVO, NOTIFIQUESE Y AL DEMANDADO JUAN DE DIOS CELIS Y MAY EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA LA CIUDAD DE MEXICO, MEDIANTE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR DOS VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA", ASÍ, DEFINITIVAMENTE LO RESOLVIO Y FIRMA EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MEXICO, LICENCIADO MARGAL ENRIQUE TERRÓN PINEDA, ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA KARLA JACKELINE ÁLVAREZ FIGUEROA, CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE. CONSTE. DOY FE.

CIUDAD DE MEXICO, 10 DE JUNIO DE 2026.
C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".
LICENCIADA KARLA JACKELINE ÁLVAREZ FIGUEROA.

EDICTO QUE SERÁ PUBLICADO EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA JORNADA" POR DOS VECES, DE TRES EN TRES DÍAS.

EDICTO

Expediente Mercantil 626/2023

AL PUBLICO EN GENERAL:

DEMANDADO: La Moral "TECNOLOGÍA AGROPECUARIA EMPRESARIAL" TAE S.A. DE C.V. Por conducto de quien resulte ser su representante legal. DOMICILIO: SE IGNORA P R E S E N T E

Por este conducto, se le comunica que dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 626/2023, del índice de este Juzgado promovido por SANTOS CERVANTES CASTILLO, en contra de La Moral "TECNOLOGÍA AGROPECUARIA EMPRESARIAL" TAE S.A. DE C.V. Por conducto de quien resulte ser su representante legal; se dictó un auto que a la letra dice:

Con fecha treinta de junio de dos mil veintitrés, se admitió la demanda incoada en su contra, promovida por Santos Cervantes Castillo, dentro del expediente número 626/2023, del índice de este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil de esta ciudad, en la VÍA ORDINARIO MERCANTIL, y en la que le reclama la cancelación de hipoteca del bien inmueble.

Por otra parte y tomando en cuenta que se ordenó dentro del expediente referido despachar ejecución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 bis del Código de Comercio, por este conducto, EMPLAZO a juicio a La Moral "TECNOLOGÍA AGROPECUARIA EMPRESARIAL" TAE S.A. DE C.V. Por conducto de quien resulte ser su representante legal, a quienes reclaman los términos ordenados en el auto de exequendum de fecha treinta de junio de dos mil veintitrés, asimismo, le hago saber que se le concede el término de QUINCE DÍAS, de conformidad con el artículo 1378 de la citada ley, para que comparezca a este Juzgado y/o oponer excepciones legales si tuviere que hacer valer, así como a ofrecer pruebas de su parte que estime pertinentes, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, se le declarará perdido su derecho a ello y el juicio se seguirá en su rebeldía sin nueva búsqueda, y las posteriores notificaciones se les practicarán en los estrados de este Juzgado aún las de carácter personal, incluyendo la sentencia definitiva.

Por último, hago de su conocimiento que las copias del auto de exequendum con las que se correrá traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría Par de este Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, con domicilio en avenida México número 132, colonia centro de esta ciudad, para efectos de que ocurra de manera personal a recibirlas, y este en condiciones de dar contestación a la demanda en los términos antes descritos.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 13 DE MAYO DE 2025.

THANIA YANETH CAMARENA VÁZQUEZ
SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD.

Publíquese tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, MÉXICO.

En el expediente número 138/2024 relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por EDENFRED MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de MARÍA MAGDALENA BARRÓN MEJÍA Y JORGE ALBERTO JIMÉNEZ BARRÓN, se hace saber que por auto de tres de diciembre de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar por edictos a MARÍA MAGDALENA BARRÓN MEJÍA Y JORGE ALBERTO JIMÉNEZ BARRÓN, de quienes se reclaman las siguientes prestaciones: I- El pago de la cantidad de \$500,000.00 M.N. (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), como Suerte Principal; II- El pago de los Intereses Moratorios a razón del 2% (DOS POR CIENTO) mensual; III- El pago de los gastos y costas. Fundando el procedimiento en los siguientes hechos: 1.- Con fecha dieciséis de Marzo de dos mil veintidós 2022, en la Ciudad de México, la C. MARÍA MAGDALENA BARRÓN MEJÍA, suscribió a favor de EDENFRED MEXICO, S.A. DE C.V., un pagaré por la cantidad de \$500,000.00 M.N. (quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional). 2.- Los demandados se obligaron a cubrir Intereses moratorios a la tasa del 2% (dos por ciento) mensual. 3.- En el Pagaré se estableció como fecha de vencimiento, a la vista. 4.- El C. JORGE ALBERTO JIMÉNEZ BARRÓN suscribió el pagaré en calidad de Aval y/o Obligado Solidario de cualquier importe resultante del mismo. Por lo tanto emplácese a los codemandados por medio de edictos los cuales deberán publicarse por TRES (3) VECES CONSECUTIVAS en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, y en un periódico local del Estado; haciéndoles saber que deberán presentarse en el local de este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de que surta efectos la última publicación de los Edictos, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía; previéndoles además, que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las notificaciones, se les harán por medio de LISTA BOLETÍN JUDICIAL; lo anterior de conformidad con los artículos 1068 y 1069 del código en cita, debiéndose fijarse además en la Puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

VALIDACIÓN:
FECHA DEL ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. **EXPEDIDO POR:** LICENCIADA LICENCIADA FLOR DE MARÍA CAMACHO RODRIGUEZ, SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.

FLOR DE MARÍA CAMACHO RODRIGUEZ
SECRETARÍA DE ACUERDOS.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Décimo Especializado en Materia Mercantil Diligenciaria Non.

DISPOSICIÓN JUEZ DÉCIMO ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DISTRITO JUDICIAL PUEBLA, PUEBLA, expediente 727/2025, Juicio Oral Mercantil, promueve BANCO SANTANDER MEXICO S. A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO a través de su apoderado legal ALAN IGNACIO CORTES LEON, contra AZAHEL ANTONIO MARTÍNEZ DE LA MAZA proveídos de fecha catorce de octubre de dos mil veinticinco y veinticinco de junio de dos mil veintiséis, que ORDENAN EMPLAZAR A JUICIO DEMANDADO AZAHEL ANTONIO MARTÍNEZ DE LA MAZA EN SU CARÁCTER DE "ACREDITADA" POR EDICTOS, Juzgado conocimiento Cito Ciudad Judicial Siglo XXI Periférico Ecológico Arco Sur Numero 4000 San Andrés Cholula, Puebla, Reserva Territorial Atlixcayotl, edictos por tres veces consecutivas en días hábiles, en el periódico La Jornada, que es de cobertura nacional y en El Sol de Puebla de publicación local, que se consideran de mayor circulación. Para que dentro del término de nueve días siguientes a la última publicación de los edictos produzcan su contestación por escrito, ajustándose a lo previsto por el artículo 1390 bis 17 en relación con el 1390 bis 11, ambos del Código de Comercio; debiendo referirse a cada uno de los hechos de la demanda en los términos que a su interés convenga, las excepciones que se tengan, cualquiera que sea su naturaleza, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrán por admitidos los hechos sobre los cuales no suscite explícita controversia, sin que le permita prueba en contrario de acuerdo a los artículos 329 y 332 del Código Federal de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria al 1054 del Código de Comercio, en relación con el 1390 bis 8, 1063 del citado ordenamiento legal, corriéndole traslado con las siguientes copias: 12 fojas escrito inicial de demanda, 2 fojas de constancia de situación fiscal de Banco Santander México S. A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México, 2 fojas de constancia de situación fiscal actor Alan Ignacio Cortés León, 1 impresión de Constancia Única Registro de Población actor, 1 copia de cédula profesional, 65 fojas del instrumento notarial número 114,030, libro 4592, de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, 79 fojas del contrato fundatorio de la acción, consistente en el instrumento notarial número 18,209, volumen 486 de fecha diez de marzo de dos mil veintinueve, 20 fojas pólizas de seguro, 5 fojas certificación contable con cédula de quien la emite. Traslado secretaria de Juzgado.

Ciudad Judicial, Puebla, uno de julio de dos mil veintiséis.

C. DILIGENCIARIA
RÚBRICA
LIC. XITLALLI YAMEL MARTÍNEZ NAVA

EDICTO

Al margen de un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil 12871/2025, promovido por Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, se admitió la demanda; en el que la parte actora reclama, en esencia, de:

- Jacobo Siranosian Demirdjian,
- María Teresa de Jesús Ruiz de Chávez (también conocida como María Teresa de Jesús Ruiz de Chávez y García) y
- Viken Siranosian Ruiz de Chávez.

La declaración de que procedió el vencimiento anticipado del total dispuesto desde el dieciséis de abril de dos mil veinticinco respecto del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente celebrado por las partes, por el incumplimiento de pago de los codemandados y como consecuencia el pago de la cantidad de \$19,035,000.00 (Diecinueve millones de pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal por el capital dispuesto y vencido, derivado del contrato base de la acción así como accesorios legales. La declaración de que procedió el vencimiento anticipado del total dispuesto desde el siete de mayo de dos mil veinticinco respecto del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente celebrado entre las partes, por el incumplimiento de pago de los codemandados y como consecuencia el pago de la cantidad de \$19,035,000.00 (Diecinueve millones treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de suerte principal por el capital dispuesto y vencido más accesorios legales. Haciendo saber a los demandados mencionados que deberán comparecer en un término de treinta días a manifestar lo que a su derecho convenga o dar contestación a la demanda entablada en su contra, quedando en el juzgado la demanda de mérito y anexos, apercibidos que en caso de no comparecer dentro de dicho término por sí, o por quien pueda representarlos, se continuará con el procedimiento, haciéndoles las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista, que se fijará en los estrados de este juzgado.

Ciudad de México, 23 de junio de 2026.

Lic. Juan José Moreno Solé

Secretario del Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México.

MÉXICO ANTE UNA ENCRUCIJADA HISTÓRICA.

INVITADO: ENRIQUE DUSSEL PETERS

EL PULSO DE LaJornada CON JAVIER ARANDA

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Juan Becerra Acosta	15
Carlos Martínez García	15
José Steinsleger	16
Luis Linares Zapata	16

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	8
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	12
México SA	
Carlos Fernández-Vega	20



Rayuela

El que va a acabar perdiendo hasta su popularidad es el señor Messi con tanto favor de parte de Mr. Trump.

Escalada entre EU e Irán tras ataque en Ormuz



Veracruz: sepultan a la periodista Roxana Guzmán

▲ Familiares y amigos de la comunicadora, quien fue asesinada en la zona sur de la entidad, le dieron el último adiós con aplausos y música en el panteón de Santa Elena, municipio de Nanchital,

mientras efectivos de la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad estatal resguardaron el cortejo fúnebre. Foto Carlos Nava IVÁN SÁNCHEZ Y ANDREA BECERRIL / P 27

- Se acusan de romper acuerdos
- Washington afirma que respondió ante percance con buques; reinstala veto petrolero
- Teherán revira con drones sobre Bahrein y Kuwait

AGENCIAS / P 23

Zacatecas: se cobra gobierno deuda del Issste con un hotel

● El Congreso estatal avala la desincorporación del inmueble por un saldo de 315 millones de pesos

ALFREDO VALADEZ / P 25

Aún no publica bases de la licitación

Ssa va retrasada 4 meses en compra de medicinas

- Riesgo de incumplir entregas: proveedores

ÁNGELES CRUZ / P 9

Negociará con acreedores foráneos

Formalizan el concurso mercantil de Tv Azteca

- La concesión no forma parte de la empresa

DORA VILLANUEVA Y GUSTAVO CASTILLO / P 19

Sheinbaum descarta sugerencia de Quito

“Sin desagravio de Ecuador no se retomará la relación”

- Continúan juicios en la CIJ, indica la SRE

ALONSO URRUTIA Y ALMA E. MUÑOZ / P 6



Cae ex director de Pemex por agresión a su esposa

▲ Víctor Rodríguez Padilla fue detenido ayer por efectivos de la fiscalía de la Ciudad de México en cumplimiento de un orden de aprehensión por el

delito de violencia familiar y fue trasladado a Morelos, donde hoy se definirá su situación jurídica. Foto FGE de Morelos K. RUIZ, G. CASTILLO Y R. MORELOS / P 28